

Nº 15-000 ISSN 0185-1330 VOLUMEN L

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO NOVIEMBRE 1995 NÚM. 538

Un poema
de Bonifaz Nuño

Reflexiones sobre
política e historia

El Archivo General de la Nación alberga en sus ricos acervos seis millones de imágenes



Avenida Juárez, 1924, por Compañía Industrial Fotográfica
AGN, Colección Fotográfica de Propiedad Artística y Literaria: CIF, Ciudad de México,

Eduardo Molina 155, Col. Penitenciaría Ampliación, 15350, México, D.F.



Coordinación de Humanidades

UNIVERSIDAD
DE MÉXICO
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Director: Alberto Dallal

Consejo editorial: Raúl Benítez Zenteno, Rubén Bonifaz Nuño, Alberto Dallal, Juliana González, Humberto Muñoz, Enriqueta Ochoa, Herminia Pasantes, Manuel Peimbert, Ricardo Pozas Horcasitas, Josefina Zoraida Vázquez

Coordinador editorial: Octavio Ortiz Gómez

Corrección: Amira Candelaria Webster

Publicidad y relaciones públicas: Áurea María Vericat

Administración: Leonora Luna Téllez

Diseño y producción editorial: El Equilibrista, Diseño Gráfico y Servicios Editoriales, S.C.

Oficinas de la revista: Insurgentes Sur 3744, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14000. Apartado Postal 70288, C.P. 04510, México, D.F. Tel. 606 1391 y FAX 666 3749. Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC Núm. 061 1286. Características 2286611212. *Impresión:* Offset Rebosan, S.A. de C.V., Zacahuitzco 40, Col. Portales, C.P. 03300. *Distribución:* Publicaciones Sayrols, S.A. de C.V., Mier y Pesado 126, Col. del Valle, México, D.F., 03100, y revista *Universidad de México*. Precio del ejemplar: N\$15.00. Suscripción anual: N\$150.00 (US\$90.00 en el extranjero). Periodicidad mensual. Tiraje de cuatro mil ejemplares. Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. Certificado de Licitud de Título número 2801. Certificado de Licitud de Contenido número 1797. Reserva de uso exclusivo número 112-86

Índice

	◆ 2 ◆	Presentación
JOSEFINA MAC GREGOR	◆ 3 ◆	La diplomacia española en Washington y la Revolución mexicana
RUBÉN BONIFAZ NUÑO	◆ 8 ◆	El reloj
MAURICIO BEUCHOT	◆ 10 ◆	La defensa de los derechos humanos de los indios en el siglo XVI
VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA	◆ 14 ◆	La grabación
CÉSAR CANSINO	◆ 18 ◆	El mito moderno del Leviatán: de Thomas Hobbes a Carl Schmitt
BORIS BERENZON GORN	◆ 23 ◆	Tres posiciones ante el antisemitismo moderno: Sartre, Arendt y Leon
MARICELA GONZÁLEZ CRUZ M.	◆ 28 ◆	Fermín Revueltas: creador moderno y marginal
JOSEPH ADDISON	◆ 34 ◆	Nicolini y los leones
GEORGINA PAULÍN PÉREZ	◆ 36 ◆	Mentalidad y plagio intelectual
MATSÚO BASHŌ	◆ 41 ◆	Poeta a la intemperie
SALVADOR GALLARDO CABRERA	◆ 44 ◆	Los cuerpos

MISCELÁNEA

JOSÉ MARÍA MURIÀ	◆ 48 ◆	La historiografía regional
ÁLVARO MATUTE	◆ 50 ◆	Precursos de la historiografía regional
LUIS MANUEL ZAVALA	◆ 54 ◆	Los mundos de Altazor
ROBERTO GARCÍA JURADO	◆ 56 ◆	¿Lengua perfecta o lengua universal?
GUILLERMO SHERIDAN	◆ 57 ◆	Cuidado con el perro
	◆ 59 ◆	Colaboradores

Presentación



La globalización de los fenómenos sociales ha conllevado en la época actual la globalización del pensamiento político; también el esfuerzo de filósofos, científicos sociales e intelectuales para desbrozar el camino de una cabal y actualizada comprensión universal del hecho político. A partir de los finales de la década de los ochentas se han multiplicado las dudas, las incógnitas y también las propuestas de explicación en torno a los orígenes y las consecuencias de los sucesos políticos locales, nacionales y mundiales. Lo que en los setentas se anunciaba como una crisis de las ciencias sociales (es decir, de las nociones, conceptos, descripciones e interpretaciones de las actividades sociales y políticas), para los noventas los acontecimientos dan fe de que las transformaciones de la participación de las comunidades y pueblos son, en realidad, las que han cambiado o ampliado su rumbo, su vigor, sus alcances y límites, sus metas e impulsos. Es decir, la dinámica del cambio social no es ya en sentido estricto la que solía ser, y por tanto pensadores, dirigentes e intelectuales no alcanzan a percibir, analizar y explicar con claridad sucesos y movimientos sociales y políticos que comenzaban o, mejor, recomenzaban a ser explicados o por lo menos descritos con empeño, acuciosidad y sentido de verosimilitud. Sin embargo, no sólo han aparecido nuevas propuestas sino también nuevas crisis en la amplia gama del conocimiento y del pensamiento político y social. Ante la crisis de teorías y posibles razonamientos los analistas parecen volver al estudio pormenorizado y concreto de fenómenos asimismo reales y concretos. Los resultados de los análisis de este tipo quedan circunscritos a la aportación de datos específicos que convergen en ideas que, aun limitadas en sus radios de acción, indican y hacen luz sobre el comportamiento humano. Y si las enseñanzas de estas indagaciones resultan corolarios o muestras de corta extensión poseen, sin embargo, la cualidad del acicate para maniobras del intelecto más amplias y operativas. A veces son elementos de un posible diálogo que refuerce vetas más vigorosas del pensamiento, oportunidad que conduce a la inteligencia hacia parajes de la reflexión social y política más claros, más seguros y eficientes, más aireados y limpios.

A partir de este número, la revista Universidad de México da la bienvenida a su nuevo Consejo editorial, cuyos integrantes han colaborado ya en distintos números y ocasiones. Aprovechamos este espacio para agradecer profundamente el interés y el trabajo entregados a nuestra publicación por los integrantes del anterior Consejo editorial, cada uno de ellos destacado intelectual, humanista, conocedor profundo en su campo del saber. ♦

La diplomacia española en Washington y la Revolución mexicana

JOSEFINA MAC GREGOR

*Para Francisco José, un amigo
al que también le gusta la historia*

Para la Corona española, su embajada en Washington fue una fuente de información privilegiada siempre que quiso obtenerla sobre México. Durante el proceso revolucionario, resultó apremiante la necesidad de contar con datos oportunos y veraces sobre la antigua colonia en América: sólo así —aprovechando de la mejor manera posible las condiciones internacionales— se podían definir las medidas requeridas para hacer frente a una situación tan extraordinaria como lo era la guerra civil mexicana.

El objetivo principal del gobierno peninsular, al allegarse las novedades enteras y a tiempo, no podía ser otro que proteger las vidas e intereses de sus connacionales en México. Muy lejos habían quedado las ambiciones territoriales; lo que podía percibirse en la política exterior española, además de la defensa de sus súbditos, era, en todo caso, una tendencia *hispanista* que buscaba aglutinar, bajo la tutela de la Madre Patria, a la familia hispánica en América: esa enorme *gens* que compartía una experiencia histórica, una lengua, una religión y muchas tradiciones.¹

Pero esta política española de ultramar estaba condicionada no tanto por las naciones hispanoamericanas como por los intereses de las grandes potencias y, de manera particular, por los de Estados Unidos. Si un Estado sabía de la pujanza de este país era precisamente España, que había enfrentado y perdido muy onerosamente, en 1898, una guerra con el nuevo coloso. La política exterior de la Corona española era, pues, cautelosa, dado el desarrollo tan limitado de su nación, pero también de vigorosa presencia en México y en otros países de América Latina, precisamente por los vínculos ya

mencionados y por lo numeroso del contingente de inmigrantes españoles en ellos. Aunque no era tan grande como la de Argentina, Uruguay o Chile, la colonia hispana influyó mucho en México por su participación amplísima en la economía nacional.

El gobierno español, para definir sus pasos, no podía menos que desear conocer las intenciones, propósitos y actividades concretas de las grandes potencias respecto a México, y de manera específica los de los gobernantes angloamericanos. Así las cosas, su representante en Washington se convirtió en una pieza clave para todo lo que tuviera que ver con nuestro país.

Diplomacia inútil, flor de desconsuelo

Conforme el tiempo pasaba y el conflicto armado se complicaba cada vez más, el representante español en la capital estadounidense tuvo más injerencia en la cuestión mexicana, particularmente desde 1913, al surgir y cobrar fuerza el movimiento constitucionalista.

Después de que Victoriano Huerta tomó el poder, al igual que los países europeos y a diferencia de Estados Unidos, el gobierno de Alfonso XIII no puso objeciones al reconocimiento del flamante régimen mexicano. Al organizarse una acción militar para derrocar a Huerta, se puso en dificultades a los españoles, así como a los extranjeros en general, pues, cuando los revolucionarios ocupaban territorios nuevos, los hispanos que radicaban en ellos quedaban sin la protección diplomática que el representante español en la Ciudad de México podía brindar e, incluso, sufrían el estigma de que su gobierno era antagónico al constitucionalismo precisamente por haber otorgado aquel reconocimiento.

La posibilidad de adoptar medidas para ofrecer garantías a los iberos se volvía particularmente lejana por varias circunstancias, como el hecho de que la colonia española, además

¹ Fredrick B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberal and their Relations with Spanish América*, University of Notre Dame Press, Londres, 1971, 486 pp.

de numerosa, se dispersaba por todo el país y a sus integrantes se los podía localizar inclusive en pequeñas rancherías; el de que muchos españoles poseían bienes atractivos para los revolucionarios ávidos y urgidos de recursos, y el de que los alzados contra Huerta, de manera particular los villistas, parecían sostener una enconada guerra precisamente contra los españoles que encontraban en su camino.

Fuera del alcance de la presión que el representante español en México podía ejercer en favor de inmigrantes de esa nacionalidad, se creyó que éstos sólo podían esperar alguna protección del gobierno mismo de Estados Unidos: de allí también la importancia de las gestiones del diplomático hispano en Washington. Esta esperanza se fundaba en dos principales razones: la primera y más importante consistía en creer que los estadounidenses promovían la revolución constitucionalista en un afán de expandirse territorialmente; la segunda, en considerar que, si la posición del gobierno de Estados Unidos beneficiaba y sostenía una revolución que alteraba el orden en México, lo menos que aquél podía hacer, para obsequiar la ética y la equidad, era influir en sus amigos revolucionarios o presionarlos con el fin de que se otorgaran seguridades a los extranjeros y, en el caso que nos ocupa especialmente, a los españoles.

Estas apreciaciones no sólo empujaban al representante español² a atender de manera importante —casi podría asegurarse que preponderante— los asuntos de México, sino que inclusive, entre 1914 y 1916, durante la etapa en que fue preciso designar agentes diplomáticos para tratar con las diferentes facciones revolucionarias, fue del personal de la embajada española en Estados Unidos de donde salieron tales representantes y a ella informaron de sus gestiones en México.

"El que espera, desespera"

El marqués de Lema, ministro de Estado español, consideraba que era inconveniente la política del gobierno de Estados Unidos respecto al de Huerta —labor que el propio presidente Woodrow Wilson llamó amañadamente "espera vigilante", pues era bastante hostil y activa—, y ello porque dicha política "era aprovechada por los autores del desorden". Por esa razón, ordenó a Juan Riaño y Gallangos, su representante en Washington, que intentara convencer al secretario de Estado norteamericano, William J. Bryan, de que la única manera de salir de la crisis mexicana era "robusteciendo" al gobierno que tenía el poder, precisamente por eso mismo: porque lo tenía.³

² Entre 1912 y 1913, la legación de España en Washington se convirtió en embajada; desafortunadamente no tengo la fecha exacta pero, teniendo en cuenta los membretes y remitentes de algunas comunicaciones, es muy probable que este cambio se registrara en noviembre de 1913.

³ Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en adelante AHMAE, H-2 558, Tg., Madrid, 25 de octubre de 1913.

Sin embargo, ninguna mella podía hacer esta demanda española ante la decisión de Wilson de echar fuera a Huerta. Y la Corona tuvo en cambio que modificar su ambiciosa pretensión de influir en los lineamientos de la política exterior estadounidense para dar paso a unas modestas peticiones de ayuda y aun protección. Este viraje obedeció a las necesidades que produjo la expulsión de españoles decretada por Francisco Villa en Chihuahua, ya que las víctimas de esa medida se refugiaron en El Paso.⁴ Riaño tuvo que acudir a las autoridades estadounidenses para solicitar asistencia y tomar disposiciones que permitieran atender a los refugiados y promover su posible repatriación o su regreso a México.⁵ En primer lugar trató de demostrar que los más de cuatrocientos expulsados eran inocentes del cargo que se les imputaba: haber intervenido en los asuntos políticos de México; para ello recabó las opiniones de los cónsules en la zona e informó pormenorizadamente al secretario de Estado angloamericano para "disipar rumores contrarios a ellos que hayan podido llegar hasta ese Departamento".⁶ Después, este y otros atropellos de los revolucionarios en contra de las propiedades de españoles en México condujeron a sus diplomáticos en Estados Unidos a solicitar los buenos oficios del gobierno de ese país, tanto para poner fin a los ultrajes como para solicitar la devolución de los bienes expropiados.⁷

A petición de cada país correspondiente, el Departamento de Estado aceptó entonces, desde Washington, mediar con los revolucionarios para resolver los problemas que se estaban presentando con los extranjeros en general, y no sólo con los iberos, hasta que Venustiano Carranza rechazó esta intervención, rompiendo prácticas diplomáticas aceptadas por el derecho internacional, en un esfuerzo por lograr el reconocimiento a su beligerancia y, a la vez, por definir su política exterior.⁸ El Primer Jefe exigía que se le enviaran agentes diplomáticos de la misma nacionalidad de los quejosos para disponerse a atender las reclamaciones.

El asunto de la protección de vidas y bienes, que era el central para los españoles, quedó relegado ante el conflicto entre los gobiernos de Wilson y Huerta que desembocó en la intervención armada estadounidense en el puerto de Vera-

⁴ Villa decretó esta expulsión el 8 de diciembre de 1913. *Ibid.*, H-2 561, El Paso, Texas, 26 de enero de 1914. Josefina Mac Gregor, *México y España, del porfiriato de la Revolución mexicana*, INEHRM, México, 1992, 243 pp., p. 178.

⁵ No vamos a detenernos en los detalles de esta expulsión ni en las medidas específicas que se tomaron, pues no corresponde al asunto que en esta ocasión nos ocupa y ya lo hemos hecho en otra parte; sólo queremos anotar que inclusive se movilizó al secretario de la legación española en La Habana para que atendiera personalmente a los expulsados. Josefina Mac Gregor, "Zapico: un español que observó a los villistas", en *Eslabones* (en prensa). AHMAE, H-2 558, Washington, 17 de diciembre de 1913.

⁶ *Ibid.*, 7 de febrero de 1914.

⁷ *Ibid.*, 2 de marzo de 1914.

⁸ Charles Cumberland, *La Revolución mexicana: los años constitucionalistas*, FCE, México, 1983, 389 pp., pp. 253-257; Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, INEHRM, México, 1985, 2 vol., vol. 1, pp. 243-255.

cruz. Sin embargo, este mismo hecho permitió que los diplomáticos hispanos expusieran su opinión sobre los propósitos e intereses del gobierno de Estados Unidos en relación con México, y aun con el resto de América, para delimitar su propia posición y actuar en consecuencia.

Antes del desembarco, Riaño, sin titubeos y con un profundo conocimiento de la situación y la política estadounidenses, manifestó ante sus jefes que, a partir de la construcción del Canal de Panamá, era previsible que Estados Unidos pretendiera mantener bajo su control todo el territorio entre sus fronteras y ese istmo, no necesariamente con la idea de establecer una ocupación permanente, ya que la experiencia en Filipinas había sido definitiva para mostrar los inconvenientes del dominio territorial, sino más bien para ejercer un dominio semejante al que se imponía a Cuba, que hacía posible "un monopolio absoluto... sin obligaciones ni deberes". Así, auguraba el español:

A esto se encamina la política del Presidente Wilson en Méjico, y aunque su inexperiencia y su inevitable asociación política con Mr. Bryan... han inspirado los tortuosos procedimientos que hasta ahora se vienen empleando para lograr la eliminación del general Huerta, persiste en el ánimo del Presidente el propósito claro y evidente de crear en la República mejicana una situación anárquica, que facilite el desenvolvimiento de una política de imperialismo que permita imponer al pueblo de Méjico el yugo tiránico impuesto a Cuba y que con el tiempo vinculará en todas las naciones Centro Americanas.⁹

No escapó al diplomático español que la ocupación de Veracruz se complicaba por la actitud de Carranza frente a este hecho, pues el Primer Jefe lo consideró un acto de hostilidad hacia el pueblo mexicano y una violación de la soberanía nacional. Riaño advirtió con facilidad que la situación resultaba inesperada para Wilson y Bryan, ya que contaban "si no con la ayuda de los insurrectos, por lo menos con su neutralidad", "después del apoyo que desde el principio de la revolución han venido prestando a los constitucionalistas", y lamentaba que no se hubieran manifestado antes opiniones como la de Penrose en el senado, quien al día siguiente de la intervención había sentenciado con un dejo de exageración:

[No] creo que jamás haya ido a la guerra una nación civilizada, motivada por el cúmulo de más incompetencia e ignorante manejo de asuntos diplomáticos, [*sic*], que la guerra en que hoy se halla envuelta la república americana.

Hemos descendido a una profundidad que provoca el desprecio de todas las naciones civilizadas del mundo, el desprecio por los manejos del Departamento de Estado y aún por el manejo y conducta del gran cargo de la Presidencia.¹⁰

⁹ AHMAE, H-2 558, Washington, 16 de abril de 1914. En los días siguientes el diplomático dio cuenta detallada de las decisiones adoptadas por el gobierno de Estados Unidos y las opiniones que provocaron.

¹⁰ *Ibid.*, 23 de abril de 1914.

Así, Riaño no podía menos que expresar la posibilidad abierta en ese momento de que Huerta y Carranza, unidos, se enfrentaran a los estadounidenses y que, entonces, las armas que éstos habían proporcionado a los constitucionalistas se volvieran contra ellos mismos, situación que en realidad no llegó a presentarse.

A solicitud del gobierno mexicano, la embajada española en Washington se hizo cargo de los archivos mexicanos al retirarse los representantes que, aun sin reconocimiento, custodiaban la sede.¹¹

Todavía no se definía lo que ocurriría entre México y Estados Unidos cuando, al ocupar Villa la ciudad de Torreón, decretó nuevamente la expulsión de españoles. Al parecer, más de ciento cincuenta de ellos buscaron albergue en Estados Unidos, en tanto once procuraron regresar a España.¹² Esta medida hizo temer a los ingleses que, respecto a las propiedades de sus compatriotas en Tampico, ocurriría algo semejante a lo sucedido con las españolas en Torreón —las cuales fueron "saqueadas, robadas y confiscadas"—, pues Carranza se había negado establecer una zona neutral en los alrededores de aquel puerto, aunque prometió que se respetarían vidas e intereses extranjeros. Bryan hizo ver la incapacidad del Primer Jefe ante tal eventualidad, pues consideraba que hechos como los de Torreón serían inevitables y, aunque "recomendaría a Villa que procediera con prudencia... no podía prometer que sus consejos fueran escuchados por el cabecilla".¹³

La actitud de Bryan hacía sospechar que pretendía aliarse con Villa para llevar adelante una campaña de ocupación en México, sospecha que parecía confirmarse por el hecho de que el guerrillero no cuestionaba el desembarco norteamericano.¹⁴

Riaño seguía con mucha atención los pasos que se daban con el fin de evitar la posible guerra mexicano-norteamericana por medio de la participación de la Conferencia Panamericana de Argentina, Brasil y Chile, o "ABC". En el momento de buscar una sede para la realización de las pláticas de avenimiento, se propuso —ante la renuencia para celebrarlas en las poblaciones sugeridas— efectuarlas en el cruce español *Carlos V*.¹⁵ La sugerencia partió del ministro argentino en Washington, quien, en opinión de Riaño, ponía un gran em-

¹¹ *Ibid.*, 25 de abril de 1914. El encargado era Ángel Algara.

¹² *Ibid.*, 26 de abril de 1914.

¹³ *Ibid.*, 2 de mayo de 1914.

¹⁴ *Ibid.*, 3 de mayo de 1914.

¹⁵ Se rechazó La Habana porque había demasiados refugiados mexicanos y podían crear una "atmósfera perturbadora". También se eliminó Toronto, por sus problemas con Inglaterra, y Cayo Hueso, por no ser territorio neutral. Por su lejanía, se descartó cualquier lugar de Europa y entonces Rómulo Naón, el ministro de Argentina en Estados Unidos —"espíritu que domina a sus compañeros"—, sugirió que se reunieran las partes en un barco que podía ser uno que en esos momentos se construía en Estados Unidos para Argentina, pero no estaba listo. De allí que sugiriera ese mismo representante el *Carlos V*. *Ibid.*

peño en el éxito de la mediación de la ABC “por el prestigio que le concedería tal triunfo a su país”.

En este asunto, el diplomático argentino y el español compartían el interés de que se manifestara en todo momento “la solidaridad de la raza latina”, sólo que competían por el liderazgo en tal situación. Riaño se entusiasmó ante la oportunidad que le brindaba el hecho de que las sesiones se realizaran en un cañonero de la Corona española y se esforzó por animar a los mediadores a que

asociaran a la Madre Patria, de esta manera simbólica, el trabajo que estaban realizando y en cuyo éxito mi Nación estaba interesada, como asunto que afectaba de modo entrañable a sus antiguas colonias, a las cuales siempre ha profesado el más acendrado cariño.¹⁶

La protección de los intereses españoles llevó a Riaño a la posición de manifestar al secretario de Estado norteamericano que

todo el mundo que había seguido inteligentemente el curso de la revolución... no podría por menos de estar plenamente convencido de que Carranza y Villa habían llegado al triunfo que han alcanzado debido exclusivamente al apoyo recibido del Gobierno Americano.

Por tal motivo, ante la cercanía de las fuerzas revolucionarias a la capital de la República, Riaño consideraba que debía pensarse en la “responsabilidad moral” de dicho régimen por la ayuda que les había brindado. Por ello solicitaba que Estados Unidos asumiera la responsabilidad de su política y garantizara la seguridad de los españoles, exigiendo de Villa “el respeto de las vidas de nuestros nacionales y el empleo de métodos usados en las guerras entre pueblos civilizados”.

La posición del político español no podía ser más clara, pero Bryan fue también terminante. Hizo notar que sólo podría garantizarse la seguridad de los extranjeros, en cualquier ciudad de México, por medio de la fuerza armada y que, aun antes de que ésta pudiera brindar la ayuda que se solicitaba, los extranjeros sufrirían “a causa del sentimiento que la invasión de territorio no podía por menos de provocar”. También reconoció su responsabilidad en cuanto al apoyo al constitucionalismo, pero devolvió el reproche, haciendo notar que

el triunfo de la revolución había sido seriamente dificultado y retardado por el reconocimiento de Huerta por parte de las

Naciones Europeas; de suerte que alguna de la responsabilidad por la situación que ahora estaba atravesando México debía también ser asumida por Europa.

No quedó a Riaño más remedio que reconocer y consecuentar sin tapujos la realidad de los intereses internacionales, y en ella México no importaba: lo que prevalecía era el criterio del más fuerte. El español respondió

que la actitud [de Estados Unidos] en cuanto al reconocimiento de Huerta fué en un principio en extremo dudosa, pero que una vez conocido el criterio firme de este Gobierno de no reconocerle todas las Naciones de Europa habían hecho cuanto de ellas dependía por no dificultar el desarrollo de la política del gabinete de Washington, pues comprendían que no era posible la paz en México con un Presidente que no mereciera la aprobación y apoyo del Presidente de los Estados Unidos.¹⁷

Bryan asumió este hecho contundente, y lo utilizó. Sólo México estaba fuera de escena y no parecía importarles mucho a los demás actores.

Además de exigir y tramitar la devolución de bienes que Villa había expropiado a los españoles y que intentaba vender en el mercado estadounidense, el embajador Riaño se ocupó en los días siguientes de otras dos cuestiones. Por un lado, de insistir en que el gobierno norteamericano protegiera a la colonia española en México, toda vez que el avance de los revolucionarios ya se perfilaba incontenible, y, por otro, de buscar otras salidas diplomáticas para España ante la situación mexicana, que permitieran a aquel país velar por los intereses de sus emigrantes.

Por lo que se refiere al primer punto, al Ministerio de Asuntos Exteriores le parecía que las experiencias de Torreón y Chihuahua, en las que los revolucionarios no cumplieron sus promesas con respecto a los extranjeros, eran suficientes para temer cualquier atropello en la ciudad de México. También hacía notar que, de haber algún “degüello o por lo menos grandes violencias sobre los españoles”, el gobierno de Alfonso XIII tomaría medidas drásticas inspiradas “en el proyecto de garantizar la seguridad de nuestros compatriotas y de hacer conocer a los Estados Unidos su responsabilidad”.¹⁸

No sólo el diplomático español estaba empeñado en esta pretensión de lograr que el gobierno de Estados Unidos impusiera a los constitucionalistas el criterio de proteger a los extranjeros, sino también el representante inglés. Ambos, convencidos de que los éxitos de los revolucionarios se debían al apoyo brindado por el gobierno norteamericano, no percibían que la actitud misma de Venustiano Carranza no dejaba mucho mar-

¹⁶ Aunque se autorizó en España que las conferencias se realizaran en su barco, finalmente no se aceptó esa sede y se optó por la localidad de Niágara. Desconocemos las razones de ello, pero tal vez el gobierno norteamericano se opuso a que interviniera un país europeo. Para mayor información sobre estas conferencias, véase Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910- 1914)*, El Colegio de México, México, 1971, 393 pp.

¹⁷ AHMAE, H-2 558, Washington, 14 de mayo de 1914.

¹⁸ *Ibid.*, Madrid, 21 de mayo de 1914.

gen de acción a los estadounidenses ni permitía su injerencia tal como la pretendían los diplomáticos europeos.¹⁹

Sin embargo, Riaño, al creer que la ocupación de la capital de la república "era sólo cuestión de tiempo", consideró preciso buscar una mayor participación directa del gobierno español. Por ello sugería a sus jefes "empezar cuanto antes a tratar, por todos los medios posibles, de establecer corrientes de aproximación con el General Carranza y suavizar las asperezas en que dicho Jefe funda su hostilidad hacia los españoles". No pensaba que fuera fácil lograrlo, pero creía que cualquier gestión que se iniciara ante él le "ocasionaría una inmensa satisfacción [*sic*] a su amor propio, dándole el reconocimiento por parte de una Potencia extranjera [*sic*], que tanto ansía y que desde hace mucho tiempo viene reclamando". El riesgo consistiría, indudablemente, en las posibles represalias contra los españoles en las zonas huertistas.

Riaño también sugería que se enviara a El Paso "a un funcionario de experiencia y tacto, procedente de la carrera diplomática o consular, con la misión de prestar consejo y ayuda a nuestros connacionales y al mismo tiempo tratar de acortar la distancia que de Carranza los separa".²⁰

El propio diplomático en Washington dio pasos en el sentido de lograr esa aproximación y se entrevistó extraoficialmente con Luis Cabrera. Riaño le hizo ver la posición de España respecto de la actitud de los revolucionarios con los españoles. Cabrera reconoció que Villa era un "salvaje", pero que había auxiliado a Carranza para lograr el triunfo de la revolución, y aunque éste desaprobaba los procedimientos de Villa y había hecho todo lo posible para modificarlos, el Primer Jefe no podía prescindir de aquel caudillo. Sin embargo, manifestó que estaba convencido que lo sucedido con los españoles no volvería a repetirse. Además, reconoció que la acusación de que los hispanos se habían mezclado en la política mexicana era totalmente infundada. Cabrera prometió dirigirse a Carranza para promover que se tratara a los españoles igual que a los otros extranjeros y sugirió, por último, que se ordenara a éstos abandonar cualquier ciudad que fuera a ser tomada por los revolucionarios.²¹

Apenas ocho días después de esta entrevista, desde Torreón, Villa permitió el retorno de los iberos que estuvieran "seguros de su inocencia", decreto que abrió esperanzas sobre el avance de las relaciones de la Corona con los constitucionalistas. Inclusive, por información de uno de ellos, Riaño hizo saber a su gobierno que había una gran hostilidad hacia Bernardo Cologan, ministro de España en México, y consideraba que su retiro "podría hacerse valer en favor nuestro deseo captarnos benevolencia constitucionalista".²²

Las sugerencias de Riaño fueron aceptadas por el Ministerio de Estado. Se aceptó enviar a un diplomático con carácter de agente confidencial que se responsabilizara de la protección de los hispanos perjudicados por la revolución, y también que fuera el embajador quien eligiera entre el personal de su representación al nuevo comisionado. Riaño designó a Manuel Walls y Merino. Éste salió hacia México el 16 de julio para cumplir su misión, que duró sólo dos meses, pero que fue satisfactoria para los intereses españoles.²³ También se retiró a Cologan, en agosto, y se envió a un nuevo representante, José Caro, quien no pudo presentar sus credenciales en virtud de la escisión revolucionaria y que, más tarde, en 1915, tuvo que abandonar México al considerársele no grato por haberse negado a entregar a la merced de las fuerzas de Álvaro Obregón, al representante español ante Villa, Ángel de Caso.²⁴

El cauce inesperado que tomaban los sucesos sorprendió a muchos. El triunfo de los revolucionarios no terminó con la guerra: ahora los convencionistas, bajo el control de Villa y sus seguidores, se enfrentaban a los carrancistas. La inseguridad de los españoles no parecía resolverse. Por ello, nuevamente Riaño sugirió al Ministerio de Asuntos Exteriores que se enviara, además de un representante ante Carranza, otro con Villa.²⁵

Las condiciones difíciles de México en todas las esferas —la política, la económica y la social— y la incapacidad de los mexicanos para vencerlas le parecieron al gobierno de Wilson justificación suficiente para intervenir en nuestro país, pero nuevamente se enfrentó con la actitud decidida y obstinada de Carranza en el sentido de no permitir la injerencia de ningún país extranjero en los asuntos internos mexicanos. Las conferencias panamericanas celebradas en 1915, lejos de conducir a algún arreglo de las partes en conflicto en México, llevaron al reconocimiento *de facto* del gobierno del Primer Jefe por parte de las naciones que intervinieron en ellas (Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Uruguay, además de Estados Unidos).

Después de este paso, y en consonancia con la actitud de los países europeos, señalada tiempo atrás por Riaño y Gallangos, consistente en someterse a los designios de Estados Unidos, el gobierno de España reconoció también al carrancista el 25 de noviembre de 1915.

Desde Washington, y sin conocer México, la actividad del embajador español en Estados Unidos fue definitiva para lograr este resultado. ♦

¹⁹ *Ibid.*, Washington, 23 de mayo de 1914.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Ibid.*, Washington, 12 de junio de 1914.

²² *Ibid.*, 15 de junio de 1914.

²³ *Ibid.*, 16 de julio de 1914. Para un análisis de sus actividades en México, véase Josefina Mac Gregor, "Agentes confidenciales en México: España y su primer contacto oficial con la revolución constitucionalista", en *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, núm. 24, septiembre-diciembre de 1992.

²⁴ AHMAE, H-2 560, 7 de mayo de 1915.

²⁵ *Ibid.*, 20 de mayo de 1915.

El reloj



RUBÉN BONIFAZ NUÑO

La envidia de todas te solaza
cuando te paras a bailar.
Al compás del arpa y los punteos
de la guitarra jabalina
—tocan los Tigres de Jamapa—
ajustan tus pies su segundero.

Y al aire que te da de vueltas
escapan el techo y las paredes,
y en él prendes puertos y estaciones
de barcos y trenes y aeroplanos,
semilla del viaje a la esperanza.

Promesa de azúcar o fulgores
del vino de nanche, tu sonrisa;
y echa flor la mata de la música
y, pues le das terrón, retoña.

Disfrutando de la nohcecita
aquí nos amaneceremos;
mientras, del color de la pitaya,
alborozas a la alegría.

Bailas tú; se afinan tus tobillos
el torso fijas como espada;
brilla el sudor y te platea;
es abierto mar el mar unido.

Si tan bonita eres bailando
vestida como mariposa,
quién te pudiera ver desnuda
en tu espejo de cuerpo entero,
o como blanca palomita
entre tus colchas de gardenias.

Cuando bailas y en ti te encierras
me das razón de tus querer;
aunque me digas hoy que no,
mañana me dirás quién sabe.

Ya viene, de abril, el 24.
24 de abril te llamas.

Movido, el son te da de vueltas;
playa se vuelve la tarima,
y de lo amargo de la arena,
surtidor de agua dulce, brotas.
Habrás venido de muy lejos,
pero en Veracruz te he conocido.

En Boca del Río te miraba
cuando te parabas a bailar.
Y era el son, y eran de sed los ojos,
y la envidia aquélla, solaz tuyo,
con algo de celos, era el mío.

La defensa de los derechos humanos de los indios en el siglo XVI

♦
MAURICIO BEUCHOT

Introducción

Atenderemos a continuación a algunas de las voces que se levantaron durante la Colonia en defensa de los derechos de los indios. Ciertos autores actuales no quieren que a esos derechos defendidos se les llame "derechos humanos" sino "derechos naturales", como eran concebidos entonces; sin embargo, nos parece que son lo mismo. Es verdad que esas voces no tuvieron la radicalidad del gran Bartolomé de las Casas, pero al menos trataron de suavizar en lo que fuera posible la humillación y el despojo que sufrían los indios por parte de los mismos que se decían cristianos. En ello se muestran valientes y decididos, no menos que el obispo de Chiapas, aunque también con los mismos pobres resultados por no haber encontrado mucho eco a sus denuncias. Veremos aquí a fray Julián Garcés, fray Bartolomé de Ledesma y fray Pedro de Pravia en su empeño a favor del indígena mexicano, pues de una manera o de otra, trataron de favorecerlo con toda la autenticidad y honestidad de la que fueron capaces, y eso es lo que más cuenta.

Julián Garcés

Este fraile, nacido entre 1452 y 1460 en el poblado aragonés de Munébrega, fue titular de la primera diócesis novohispana, la carolense, que al principio tuvo sede en Tlaxcala y después en Puebla. Estudió en conventos de la orden dominicana en España y en el colegio de la Sorbona de la Universidad de París. A pesar de que Nebrija no veía bien a los dominicos, parece que hacía excepción de Garcés y le tenía consideración.

El humanismo y la erudición de Garcés, de corte renacentista, junto con su formación escolástica, se ve en la elegante carta que envió al papa Paulo III en defensa de los indios, a quienes los conquistadores les negaban la plena

racionalidad, no tanto para privarlos del bautismo cuanto para privarlos de su libertad y de sus posesiones y dominios. Ya se habían apoderado de sus bienes y los habían sometido a ominosa esclavitud, por lo que Garcés se oponía a todas estas cosas, con lo cual estaba luchando por los derechos humanos de los indígenas.

En su carta, Garcés defiende la completa racionalidad de los indios pero va más allá. Exalta las grandes capacidades intelectuales y morales de los naturales, que, con la evangelización y la enseñanza de los religiosos, olvidan las prácticas abominables que tenían en su gentilidad, como los sacrificios humanos y la antropofagia. Muy en la línea renacentista, Garcés subraya la alta dignidad humana de los indígenas. El obispo reconoce en cierta medida un humanismo indígena, ya que dice que la negación que se hacía de la racionalidad de los indios era producto de la observación de costumbres que eran diferentes de las de los europeos, y hay que considerar que, así como tuvieron costumbres muy bárbaras, también las tuvieron muy admirables culturalmente. Para evitar el escándalo provocado por esas costumbres indígenas, Garcés alude a las muchas prácticas similares que tenían los pobladores de España cuando los colonizaron los romanos e incluso después: idolatría, crueldades, etcétera. Lo principal era que, una vez convertidos a la fe cristiana, los indios aventajaban a los españoles en el conocimiento y en la acción. Ésta es la argumentación principal que aduce: después de que han aceptado el humanismo cristiano (al cual ve como superior al humanismo indígena, que, sin embargo, sabe reconocer al menos en parte), los indios han llegado a superar a los españoles en muchos aspectos. Los que niegan la racionalidad de los indios y su capacidad para recibir la evangelización, lo hacen para quitarles su libertad y sus posesiones. Garcés dice:

Esta voz realmente es de Satanás, afligido de que su culto se destruye, y es la voz que sale de las avarientas gargantas de los cris-

tianos, cuya codicia es tanta, que, por poder hartar su sed, quieren porfiar que las criaturas racionales, hechas a imagen de Dios, son bestias y jumentos, no a otro fin de que los que las tienen a cargo no tengan cuidado de liberarlas de las rabiosas manos de su codicia, sino que las dejen usar en su servicio, conforme a su antojo. ¿Quién es el de tan atrevido corazón y respectos tan ajenos de vergüenza, que ose afirmar que son incapaces de la fe de los que vemos ser capacísimos de las artes mecánicas, y de los que, reducidos a nuestro ministerio, experimentamos ser de buen natural, fieles y diligentes?¹

En esa carta el obispo alaba la prontitud de ingenio de los indios y otras capacidades para realizar diversos trabajos, hechos que se podían comprobar hasta el hartazgo con las obras que hacían los naturales.

Fotos: Archivo Fotográfico IIE-UNAM



Estudio para el mural del periódico *El Nacional*, 1932

La respuesta que obtuvo Garcés fue la bula *Sublimis Deus*, en la que Paulo III dice —casi transcribiendo lo dicho por el obispo carolense— que hombres mal intencionados,

ávidos de saciar su propia codicia, so pretexto de que son incapaces de la fe católica, se atreven a andar diciendo por todas partes que los indios occidentales y meridionales, lo mismo

que otras gentes..., deben ser sometidos como brutos animales a nuestra obediencia. Y los reducen ellos a esclavitud, agobiándolos con trabajos que ni siquiera imponen a las bestias de que se sirven.²

Por eso declara que los indios son capaces de la fe y, por ende, de los sacramentos, y además proclama que

los antedichos indios, y todas las otras gentes que más tarde llegaren a noticia de los cristianos, aunque hayan nacido fuera de la fe de Cristo, no están ni deben ser privados de la libertad ni del dominio de sus bienes. Más aún, pueden con libertad y dominio, libre y lícitamente usar, poseer y gozar de lo dicho, y no deben ser reducidos a esclavitud.³

Eso muestra que Garcés logró su objetivo (al menos en un primer momento): defender esos derechos humanos tan básicos como son la vida, la libertad, la posesión y el conocimiento de los indios.

Bartolomé de Ledesma

Nació en Nieva, cerca de Ledesma, Salamanca, hacia 1525. Después de hacer estudios en la Universidad de Salamanca, ingresó en la Orden de Predicadores en el convento de San Esteban, en 1543. Enseñó en colegios de la orden y pasó a México como consejero del arzobispo dominico Montúfar, en 1551. Fue profesor en el estudio del convento de Santo Domingo, en la capital novohispana, desde 1552. En 1563 la universidad reconoció su magisterio en teología. En 1565 se acepta su magisterio en sagrada teología por la orden, y en 1567 recibió el doctorado por la universidad.

Ayudó al surgimiento de esta institución, en la que fue el segundo en ocupar la cátedra de artes, y, al ser nombrado fray Pedro de la Peña obispo de Quito, lo sucedió en la cátedra de prima de teología, desde 1567 hasta 1582, en que hubo de renunciar a ella por encontrarse enseñando en Perú, a donde se había ido desde 1580, acompañando al virrey Martín Enríquez. Ya antes de ocupar esa cátedra de prima, en 1566, se le solicitó que leyera en la universidad mexicana la clase acerca de la justicia, supliendo al deán Chico de Molina, que la tuvo poco tiempo y había sido mandado a prisión por el arzobispo como sospechoso de conjura junto con Martín Cortés. Por eso propiamente sucedió a Peña. En ese tiempo Montúfar le encargó un libro sobre los sacramentos, y él escribió el *De septem novae legis sacramentis summarium*, más conocido como *Summarium* o *Summa* de sacramentos (México: A. de Espinosa, 1566; Pamplona, 1581; Salamanca: M. Guast, 1585). Escribió además otras obras que se perdieron cuando naufragó el barco en el que iban a España para ser publicadas.

¹ J. Garcés, "Epístola a S. S. Paulo III", en G. Méndez Plancarte (ed.), *Humanismo mexicano del siglo XVI*, UNAM, México, 1946, pp. 8-9.

² Paulo III, bula *Sublimis deus*.

³ *Idem*.

En Perú tuvo la cátedra de prima de teología de 1580 a 1582. En ese último año se le nombró obispo de Panamá pero casi de inmediato, en 1583, se hizo cargo de la diócesis de Antequera de Oaxaca. Fundó allí el colegio de San Bartolomé, para seminaristas pobres y para nativos. En la catedral dispuso una cátedra de teología moral en la que por siempre un dominico leyerá la *Summa de sacramentos* que Ledesma había escrito. En 1585 asistió al tercer concilio provincial mexicano, que tanto defendió a los indios. Murió en Oaxaca en 1604.⁴

Ledesma estuvo en el convento de San Esteban durante la docencia de Francisco de Vitoria relativa al problema de América. Si bien no se conservan sus escritos *De iustitia et iure*, que se perdieron en el mar, encontramos algunas pistas de lo expresado en ellos en el *Summarium*, cuando habla del bautismo de los naturales.

Acepta la jurisdicción potencial o habitual de la Iglesia sobre todo el mundo, cosa que también acepta Las Casas, y, al igual que él, dice que no se puede ejercer en acto por cualquier motivo. Pero, a diferencia de Las Casas, que no veía la oposición de los indios a oír la predicación como causa de acción militar justa, Ledesma llegaba a legitimar la conquista armada para obligar a oír la predicación, aunque no para obligarlos a convertirse a ella; de esta manera buscaba defender de la agresión a los misioneros. Por otra parte, ponía muy claro que la jurisdicción universal del papa no podía justificar la coacción militar sin que hubiera una agresión por parte de los indios.

Así, pues, defendía que los indios infieles no estaban sujetos a la potestad de la Iglesia y que, por tanto, tenían libertad para aceptar la fe y el abrazar el cristianismo, conservando, por lo menos, la patria potestad sobre sus hijos legítimos. No obstante, estimaba que en algunas circunstancias los naturales podían perder esa libertad, por invasión de "nuestras tierras o por devastarlas de algún modo."⁵

Rechazaba, pues, la opinión de Escoto de que se podía hacer la guerra a los infieles sólo para que recibieran la fe, y aceptaba la sentencia común, a saber, la contraria: a los herejes se les podía hacer la guerra por motivos religiosos; a los infieles no. Pero si los infieles impedían la predicación, se les podía obligar por la fuerza a escucharla.⁶

⁴ Cfr. A. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores*, Academia Literaria, México, 1955, p. 266; C. B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, UNAM, México, 1931, vol. I, pp. 72 y ss.; M. Beuchot, "Bartolomé de Ledesma y su *Summa de sacramentos*", en *Estudios de historia novohispana* (UNAM), 11 (1991), pp. 253-265, y en varios, *Dominicos en Mesoamérica—500 años—*, Provincia de Santiago de México-Provincia de Teutonia, 1992, pp. 115-130.

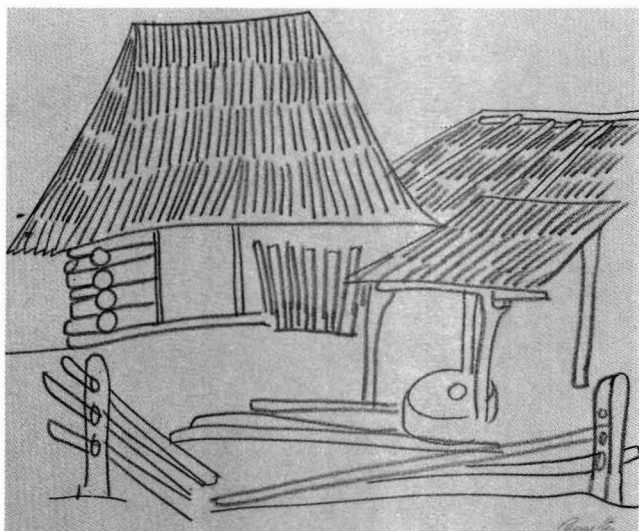
⁵ J. I. Saranyana, "Tres teólogos académicos mexicanos del siglo XVI: Vera Cruz, Ledesma y Pravia", en *Hispania sacra*, 44 (1992), pp. 568-569.

⁶ *Summarium*, II, dif. XVII, p. 32 v.

Aun cuando no llega a la radicalidad de Las Casas, que no consideraba justa la guerra para obligar a escuchar la predicación, Ledesma se nos muestra en lo demás como un defensor de los indios. Sobre todo señala que son sujetos racionales aptos para recibir la fe cristiana; con ello defendía la vida, la libertad y la capacidad de dominio y potestad que tenían los indios, con lo cual velaba por los derechos humanos correspondientes, en un tiempo en que todos éstos eran pisoteados en América.

Pedro de Pravia

Nació en 1525 en el poblado asturiano del que toma el nombre. En 1542 entró a la orden dominicana. En 1546 ingresó en la Universidad de Salamanca.⁷ Fue lector de artes en el colegio de Santo Tomás de Ávila. En 1550 llegó a México y también fue lector de artes en el convento de Santo Domingo. En la universidad lo fue en los periodos 1558-1561 y 1570-1572. Sustituyó a Ledesma en la cátedra de prima de teología en los



Dos apuntes del Istmo, 1929, lápiz/papel, 23 x 30 cm c/u

periodos 1574-1576, cuando Ledesma fue prior del convento de Santo Domingo, y podía conservar la propiedad de su cátedra mediante un suplente, y 1580-1582, cuando Ledesma estuvo en Perú. En ese último año la ganó en propiedad y la regentó hasta su muerte, en 1590. Fungió como perito teólogo en el III Concilio Mexicano, celebrado en 1585.

Dos actuaciones doctrinales suyas tienen relación con lo que nos interesa. Se dan en el contexto de dicho concilio: una es su participación en la redacción del *Parecer de la Orden de Santo Domingo* sobre la guerra contra los chichimecas, y otro es un *Parecer concorde de todas las Órdenes y consultores de estos repartimientos* (ambos documentos del año mismo del concilio).

⁷ Cfr. A. Rodríguez Cruz, "Dominicos en la Universidad de Salamanca", en *Archivo Dominicano*, 5 (1984), p. 101.

lio), así como una carta a Felipe II, en 1588, sobre los repartimientos de indios para las minas.

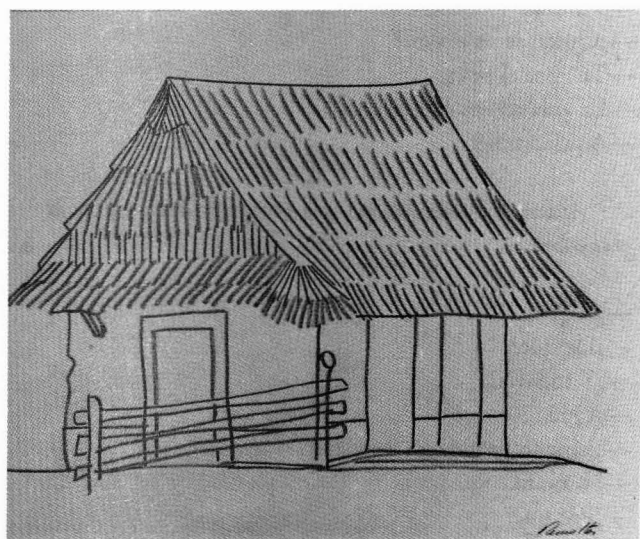
En cuanto a la guerra de los chichimecas, Pravia y otros cinco religiosos firmaron un parecer en nombre de los dominicos. En él se examina la licitud de dicha guerra, y para ello se ponderan las razones que tiene cada una de las partes. Sobre todo las razones de los chichimecas, que poco se habían tomado en cuenta. Los indios alegaban que los españoles habían sido los primeros en agravar e injuriar y que habían capturado niños y mujeres, además de los guerreros que hacían esclavos. Sin embargo, como no se habían examinado previamente las razones de los indígenas, los religiosos no podían emitir una resolución, por lo que pedían que primero se hiciera una investigación. Con todo, asientan un principio que parece muy justo. Recuerdan que la presencia de los españoles en las Indias no debe ser para buscar el provecho de los reinos de España sino que el principal provecho que debe buscarse es el de los indios. Dejar de lado u olvidar esa finalidad que autoriza la presencia de los españoles allí (como lo

En cuanto a los repartimientos, el parecer de las órdenes religiosas que misionaban en Nueva España,⁹ que lleva, entre otras, la firma de Pravia, declara que, según el modo en que se hacen, son injustos, y recomendaba ciertas cosas para que pudieran justificarse, como pago del trabajo, días de descanso y vacaciones, personalidad jurídica para que se les hiciera justicia a los indios en los tribunales, que no se separaran los matrimonios, etcétera. Sobre todo se condena, en un pequeño apéndice del parecer, el repartimiento de indios para las minas, debido a que morían muchos. En una carta a Felipe II, Pravia se retracta de haber aconsejado al virrey Martín Enríquez ese repartimiento para las minas, y declara:

el remedio más eficaz de todos, después del favor divino, es apartar los indios cuanto fuese posible de la comunicación de los españoles, por las muchas vejaciones que dellos reciben y ponerles en corte una persona que los amparase, tal cual fué el Obispo de Chiapa que por mandado de V.M. lo hizo así muchos años.¹⁰

Conclusión

La labor doctrinal de la orden dominicana en México se vio repartida entre el pensamiento académico y la proclamación profética. La filosofía y la teología que desarrolló estuvo marcada por los problemas concretos que se presentaban en el contexto americano. Había que reflexionar en función de la justicia y la equidad, sobre todo en defensa de los indígenas, que ya habían sido demasiado maltratados. Por eso vemos que Garcés tiene una actitud viva y humanista, reflejada en su carta al pontífice en favor de los indios; Ledesma en su escrito sobre sacramentos no deja de pronunciarse en lo referente a los títulos de conquista, insiste en la capacidad que tenían los indios de recibir la fe cristiana y defiende en principio su libertad para hacerlo; Pravia habla en el III Concilio Mexicano acerca de la guerra llevada contra los chichimecas y, junto con otros dominicos, firma una carta en la que pide que se atiendan las razones de los indígenas, cosa que nunca se había hecho. De este modo vemos a este grupo de pensadores afanándose por suavizar la pésima condición de los indígenas, que ya era una situación de hecho y que parecía irreversible. Por eso se proponían por lo menos aliviar un poco ese estado tan deplorable. Lo hicieron con toda su autenticidad y honestidad, a pesar de las limitaciones que hayan tenido, y eso les da un lugar privilegiado en la historia de la defensa del indio en México. ♦



había asentado ya antes Las Casas), pone a los gobernantes en estado de condenación eterna, ya que la diferencia entre un gobierno justo y uno tiránico es que en el primero se busca el bien común y en el otro sólo el bien particular de los que gobiernan. Saranyana dice:

El dictamen queda en suspenso en espera de más información. Con todo, pueden advertirse algunas trazas de los planteamientos doctrinales dominicanos, característicos de su forma de plantear las cuestiones morales en América: análisis, relativamente abstractos, en términos de estricta justicia; advertencias gravando la conciencia moral; consideraciones en términos de bien común; inclinación a considerar los problemas favoreciendo la posición del más débil; etc.⁸

⁸ J. I. Saranyana, art. cit., p. 582.

⁹ Texto del parecer en J. A. Llaguno, *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provisional de México de 1585*, Porrúa, México, 1963, pp. 258-262.

¹⁰ Texto de la carta en M. Cuevas (ed.), *Documentos inéditos para la historia de México*, Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1914, pp. 421-422.

La grabación

VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA

PERSONAJES: DOS AMIGOS

LUGAR DE LA ACCIÓN: *Ciudad Juárez, que bien puede ser Culiacán o Tijuana, en la época actual.*

La acción se inicia con las voces que proceden de una grabadora portátil, en la que se escucha la conversación.

—¿Aquí?
—Aquí.
—Otro día ¿no?
—Por qué ahora no.
—Ya estoy hasta atrás.
—Igual yo.
—Me da gusto verte, cabrón.
—A mí también.
—Te invito mañana al rancho.
—Ya vas.
—¿Y qué...?
—Vamos a platicar.
—¿Platicar?
—Platicar, nada más.
—Pues órale.
—Pero, derecho.
—Siempre hablo así.
—Como amigos que fuimos.
—Más que eso.
—¿Cómo?
—Te consideraba mi hermano.
—Igual yo.
—Pero te fuiste.
—Tuve qué.
—¿Por qué nunca escribiste?
—Pensé hacerlo.
—Ni viniste.
—Se pasa el tiempo.
—¿Cuánto hace qué...?

—Un chingo de años.
—Engordaste.
—Tú también.
—Tú más.
—¿Quién se ve mayor?
—Tú, por el pelo.
—La vida allá es cabrona.
—Aquí también.

Aparecen los dos amigos, sus voces sustituyen las de la grabadora.

—¿Y qué...?
—¿De qué?
—¿Y todavía?
—¿Qué...?
—Mucho pegue con las viejas?
—Ni tanto.
—¿Por qué?
—El tiempo pasa...
—¿Y eso qué?
—Uno no sabe si lo buscan por uno...
—Uno les gusta.
—O por la lana.
—¿Y qué haces?
—¿Dónde?
—¿Cómo te va?
—¿En qué?
—No te hagas.
—No te entiendo.
—¿Ya ves?
—¿De qué hablas?
—De lo que haces.
—¿Qué hago?
—Tus negocios.
—Me va bien.

—Claro que te va bien.
 —Como que te molesta.
 —¿Eres feliz?
 —Pues...
 —¿Estás satisfecho?
 —No mucho.
 —¿Por qué?
 —No he hecho lo que soñaba.
 —¿Quieres hacer más?
 —Sí.
 —¿Qué cosas?
 —Siempre quise ser gobernador.
 —¿Y...?
 —No se ha podido.
 —¿Y hay esperanzas?
 —Todo depende.
 —De qué.
 —De quién quede allá.
 —¿Dónde?
 —En México.
 —¿Conoces a alguien...?
 —Es como una cascada.
 —¿Cómo?
 —Una pirámide.
 —Y tú...
 —Una cadena.
 —Y tú crees que...
 —Sí. Lo voy a lograr.
 —¿Has tenido problemas?
 —¿Con qué?
 —Con tus asuntos.
 —No.
 —¿Cómo le has hecho?
 —No meto las manos.
 —Tú diriges.
 —Qué más quisiera.
 —¿Entonces?
 —Digamos que coordino.
 —¿Controlas?
 —Una parte.
 —Como un enlace.
 —Si así lo ves.
 —¿Y la conciencia?
 —¿La conciencia?
 —Sí, la conciencia.
 —No te entiendo.
 —Todo tiene consecuencias.
 —Es cierto. Arriesgo mucho.
 —Yo digo, los demás...
 —Cada quién sabe lo que hace.
 —No te interesan.
 —Pues...

—Sólo tú.
 —Y mi familia.
 —¿Te casaste?
 —Dos veces.
 —¿Tienes hijos?
 —Nueve.
 —Y si un día ellos...
 —Ellos no.
 —¿Por qué no?
 —Por que no.
 —Estas muy seguro.
 —Les doy escuela.
 —¿Y las otras familias?
 —¿Cuáles?
 —Las del otro lado.
 —No es asunto mío.
 —Es un problema grueso.
 —No me importan los gringos.
 —También son gente.
 —Nos han hecho chingaderas
 —Fueron los gobiernos.
 —Ellos los eligieron ¿no?
 —Y tú los chingas.
 —Se chingan solos.
 —Tú ayudas.
 —Que les quiten el...
 —No es tan fácil.
 —Si no compraran, no...
 —¿Cuánto ganas?
 —Bastante.
 —Son ganancias no...
 —Es mi trabajo.
 —Pero es un trabajo...
 —No soy el único.
 —Lo que pasa es que...
 —Todos andan en esto.
 —No todos.
 —Todos.
 —¿Quiénes son todos?



La ciudad, 1928, grabado en madera

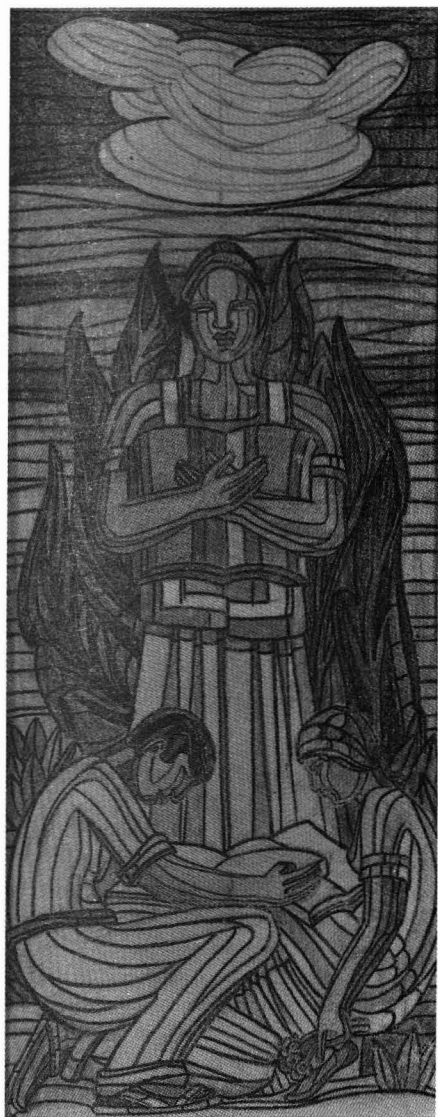
—La gente.
 —Yo no.
 —Porque no quieres.
 —¿Qué haces con el dinero?
 —Se pagan gastos.
 —Y con lo demás.
 —Se reparte.
 —¿Con quién?
 —Con los socios.
 —¿Y lo que queda?
 —Se mueve el dinero.
 —¿Se mueve?
 —Sí, se mueve.
 —O sea que...
 —Se lava, pues.
 —¿Cómo?
 —Con ayuda de personas.
 —¿Y cómo le hacen?
 —Invirtiendo.
 —¿En qué?
 —Negocios.
 —¿Cuáles?
 —En bancos.
 —¿Nada más?
 —Bienes raíces.
 —Por eso suben tanto.
 —Y en el comercio.
 —Me imaginaba.
 —También en carros.
 —Ya tienes muchos.
 —No para mí.
 —¿Entonces?
 —Para los funcionarios.
 —¿Cuáles?
 —Los de arriba.
 —¿En dónde?
 —Ya te dije. Arriba.
 —¿Qué tan arriba?
 —Bastante.
 —¿La judicial?
 —Por lo regular.
 —¿La del Estado?
 —Y la Federal.
 —¿Dónde más?
 —Con los ministerios públicos.
 —¿Hasta ahí?
 —Y con los jueces.
 —Pero no a todos.
 —Hasta los magistrados.
 —No te creo.
 —Y algunos ministros.
 —No acuses en falso.

—Tengo pruebas.
 —¿De quién?
 —De amigos.
 —¿Cuáles?
 —Los procesados.
 —Y qué reciben.
 —Amparos.
 —¿Distingues el calor y el frío?
 —Por favor.
 —¿Y el día y la noche?
 —No estoy tonto.
 —El blanco y el negro.
 —Tengo buena vista.
 —Te das cuenta.
 —¿A dónde quieres llegar?
 —A lo que haces.



Emiliano Zapata y
 maestra rural,
 proyecto del vitral
 en la Casa del
 Pueblo en Sonora,
 1933,
 lápices de
 colores/papel,
 dos paneles

—Es un trabajo como cualquiera.
 —No como cualquiera.
 —Este tiene riesgos.
 —Y deja más.
 —¿Y eso qué? Solo faltaba...
 —Y hace daño.
 —No más que el alcohol y el cigarro.
 —Más.
 —No causa cáncer.
 —Pero mata.
 —Y da para vivir.
 —A unos cuantos.
 —A la gente que trabaja.
 —¿Por qué no te sales?
 —Me voy a salir.
 —Cuándo.



—Cuando me den ganas.
 —Cuándo.
 —Cuando sea tiempo.
 —Cuándo.
 —Cuando las cosas anden mal.
 —Cuándo.
 —Cuando empiecen a molestarme.
 —¿Quién?
 —Quien ha de ser.
 —¿Quién?
 —Bueno, ya. ¿No?
 —Ya empezamos.
 —Ya párale.
 —No le saques.
 —¿Por qué tanta pregunta?
 —Curiosidad.
 —Has de ser judas.
 —Cómo crees.
 —Por eso vives allá.
 —Hago otras cosas.
 —¿Por qué tanta insistencia?
 —Para saber, nomás.
 —¿Y para qué chingaos?
 —Nomás. Para ver quién eres, ahora.
 —Me quieres chingar.
 —No gano nada.
 —Quieres sacarme lana.
 —No necesito.
 —Me vas a chingar...
 —¿Cómo se te ocurre...?
 —Si yo te dejo.
 —Espera...
 —Fui un pendejo.
 —Estamos platicando, nomás...
 —Platicando madres, cabrón...
 —Déjame explicarte.
 —Me grabaste todo.
 —De veras, no.
 —Hijo de la chingada.
 —Guarda eso.
 —Guardo madre.
 —Te lo juro...
 —Vas a ver.
 —No, no.
 —Cómo no.
 —Por favor.
 —Tú me perdonarás, pero...
 —No...
 —Ahora te chingas
 —¿Para qué viniste a buscarme?
 —El que busca encuentra.
 —O tú o yo. ♦

El mito moderno del Leviatán: de Thomas Hobbes a Carl Schmitt

◆ CÉSAR CANSINO ◆

Rindo cuentas en este espacio de algunos resultados de mi aproximación al filósofo de Malmesbury y sobre todo a su Leviatán. Me he esforzado por rendir justicia al tema con objetividad científica, sin fanatismos, pero también sin análisis gratuitos que tienen como sólo resultado el privar de objeto el tratamiento de un objeto. Conozco también el peligro implícito en mi tema. El nombre del Leviatán tiene una larga sombra, que ha envuelto a la obra de Thomas Hobbes y que seguramente caerá también sobre este pequeño libro.

Carl Schmitt: *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*.¹

El objetivo de este ensayo es examinar la contribución de Carl Schmitt en torno al mito moderno del Leviatán. Más específicamente, nos interesa desentrañar los motivos intelectuales de su acercamiento a este tema, así como los puntos nodales de su interpretación de la obra de Thomas Hobbes. Para ello contamos con uno de los libros más polémicos del pensador alemán: *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. Cabe señalar que Schmitt fue uno de los protagonistas centrales durante los años difíciles de la Alemania nazi, por lo que sus escritos han debido atravesar la dura prueba del juicio crítico. Pese a esto, creemos que Schmitt no es un autor desdeñable. Sin desconocer sus filiaciones teóricas que lo condenan, hay en este pensador un referente necesario para valorar hoy en día el vigor propositivo de una teoría política racional y democrática. En esta suerte de confrontación tolerante con el otro puede reconocerse un renovado interés por la obra de Schmitt. Así, por ejemplo, han sido traducidos recientemente al español algunos de sus libros más conocidos, tales como: *Teoría de la Constitución* o *La dictadura*.

¹ Tomado de la versión italiana: "Il Leviatano nella dottrina dello Stato di Thomas Hobbes. Senso e Fallimento di un simbolo politico", en C. Schmitt, *Scritti su Thomas Hobbes* (edición a cargo de Carlo Galli), Giuffrè Editore, Milán, 1986, p. 63 (traducción y subrayados míos).

I

Entre Carl Schmitt y Thomas Hobbes pueden establecerse tres tipos de identificaciones que corresponden a otras tantas intenciones del pensador alemán hacia el filósofo de Malmesbury. Una primera identificación es la que podríamos denominar, no sin alguna imprecisión, "existencial". Nos referimos a la analogía que Carl Schmitt como pensador político sostuvo en múltiples ocasiones respecto a la vida del creador del *Leviatán*.² Schmitt comparte con Hobbes la intención de salvar el orden jurídico-político sustrayéndolo de un poder que no está más en grado de fundar un orden (la *potestas spiritualis* para Hobbes y el Estado de derecho para Schmitt) sin que tal transferencia se resuelva en una profanación "sin residuos". La analogía entre las vidas de Schmitt y Hobbes es en suma la de dos pensadores incomprensidos en su tiempo, pues sus respectivos proyectos político-intelectuales, aunque influyentes, fueron desvirtuados o fuertemente cuestionados.³

Una segunda identificación, acaso la más comentada por los críticos de Schmitt, y que está en estrecha relación con la anterior, es propiamente "política". Schmitt encuentra en el *Leviatán* de Hobbes un mensaje descifrable para la intervención política durante las circunstancias de la República de Weimar y del III Reich.⁴ La suya es entonces una lectura en

² Son significativas en este sentido sus consideraciones en: C. Schmitt, *Ex Captivitate Salus*, Adelphi, Milán, 1987.

³ La identificación en términos existenciales con Hobbes, aceptada por el mismo Schmitt ha sido comentada por diversos estudiosos. Véase, por ejemplo, H. Mankler, "Carl Schmitt und Thomas Hobbes", en *Neue Politische Literatur*, núm. 3, 1984, pp. 352 y ss.; R. Helmut, *Carl Schmitt und Thomas Hobbes. Idelle Beziehungen und aktuelle Bedeutung*, Berlín, 1972.

⁴ En *Ex Captivitate Salus*, se puede leer a propósito de Hobbes y de Bodin: "En ellos encontré respuestas a los problemas de derecho internacional y constitucional que se presentaban en mi época, más actuales que aquellos comentarios a la Constitución bismarkiana o a la de Weimar, o a aquellas publicaciones de la Sociedad de Naciones. Ellos me han sido más cercanos que todos los positivistas del *status quo* del momento, de las fachadas de legalidad de en vez en vez vigentes", pp. 66-67.

clave política en la que se fundamenta el "Estado total"; la posibilidad de unidad política en una Alemania weimariana debilitada por la ineficiencia parlamentaria,⁵ por la "policracia", como el propio Schmitt la denominaba.⁶ La identificación política entre Schmitt y Hobbes se vincula a la vivencial por cuanto la defensa razonada del autoritarismo fue en ambos fuertemente cuestionada por sus críticos a partir de la asociación Hobbes-absolutismo/Schmitt-nazismo.⁷

La tercera y última intencionalidad en la lectura schmittiana del *Leviatán*—con frecuencia soslayada por los estudiosos de Schmitt, pues se presupone como fundamental la intencionalidad político-ideológica— es la propiamente científico-analítica. En efecto, cuando Schmitt se confronta con Hobbes, el primer teórico político en pensar con superior pureza el "tipo" de Estado moderno, el *político* alemán⁸ descarga sobre su objeto de estudio la cuestión que será fundamental en el curso de su actividad científica: *la posibilidad de una política construida con los presupuestos de la teoría "moderna", pero consignada sobre nuevas coherencias con respecto sobre todo al tema de la "neutralización" y de la "unidad política" y al significado de la así llamada "secularización"*. Todas categorías fundamentales en el sistema schmittiano, previas incluso a la noción de Estado total.⁹

Sin pretender relativizar la significación de la intencionalidad biográfico-política advertida por numerosos estudiosos de la obra de Schmitt, considero que el *leitmotiv* de la lectura schmittiana del *Leviatán* es fundamentalmente científica.¹⁰ El problema de fondo sostenido por el largo trabajo schmittiano sobre la doctrina del Estado de Hobbes tiene que ver con la búsqueda de respuestas y explicaciones acerca de

las posibilidades y los fines de un sistema unitario de agregación política. Es un interés científico-analítico, más que político, el que lleva a Schmitt al *Leviatán* de Hobbes, lo cual se conjuga, podríamos añadir, con un cierto tono celebrador y apasionado que le es característico.

Fundamentar una afirmación en tal sentido supone ciertas interrogantes que perfilan los objetivos de este escrito. A saber, ¿cómo interpreta Carl Schmitt el mito del *Leviatán*?, ¿en qué consiste el modelo teórico con el que pretende explicar el Estado absoluto?, ¿qué tan objetiva y pertinente es la interpretación schmittiana de Hobbes? Para responder a estas interrogantes intentaremos sistematizar a continuación la interpretación schmittiana de la doctrina del Estado de Hobbes.

II

Thomas Hobbes fue para Carl Schmitt una referencia permanente. Sale a relucir en prácticamente todas sus obras, cuestión que de entrada nos coloca ante una limitación seria en nuestro esfuerzo sistematizador. Para efectos de esta exposición y reconociendo lo anterior, nos basaremos en dos textos que juzgo fundamentales: *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*¹¹ (cuya primera edición data de 1938) y en algunos pasajes clave de *Las categorías de lo político*,¹² sobre todo los que tienen que ver con la "teología política" y con el célebre "cristal de Hobbes", de acuerdo a la terminología del propio Schmitt.

El "Pequeño libro"—como el propio Schmitt lo definía—, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, no sólo constituye una de las interpretaciones más inteligentes y acuciosas del *Leviatán*, sino que presenta también una excelente caracterización de la génesis y evolución del Estado moderno. El acercamiento de Schmitt al viejo y misterioso mito del *Leviatán* le permite ofrecer un balance completo de la formación del Estado moderno y de sus motivos.¹³

El objetivo de Schmitt es desentrañar el significado del símbolo del *Leviatán* en la doctrina política de Hobbes a través de una exhaustiva investigación de la simbología judeo-cristiana que subyace en su obra. Es así que Schmitt sugiere que el *Leviatán* es en primer lugar "Dios mortal", afirmación preñada de un valor polémico para quien defiende al Estado contra las pretensiones, apelando a Dios, del papa, de los presbiterianos y de los puritanos. En segundo lugar, el Estado es "persona" representativa, condición que surge a través de una construcción artificial de naturaleza contractual. Por último, como consecuencia de su artificialidad y de su devenir producto de la inteligencia y laboriosidad humanas, el Estado

⁵ Véase al respecto M. Fioravanti, "Kelsen, Schmitt e la tradizione giuridica del ottocento", en J. Gozzi y P. Schiera (eds.), *Crisi istituzionale e teoria dello Stato in Germania dopo la Prima Guerra Mondiale*, Il Mulino, Bolonia, 1986. Es también muy ilustrativo del contexto político alemán el artículo de J. M. Pérez Gay, "Schmitt: teólogo de la política", en V. Alarcón y C. Cansino (coords.), *Carl Schmitt. Enfoques críticos* (Colección Actas), CIDE/UAM-Iztapalapa, México, 1989, pp. 1-13.

⁶ Schmitt desarrolla los conceptos de "Estado total" y "policracia" fundamentalmente en C. Schmitt, *La defensa de la constitución*, Tecnos, Madrid, 1985, pp. 125-160. Un análisis interesante sobre el significado de estos términos en Schmitt puede encontrarse en C. Galli, "Introduzione" a C. Schmitt, *Scritti su...*, pp. 1-38.

⁷ Considérese, por ejemplo, la crítica despiadada de Franz Neumann en su *Behemoth*, FCE, México, 1944.

⁸ Conviene señalar, no obstante, que Schmitt gustaba de ser ubicado más como jurista que como político, según señala en una entrevista publicada en *Quaderni Costituzionali*, núm. 1, 1983, p. 34.

⁹ C. Galli, *op cit.*, p. 7. Sobre los conceptos de "neutralización" y de "unidad política" intentaremos dar cuenta aquí; para el concepto de "secularización" remitimos a H. Lubbe, *Secularizzazioni. Storia e analisi di un concetto*, Bolonia, 1970; o véase directamente: "La época de las neutralizaciones y de las despoliticaciones", en C. Schmitt, *El concepto de lo político*, Folios, 1985, pp. 77-90.

¹⁰ Una posición contraria a ésta puede encontrarse en G. Maschke, "L'ambiguità della decisioni. Thomas Hobbes e Juan Donoso Cortes nell'opera di Carl Schmitt", en *Behemoth. Trimestrale di cultura politica*, vol. 3, núm. 4, enero-junio de 1988, pp. 3-6. Cfr. también A. Biral, "Schmitt interprete di Hobbes", en C. Dusso (ed.), *La politica oltre lo Stato: Carl Schmitt*, Venezia, 1981, pp. 103-125.

¹¹ *Op. cit.*

¹² *El concepto de lo político* en la versión castellana ya citada.

¹³ En estos términos lo calificó Norberto Bobbio en una reseña publicada en 1938 en *Rivista di Filosofia*, vol. 30 (existe traducción al español: *Breviario Político*, núm. 3, invierno 1988-primavera 1989, México, pp. 4-5).

se significa como "máquina", sustituyéndose así su identificación como persona. En este último punto, el Estado se reconoce como el primer producto artificial de la edad moderna, la así llamada "edad de la técnica".

De acuerdo con Schmitt, por esta vía se inicia el proceso de tecnificación del Estado, mismo que lo independizará de todo contenido político y de toda convención religiosa; es decir, se transforma en un Estado neutral, en un mecanismo de dirección. Esto es precisamente el Estado moderno, el Estado del positivismo jurídico. El Leviatán se realiza con el Estado absolutista, pero sucumbe en su connotación "Dios mortal" con el Estado de derecho, con el fortalecimiento paulatino de la distinción entre fe privada y confesión pública, presupuesto histórico del Estado liberal.

Schmitt explica el proceso referido en los siguientes términos: el Leviatán es precursor del Estado legal al tiempo que encuentra aquí los motivos de su decadencia, pues todos los poderes indirectos dejados fuera del Estado comenzarán a organizarse en el Estado mismo en forma de partidos, propiciando su disgregación.¹⁴

Es así que el Estado leviatánico se disuelve o, como lo advierte Schmitt, la obra de Hobbes se oscurece y su símbolo cae estrepitosamente en sus posibilidades de imponerse.¹⁵

Hasta aquí la argumentación central de Schmitt sobre el mito del Leviatán. Detengámonos ahora en algunas de sus implicaciones e intenciones con el fin de fundamentar nuestra afirmación inicial, aquella que sostiene que el interés de Schmitt en el mito del Leviatán reside en valorar la pertinencia epistemológica de la teoría política moderna con el fin de esclarecer problemas centrales, tales como el de la agregación política y el de la neutralización.

La lectura schmittiana de Hobbes está cargada de un tono polémico y confrontativo. El problema en discusión tiene que ver con las características específicas de la racionalidad político-práctica. Para Schmitt, un proceso de unidad política que pretenda ser total precisa tanto de una racionalidad como de la evocación mítica; es decir, requiere una neutralización como acto político consciente y puntual y no meramente pasivo y procesal, como el que deriva de la técnica.

No basta con inventar el Estado mediante una empresa racionalista, critica Schmitt a Hobbes, sino que hay que evocar una intención mítica. Para Schmitt, Hobbes se acercó a una solución con su propuesta del Leviatán, pero prevaleció más como ente de razón que como dimensión mítica. La dimensión mítica, para Schmitt, es *trascendente* respecto a la dimensión racional; no es fundacional, es una conciencia, un encuentro del pueblo con su destino, con la experiencia histórica de lo político a través del artificio. Es *mito-fuerza*, mito político, momento central de la unidad política.¹⁶

En este orden de ideas, Schmitt advierte que el reto que el Leviatán debe afrontar es la creación de una paz histórica y concreta en un ambiente que amenaza continuamente el orden. Se trata de una amenaza que proviene de la existencia de diversas voluntades políticas concretas en lucha recíproca, y donde el operar de las fuerzas históricas contrapuestas se realiza a través de la producción o la destrucción del sentido, a través de las *ideas-fuerza*.

En consecuencia, la modernidad consiste para Schmitt en el fin de los vínculos tradicionales, tanto en el ámbito de distribución del poder, como en el ámbito de legitimación divina del mismo. Ello significa que en el espacio político es necesario crear y llenar un hueco: la autoridad. A la ingobernabilidad de los poderes (la guerra civil de religiones) y de las pasiones (el estado de naturaleza) no se puede oponer más que una "tabla rasa", una radical negación sobre la cual afirmar la construcción "estable", como construcción al mismo tiempo racional y decisiva (el Estado). Este sistema, en el cual la razón no está sin la decisión de la voluntad, muestra el máximo de potencia concebible, y tendrá entonces las características de la irresistibilidad sobre todos los puntos de vista, pero será instrumental, incapaz de verdad auténtica propiamente en cuanto creador de verdad a través de su poder (autoritarismo=*suma potestas*). Su aporte legitimador será la *protección*, su representación será por una parte fortísima (es una representación creadora de "unidad"), pero por otra parte será nula (porque la persona en el Estado moderno tiende a desaparecer).

En síntesis, el Estado moderno, piensa Schmitt, deberá tener requisitos tecnológicos sin ser verdaderamente Dios y sin poder mostrar un origen divino; revestirá el aspecto de una persona sólo en cuanto ficción funcional; usará para fines concretos la potencia de la técnica moderna, por lo que será una máquina. El resultado será mostruoso.¹⁷

En este punto de la caracterización schmittiana de la génesis del Estado moderno, deducida de una peculiar confrontación con Hobbes y en especial con el mito del Leviatán, encontramos una conexión y complementación con el otro texto que aquí comentaremos: *Las categorías de lo político*. Antes de intentar su revisión, extraigamos algunas posibles contribuciones que hasta esta parte del texto se pueden obtener de la lectura schmittiana del Leviatán, aportaciones desde y para, conviene reiterarlo, un análisis científico de lo político: a) Schmitt nos ofrece una pertinente reconstrucción de una línea de continuidad entre el absolutismo hobbesiano, el sistema representativo y el Estado de derecho; b) pone en evidencia el nexo moderno entre poder, libertad e igualdad política (y descubre que el sujeto existe sólo —y contradictoriamente— en el Estado); c) en estrecha relación con lo que en su tiempo fue una preocupación de Max Weber, Schmitt desarrolla el tema de las formas de poder legítimo y de la inexorable tendencia del Estado a perder real capacidad política (la soberanía coexiste con la técnica y desaparece el sujeto, la decisión tiende a desaparecer

¹⁴ C. Schmitt, *El Leviatán en la...*

¹⁵ Cfr. N. Bobbio, *op. cit.*, p. 11.

¹⁶ C. Schmitt, "Il Leviatano nella...", pp. 72-82. Véase también C. Galli, *op. cit.*, pp. 3-10.

¹⁷ *Idem*. Véase también "Lo Stato come meccanismo in Hobbes e in Cartesio", en C. Schmitt, *Scritti su...*, pp. 45-57.

y se mueve hacia la dimensión de la máquina),¹⁸ y d) Schmitt intuye la historicidad del Estado y la diferencia radical entre lógica del poder y lógica del derecho.¹⁹

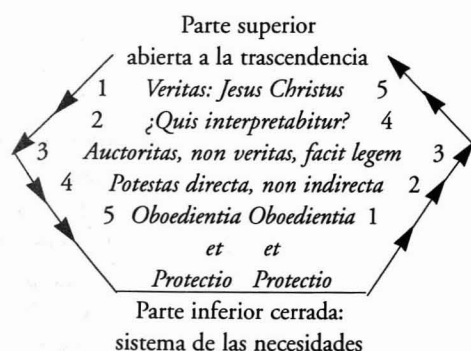
III

Los pasajes sobre "teología política" y "el cristal de Hobbes" que encontramos en *Las categorías de lo político* amplían y ofrecen una explicación mucho más acabada acerca del proceso de *secularización* y las exigencias de *neutralización* que acompañan al Estado moderno.

Después de reconocer la capacidad imaginativa libre de los individuos, la capacidad de éstos de optar por valores cuya validez no depende necesariamente de la racionalidad formal, los valores o

decide en el estado de excepción") cumple el papel del milagro en la teología: hace la ley, el orden, pues los milagros son revelaciones divinas que manifiestan voluntad general, no particular. La decisión soberana reside pues en la autoridad —para Hobbes en el monarca—, quien otorga el orden haciendo la paz. La autoridad hace la ley no la verdad. El Leviatán es un artificio creado por los hombres.²³

Por esta vía, Schmitt viene a confirmar y a reforzar las conclusiones ya advertidas en ocasión del texto ya comentado. El Leviatán pacifica al mundo destrozado por el fanatismo religioso. Concentra para ello la autoridad terrena y sobrenatural, creando un espacio, diferente de la Iglesia, donde las disputas dogmáticas habrán de dirimirse. La era teológica, la de las luchas religiosas, cede el paso a una nueva fase, a la era metafísica, la era del cientificismo natural. El centro de referencia de los



¿Cómo trasciende una verdad? 1. Existe una verdad de fe pública: *Jesús es Cristo* (puede ser esta o cualquier otra verdad); 2. Sin embargo se plantea el problema: ¿quién interpreta tal verdad?, ¿quién decide qué cosa es el verdadero cristianismo? (los contrastes propios de una guerra religiosa entre cristianos se neutralizan por esta vía, cuestión que puede ser trasladada a otros valores o ideales sociales); 3. La solución al problema es: la autoridad hace la ley no la verdad; 4. Si la verdad no se cumple por sí sola, sino que tiene necesidad de órdenes coercitivos entonces se precisa de la *potestas* directa en la actuación del comando, con lo que se logra: 5. La obediencia y la defensa del que obedece. El camino puede ser inverso: se parte del sistema de necesidades de cada quien que reclama protección y seguridad (5); por la obediencia reconoce la autoridad (4); hasta llegar a compartir la verdad trascendente (1).

símbolos creados que los individuos puedan llegar a compartir entre sí, Schmitt plantea que un símbolo colectivizado puede llegar a neutralizar los conflictos que los individuos experimentan entre sí. Trasladado al terreno político, esta cuestión pone de manifiesto la capacidad neutralizadora de las diferencias políticas con la que cuentan algunos símbolos: las *ideas-fuerza*.²⁰ Es precisamente esto lo que Schmitt trata de ilustrar con su famoso "cristal de Hobbes"²¹ que, para entendernos, quizá conviene recordar aquí:

Implícito en estos desarrollos de Schmitt está el tema del decisionismo que, como sabemos, es central en el cuerpo de su obra.²² Para Schmitt, la decisión del soberano ("el que

conflictos sociales es trasladado hacia la autoridad absoluta del rey. La razón humana es liberada y buscará la verdad. En el siglo XIX surgirá un nuevo ámbito de neutralización y despolitización, enfocado hacia una religión del progreso técnico. Es éste el nuevo mito y en sí mismo no puede ser más neutral.

La enseñanza de Schmitt es fundamental y exige ser considerada en su justa significación: lo político moderno tiene que ver con la *decisión*, con la opción entre valores enfrentados, y la decisión tiene que ver con la *neutralización* y la despolitización. En conclusión, el recurrir a Hobbes, al mito del Leviatán, permite a Schmitt pensar un modelo de agregación política y sus implicaciones (decisión y neutralización). Pero recurso al fin, Schmitt busca en Hobbes problemas, dudas, más que soluciones o fundamentos.

IV

Hasta esta parte hemos tratado de significar la relevancia de la intencionalidad científica de la lectura schmittiana del Levia-

¹⁸ Véase P. Portinaro, "Max Weber e Carl Schmitt", *Sociologia del Diritto*, núm. 2, 1981, pp. 155-182.

¹⁹ G. Miglio. "Oltre Schmitt", en G. Dusso, *op. cit.*, pp. 41-47, *apud.*, C. Galli, *op. cit.*, p. 33.

²⁰ C. Schmitt, *El concepto de...*, 77-90.

²¹ C. Schmitt, *El concepto de...*, nota 62, pp. 61-63.

²² La literatura que analiza el decisionismo de Schmitt es amplísima. Pueden verse entre otros trabajos P. Hirst, "Carl Schmitt's Decisionism", *Telos*, núm. 72, verano 1987, Nueva York; G. Schwab, *Carl Schmitt. La sfida dell'eccezione*, Bari Laterza, Roma, 1986. Probablemente las páginas más clarificadoras de Schmitt se encuentren en *El concepto de...*, pp. 10-30, y *La dictadura*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, pp. 173-198.

²³ C. Schmitt, *El concepto de lo...*, pp. 77-90.

tán, exclusivamente a partir de la lógica interna de su exposición, así como de ponderar la naturaleza de sus preguntas y respuestas con base en sus propuestas y en su pertinencia para el análisis. Se podrá objetar, no sin razón, que el esfuerzo es insuficiente, pues una afirmación en tal sentido mucho depende de la lectura que a su vez se haga o se pretenda hacer de Schmitt. Ciertamente, una lectura distinta probablemente nos colocaría en otro plano, en el de las convicciones político-ideológicas de Schmitt que encuentran en Hobbes una justificación idónea. Baste recordar la conocida interpretación de Franz Neumann en este sentido: el recurso a Hobbes permite a Schmitt justificar el Estado totalitario; Schmitt deduce de Hobbes el decisionismo con el que invoca la acción en lugar de la deliberación, la decisión en contra de la reflexión; la doctrina amigo-enemigo es una doctrina del autoritarismo, de la fuerza bruta más agresiva; bajo el primado hobbesiano del valor orden, Schmitt confiere al Führer la irresistibilidad de su potestad, el derecho a la vida y a la muerte.²⁴

Con todo, y sin desconocer la validez de estos y otros juicios, creemos que el problema de fondo en el acercamiento a Hobbes está en otro plano, en el que aquí hemos denominado "intencionalidad científica". Además de los argumentos aquí señalados en este sentido, existen algunas otras consideraciones que reforzarían esta idea.

El primer argumento nos lo sugiere Carlo Galli en una muy bien documentada introducción a algunas obras de Schmitt. Galli señala que para 1937 Schmitt era un hombre políticamente derrotado. Su compromiso inicial con el nazismo —en el que observaba un camino serio hacia el Estado total fuerte, hacia una "unidad política" soberana que superara la ineficacia parlamentaria y la neutralización de la técnica, un movimiento capaz de gobernar la transformación del Estado, legitimado por las ideas-fuerza consensualmente asumidas de orden y paz— pasó a ser en buena medida desencanto. El nazismo no dio lugar tal gobierno. El mito del Leviatán fue leído en sentido totalitario, más que total, y si bien se evitó la guerra civil, lo hizo a un costo muy alto: la intervención en todo aspecto de la existencia individual. Esta cuestión advertida y criticada por Schmitt en 1937 lo llevó a una situación precaria dentro de Alemania, motivo por el cual retorna a un tipo de actividad científica menos expuesta y militante.²⁵ El acercamiento a Hobbes que aquí hemos comentado corresponde precisamente a esta época menos comprometida políticamente y más científica. Respecto a Hobbes, en suma, Schmitt se orienta a "retornar al principio" y a profundizar la reflexión sobre el destino del Estado moderno en un contexto de objetiva desilusión.

El segundo argumento lo encontramos en la investigación de George Schwab, *El desafío de la excepción*, sin lugar a dudas una de las más completas interpretaciones de Schmitt, en la que se resalta la vocación científica de éste por cuanto

se ocupa del problema de la excepción. Cito por extenso a Schwab para aclarar esta posición:

La crucialidad de la excepción, la situación de emergencia, no la regla o el estado de normalidad, constituye el punto de partida del análisis schmittiano del Estado moderno, de la soberanía y de la legitimidad. Cuestiones políticas de nuestro tiempo. Al privilegiar el momento de la excepción en lugar del curso normal, Schmitt se coloca en una óptica intelectual que lo acerca al debate en ese entonces entre los estudiosos de las ciencias naturales, sobre todo con respecto a las posiciones metodológicas más recientes, las cuales, como es posible observar, penetran en las situaciones de crisis y de catástrofe, más que en las de normalidad. El intento profundo y constructivo del análisis científico —no sólo de las ciencias naturales, sino en general— es precisamente éste: acertar, verificar, explicar, poder prever los desarrollos futuros, específicas uniformidades tendenciales, hacerlas transparentes. Por ello Schmitt es un científico.²⁶

El último de los argumentos nos lo proporciona Norberto Bobbio quien, al hacer una comparación entre Schmitt y el conocido jurista Hans Kelsen, ha subrayado el origen teórico-político de las preocupaciones de nuestro autor. Mientras que Schmitt, señala Bobbio, pertenece a la gran tradición del pensamiento realista, a la tradición maquiavélica y hobbesiana, para la cual la política es esencialmente ejercicio de poder y se manifiesta a través de la decisión, Kelsen, por el contrario, concibe a la política desde el punto de vista del derecho, de la legalidad, de la legitimidad. Schmitt es la cara del poder y Kelsen la del derecho. Mientras que éste prescinde de las relaciones reales de poder para conferir soberanía a la norma, el decisionismo de Schmitt describe, interpreta y explica el nudo poder. Más que jurista, Schmitt es un teórico de la política. Su realismo político lo lleva a proponer un esquema lógico, un modelo. Opera una drástica reducción de los principios, en los que el poder es poder fundador. Es una decisión que determina el territorio de los amigos y de los enemigos, que hace valer el derecho o bien suspende la eficacia de la norma, consuetudinaria o escrita, y que precisamente con base en esta capacidad está en grado de unificar la sociedad, de homogeneizarla y de darle un arreglo jurídico.²⁷

En el fondo de esta exposición, para concluir, se está proponiendo, como ya se habrá intuido, la necesidad de una lectura más abierta y menos prejuiciada de Schmitt como condición imperativa para valorar su contribución a la ciencia política, contribución que, como aquí hemos querido resaltar, es fundamental. La de Schmitt es una obra "excepcional" que mucho puede decirnos para entender nuestras realidades políticas donde aún se empeñan en existir los Leviatanes. ♦

²⁶ G. Schwab, *op. cit.*, p. 1. La cita presentada es en realidad un buen resumen que Ferraroti hace de la posición de Schwab en la Introducción a su libro. (Traducción y subrayados míos.)

²⁷ "Entrevista a Norberto Bobbio", *Rinascita*, 27 de abril, 1985, p. 15.

²⁴ F. Neumann, *op. cit.*

²⁵ C. Galli, *op. cit.*, pp. 1-4.

Tres posiciones ante el antisemitismo moderno: Sartre, Arendt y Leon*

BORIS BERENZON GORN

Después de la segunda Guerra Mundial, la ciencia antropológica se colocó a la vanguardia de la lucha por el conocimiento de los derechos humanos de todos los pueblos y el combate a las venenosas corrientes racistas que aún se manifiestan aquí y allá. La antropología moderna ha llegado a rechazar el concepto de raza, por no corresponder este término a ninguna realidad observable y científicamente fundamentada. Mucho menos puede hablarse con seriedad de atributos psicológicos, intelectuales o culturales de las supuestas razas y menos aun imputárseles alguna superioridad o inferioridad. Cuando se intenta explicar las causas de la inmigración judía en América, la de los refugiados de la segunda Guerra Mundial, se entra en un ámbito difícil de ordenar. Es el campo del nazismo para quienes lo estudian en su aspecto global y el del antisemitismo moderno para quienes lo analizan en su aspecto particular racista. Aunque algunos autores han defendido la tesis, como enfoque global, de que el movimiento fascista alemán fue una guerra frontal contra el judío, este breve ensayo se dedicará a esquematizar el origen del nazismo desde un punto de vista particular: como fenómeno antisemita.

Al referirme a un antisemitismo moderno para diferenciarlo del que estaba ligado a la pugna inicial entre el cristianismo y el judaísmo, hago quizás un corte histórico arbitrario. La mayoría de los autores que han escrito sobre el tema consideran, románticamente y con mucha subjetividad, al antisemitismo sin cortes históricos. Así la propuesta no es otra cosa sino el desarrollo del mismo antisemitismo antiguo, revestido ahora de instrumentos y modos acordes con la época. Para ellos, el monstruo nazi sólo culmina una historia de odio e intolerancia iniciada desde los albores del cristianismo. Por esta razón, han proyectado la palabra *antisemitismo* a casi veinticinco siglos atrás para describir el sentimiento

antijudío, aunque el término mismo es reciente, pues se acuñó a fines del siglo XIX.

Jean Paul Sartre

En su obra *El antisemita y el judío*, Jean Paul Sartre define así al primero de ellos: un hombre con opiniones antisemitas es aquel que atribuye todo ejemplo de sus propias miserias y las de su país a la presencia de grupos que no coinciden con su esquema ontológico.

Lo primero que se debe explicar sobre el modelo de Jean Paul Sartre es que sus escritos sobre antisemitismo no pretenden conformarse en un modelo, sino más bien en un retrato del antisemita y del judío. Pero aunque en su obra no realice un estudio comparativo sobre el tema, ofrece de todas maneras un análisis del origen psíquico y social del antisemitismo moderno y un retrato tan fascinante del antisemita, que de él se infiere un modelo. Indudablemente, el modelo será patrón para quienes identifiquen al antisemitismo moderno como algo independiente del prejuicio religioso de épocas anteriores.

Para Sartre, el antisemitismo moderno es ajeno al prejuicio cristiano pues, a diferencia de éste, es laico: postula sus quejas en contra del judío basado en problemas socioeconómicos y no religiosos. La contribución del antisemitismo cristiano al moderno consistió únicamente en limitar al judío a las actividades económicas y profesionales que el antisemita usará como excusa para su odio.

El antisemita —según Sartre— es un hombre que ha escogido vivir en un estado emocional de odio —el cual le da confianza y lo inmuniza ante la variabilidad e inestabilidad producidas por la verdad y la razón en el ser racional— y ha seleccionado al judío como objeto del mismo. El hombre razonable, por el contrario, está sujeto a la permeabilidad, al cambio, a la inseguridad; tiene conciencia de que sus argu-

* El autor agradece los comentarios de la doctora Paulette Dieterlen.

mentos son siempre cuestionables y de que pueden ser probados como falsos. Pero el tipo de hombre que prefiere la alternativa emocional es aquel que —a diferencia del hombre racional— teme a la variabilidad. Este ser quisiera aspirar a la permeabilidad y a la seguridad de la piedra. El cambio —que la razón implica— le provoca temor y miedo de sí mismo y de la verdad. Lo que más teme —según Sartre— no es el contenido de la verdad, que ni siquiera sospecha, “sino la forma misma de lo verdadero, ese objeto de indefinida aproximación”.¹

El antisemita, de acuerdo con Sartre, al escoger un tipo de vida emocional, no oye ni usa la razón. Está, por el contrario, dispuesto a interpretar los hechos con el sentimiento que lo guía y es inútil raciocinar con él: la razón ha sido subordinada ante la pasión.

El antisemita esconde tras su entrega a la vida emocional un deseo de adquirir, de poseer cosas, títulos, de pertenencia, de contar con un *status* social y riquezas que sólo puede obtener desalojando al extraño. Las cosas siempre se definen según quien sea el dueño de ellas y de quien no lo es. Como el antisemita no las posee busca crear un *extraño*, el cual, despojado de ellas, le permita adquirir lo que ambiciona. Por este motivo, el antisemitismo es, generalmente, un producto de la clase media baja. Al ser esta hostilidad un deseo escondido de adquisición, se ha expandido en aquellos sectores que carecen de posesiones y que desean desesperadamente alcanzarlas. La clase media baja desea propiedades, ascender, crecer, tener importancia dentro del sistema capitalista y ser aceptada como igual por las clases superiores.

Pero, para su frustración, el país legal, es decir, la estructura constitucional del sistema, le niega ese ascenso. Tal negación del sistema obliga a muchos de los *desheredados* a buscar un mecanismo psicológico de compensación. El proceso se inicia al crear un extraño, el judío, y un país real. El antisemita racionaliza la existencia de un país real, a diferencia del legal, el cual es robado por el judío —extraño—. Ante sus ojos, la destrucción del extraño le devolverá todas aquellas cosas que la constitución le ha *robado* al antisemita. El judío se convierte en la excusa que el antisemita necesita para robar, deseo albergado por él desde el principio. Así, el antisemita se siente heredero del país real, de la Francia o la Alemania real, la cual —según él— sólo se puede heredar y poseer, y no adquirir por derecho.

El judío —para el antisemita— es representante, aduce Sartre, del país legal, el cual despoja al primero de su derecho a las cosas. Al sentirse el antisemita un heredero y bastión del país real, se solidariza con las otras clases sociales y cree, al fin, ser aceptado por ellas. Al sentir que existe una patria real, eterna, imposible de adquirir por naturalización, el antisemita puede emprender su lucha por las cosas de ella. Para lograrlo con éxito, únicamente necesita al grupo que lo

proteja. El grupo o el movimiento es la excusa para robar y matar.

La posición antisemita, según Sartre, es una actitud asesina. El antisemita, al identificar al judío como causante de su propia miseria, no descansará hasta lograr su muerte. Si no la consigue, es irrelevante: dadas las condiciones adecuadas el asesinato es irremediable. Sólo así, el antisemita logrará —ante sí mismo— racionalizar su fracaso.

Para Sartre, finalmente, el antisemitismo es producto de una sociedad de clases:

hemos demostrado que el antisemitismo es un esfuerzo apasionado de realizar una unión nacional en contra de la división de la sociedad de clases. Es un intento de suprimir la fragmentación de la comunidad en grupos hostiles, por medio de un calentamiento de las pasiones a tal temperatura, que causen la disolución de las barreras. El antisemitismo es una representación mítica burguesa de la lucha de clases, que no puede existir en una sociedad sin clases.²

Como hemos visto, el antisemitismo moderno —según Sartre— es producto de la sociedad burguesa capitalista y sus contradicciones. El judío se convierte en el grupo identificable al que se le puede proyectar la razón de la miseria personal y, así, permite el derecho de apropiación y robo, la anulación de lo que impide al antisemita poseer y triunfar: el Estado legal. En el análisis sartriano, el asesinato del judío está implícito en la posición antisemita. El antisemita matará cuando se sienta respaldado por un movimiento que luche por la Francia o la Alemania reales. Desde esta perspectiva, el antisemitismo es indiferente a la nación donde se desarrolla —Polonia, Francia, Alemania y todos los países donde ha surgido— y de no combatírsele, como Sartre recomienda al final de su obra, el resultado, sin importar el lugar, será el mismo. Es importante hacer notar en el modelo *sartriano* que el antisemita identifica al judío como representante de la Francia legal —ésta se puede interpretar como el gobierno, o bien, la superestructura del Estado capitalista que impide al antisemita ascender—. Al establecer tal asociación, el judío se convierte, debido al deseo de posesión del antisemita, en símbolo del Estado legal.

Hannah Arendt

Esta misma tesis la elabora Hannah Arendt, aunque interpreta en forma totalmente distinta las razones del porqué de su materialización y analiza también de modo diferente el impacto que su vinculación con el gobierno o Estado legal produce en la comunidad hebrea. Hannah Arendt ha desarrollado un modelo más convencional sobre el antisemitismo

¹ Jean Paul Sartre, *Anti-Semite and Jew*, 11ª ed., Nueva York, 1976.

² *Ibid*, p. 149.

moderno y las causas de la destrucción del pueblo judío en la Europa fascista. Antes de presentárnoslos, Arendt destruye algunas tesis estereotipadas sobre el antisemitismo, falaces según ella misma:

1) Es falso entender el antisemitismo como reacción ante el poder económico y político del judío. Arendt considera que si algo ha faltado a los judíos en la historia es poder político. Carecer de él sin caer en una decadencia económica es la causa de su creciente vulnerabilidad social. La masa odia a aquel que pierde su poder político y mantiene su riqueza, mas no lo hace con quien posee riquezas y recursos políticos a la vez.

2) Es falso también argumentar que el antisemitismo es producto de la necesidad de buscar chivos expiatorios para los males de la sociedad. El antisemitismo moderno es un fenómeno preocupante desde el punto de vista de que resulta creíble y *vendible* para la sociedad y no por formar parte de la teoría del chivo expiatorio. Si así fuese sería posible generalizar y afirmar que toda sociedad necesita un chivo expiatorio en determinada situación —lo cual no parece corroborarse en la práctica— y que, de no existir un mal grave en la sociedad en determinado momento, no habría necesidad de un chivo expiatorio y, por ende, no existiría el antisemitismo —lo cual equivale a decir que éste es ocasional y esporádico—, suposición refutada por la presencia casi permanente de esa política en diferentes sociedades. Para Arendt lo importante del problema sería, en todo caso, no investigar si existe o no un chivo expiatorio, sino averiguar por qué el judío sirve como tal.

3) No es verdad que el antisemitismo sea producto del chovinismo del Estado nacional contemporáneo. El movimiento fascista reviste, por el contrario, un carácter internacional —este aspecto se desarrolla con más profundidad en su modelo teórico.

4) Carece de fundamento, por último, racionalizar el antisemitismo moderno como parte de un *antisemitismo eterno*, como lo sostienen muchos teóricos judíos con el fin de vaticinar un *eterno judaísmo*. Si el prejuicio religioso sirvió hasta cierto punto para mantener la cohesión de la comunidad judía en épocas anteriores, el antisemitismo moderno, divorciado de aquél y de carácter secular, amenaza con destruirlo. Esta tesis ha sido propuesta por muchos judíos, según Arendt, que confunden el odio del cristianismo en contra del judío con el antisemitismo de carácter anticristiano.

Para Arendt, la causa del antisemitismo moderno es el imperialismo. La razón de ello se encuentra en los postulados y orientaciones del proceso económico, por un lado, y, por el otro, en el papel del judío en el Estado nacional.

Hannah Arendt argumenta que si el Estado moderno fue el protector del judío, esto se debió más que todo a un mero interés material. Que el Estado-nación, basado en el concepto de homogeneidad nacional excluyente —franceses *vs.* ingleses, *vs.* belgas, etcétera—, haya protegido y extendido los derechos al hebreo no se pudo explicar sin referirse a sus necesidades financieras. Al constituirse el Estado moderno ninguna clase en particular se encontró totalmente satisfe-



Los coscomates, boceto, 1933, lápiz, 73 x 85.5 cm

cha: siempre existió la alternativa de un control mayor. Por consiguiente, el aparato estatal nació enfrentado a la sospecha, indiferencia y hostilidad de todas las clases sociales que lo componían.

Pero hubo una excepción en este aparente boicot al Estado moderno: el judío. Esta minoría, según Arendt, fue la única que dependió de este aparato estatal para protegerse. El hebreo, necesitado de un gobierno de leyes, apoyó al Estado mediante el crédito. Al principio, éste fue proporcionado por los judíos ricos y, como consecuencia, el Estado les extendió los derechos ciudadanos de que gozaba el resto de la población. Conforme el Estado creció, así lo hicieron sus necesidades financieras y, por consiguiente, la protección se fue extendiendo a toda la comunidad hebrea, a cambio, por supuesto, de financiamiento. El judío, de acuerdo con Arendt, se fue convirtiendo en un proveedor de crédito para el Estado, y la comunidad en general en una fuente de financiamiento para los gobiernos europeos —caso típico lo fue la familia Rotschild, titular de firmas financieras en las diferentes ciudades europeas—. Esta función *internacionalizó* al judío, o sea, lo proyectó como un ser intra-europeo, fuente de apoyo de los diferentes aparatos estatales y símbolo de las relaciones entre ellos.

Conforme las comunidades judías se convirtieron en fuentes de apoyo del Estado nacional, de acuerdo con Arendt, se identificaron con el gobierno. Ante los ojos de las clases sociales aún indiferentes, el judío se fundió con el Estado y, así, cuando tuvieron algo que recriminar al aparato estatal, su hostilidad se dirigió al mismo tiempo en contra del judío. El antisemitismo, de esta manera, varía de acuerdo con la oposición de turno de cada clase social al gobierno.

Al iniciarse el fenómeno imperialista del siglo XX, según Arendt, la burguesía urbana empezó a comprender las ventajas de apoyar a un Estado colonialista, empresarial y poderoso, y comenzó a financiarlo invirtiendo en empresas compartidas de interés mutuo. El judío, por el contrario, resulta desplazado como fuente de crédito y es relegado, para convertirse en un

grupo de poca importancia económica para el Estado imperialista. Pero, en el plano político, el hebreo aún conserva alguna importancia: su carácter intereuropeo. Después de haber servido a los gobiernos por decenas de años, mantiene un sistema de comunicación importante en este nivel y cumple con una función política determinada: el diálogo entre los regímenes cuando la paz era el fin perseguido por su política internacional.

Al irse conformando los deseos de un nuevo orden internacional, que sustituyera al Estado nacional, serán los movimientos fascistas, en Europa, los que lo propugnarán con mayor énfasis —el Tercer Reich de mil años de duración— y en coyuntura con una nueva crisis del capitalismo. Si bien los socialistas ofrecieron un modelo internacional, se orientaron primero a una revolución obrera interna. Los fascistas, por el contrario, consideraron que la revolución debía operarse primero internacionalmente —expansión militar y ocupación— y luego localmente. Por esta razón los fascistas, en su lucha local, identificaron al judío y al Estado nacional como el primer frente por destruir. Lo mismo hicieron en el plano

A pesar de toda la defensa sartriana —desde la filosofía— y de los avances de la antropología genética —que está a punto de encontrar *El jardín del Edén* en las riberas del río Congo, en Zaire, ya que la mayor concentración de rasgos de la *Eva* genética de la que descendemos se encuentra en un grupo étnico africano que vive actualmente en ese lugar—, la nueva vigencia del debate de la genética reúne también posiciones que, contradiciendo la propuesta de Sartre, proclaman una vez más la pureza de genes de las razas, argumentos que se creían eclipsados para siempre. El resurgimiento de la extrema derecha en algunos países europeos, por desgracia, ha propiciado el repunte de estas teorías con la intención de respaldar nuevos racismos. De ahí la importancia de volver a revisar a filósofos como Sartre, para incorporar, también, la antropología molecular y la genética humana, y denunciar las nuevas manipulaciones de que se pretende hacerlas objeto para fortalecer una nueva derecha racista.

Para Arendt, la discriminación social europea en contra del judío tuvo poco que ver en la gestación y las consecuencias del antisemitismo político. La creencia de que éste fue producto del prejuicio social, más bien confundió al judío en la Europa nazi. Su error fue considerar al antisemitismo como un problema social y no político: el judío, al verse discriminado políticamente, consideró que, si se le aceptaba en el plano social, lo mismo ocurriría a la larga en el terreno político. Por esta razón, el hebreo trató de asemejarse en lo posible a la sociedad cristiana e intentó *desjudaizarse* con el fin de lograrlo. De esta manera, no sostuvo la batalla política organizada contra el movimiento político antisemita que debió emprender. El prejuicio social sirvió para envenenar a la sociedad en general y evitar así una defensa organizada por parte de la misma en pro del judío cuando se producía el holocausto.



Paisaje, acuarela/papel

internacional. El judío, único grupo intereuropeo y representante del deseo de comunicación pacífica entre los estados nacionales, debía ser aniquilado con el fin de destruir éstos y sus símbolos de comunicación y solidaridad.

Por estas razones, el mito de la conspiración comunista internacional de los judíos y el de la confabulación nacional de los banqueros judíos pudo ser *vendido* a las diferentes clases sociales alemanas y europeas. Todas ellas estaban acostumbradas a oponerse al Estado en alguna ocasión y, por ende, a su único defensor: el judío. Los nazis únicamente tuvieron que enviar un mensaje social a unas y otro distinto a las restantes. Sólo la clase obrera no se contaminó del antisemitismo, por poseer en exclusiva un esquema de liberación de carácter internacional: la solidaridad obrera. Las otras clases, ante la crisis del capitalismo, aceptaron el otro plan internacional existente: la Europa fascista en manos de la raza alemana superior.

Abraham Leon

Abraham Leon concuerda con Arendt en el sentido de que fue el imperialismo el responsable de la política nazi. El judío, que había funcionado como un pueblo-clase, empieza a transformarse en clases múltiples en el sistema capitalista a partir de los siglos XIX y XX. Al convertirse en obrero, industrial, profesional, etcétera —según Leon— el judío desaparecería de la Europa occidental, asimilado por la población general. Pero en el momento en que el sistema empezó a terminar con el pueblo-clase, se inició la crisis y el descenso del sistema capitalista que impediría tal proceso. Los judíos europeos orientales —según Leon—, al emigrar, exportaron el *problema judío* a la Europa occidental, donde las comunidades judías *desclasadas* hubiesen sido asimiladas de no ser por este nuevo flujo de vida. La sociedad occidental, en su afán imperialista y dominada por la burguesía industrial, inicia su manipulación del *problema judío* con la pequeña burguesía, con el fin de crear con ella un frente común para la expansión militar. El racismo —de acuerdo con Leon— se produce por la combinación del impulso de creci-

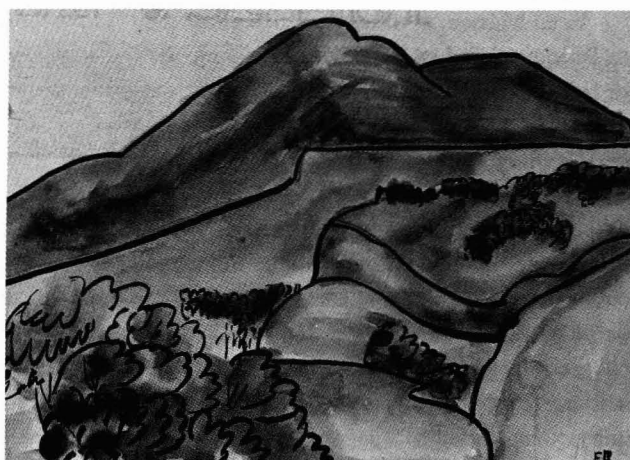
miento del gran capital y de las tendencias antisemitas de la pequeña burguesía, la cual acepta el mito de que su decadencia económica radica en el *problema judío*. Surge —por razones simples— la necesidad de presentarle a la masa un enemigo común y se recurre para ello al judío. Como éste había dejado de tener importancia en materia económica en Europa occidental, podía ser sacrificado en pos de la manipulación nacional. Leon concluye que, por ser el antisemitismo producto de una función social, su fin ha de ocurrir en la sociedad sin clases: el régimen socialista.

Hemos resumido tres modelos que analizan interesantes aspectos de las causas del antisemitismo moderno y las razones de la destrucción del pueblo judío en Europa. Los tres se contradicen, pero a la vez incluyen factores nuevos que en sí no son mutuamente excluyentes. Sartre, por ejemplo, al calificar al antisemita como homicida en potencia y al antisemitismo como movimiento asesino, nos proporciona la razón del holocausto: la consolidación de una política antisemita es en sí la consolidación de una política genocida. En el retrato de Sartre no existen variaciones o desviaciones dentro del antisemitismo europeo. Hannah Arendt, por su parte, considera que el imperialismo es en sí una política destructiva en contra de todo lo que represente la solidaridad internacional y el Estado nacional. Al fortalecerse la política imperialista, el judío —vinculado con el Estado nacional y los lazos intereuropeos— fue destruido al igual que el Estado constitucional y la armonía europea —también los gitanos, otro grupo internacional, fueron llevados a las cámaras de gas alemanas—. Abraham Leon considera que es la política imperialista de la gran y pequeña burguesía europea la que utiliza el problema judío para su beneficio. La destrucción del judío se infiere, en el modelo de Leon, como sacrificio nacional para preservar el capitalismo. Leon no pudo desarrollar este punto porque él mismo murió en las cámaras de gas nazis de Auschwitz en 1944 y la más brillante tesis marxista quedó en esta forma trunca y sin respuesta. Pero estos tres teóricos están de acuerdo en una cosa: el genocidio judío no se registrará en un sistema socialista. Es el capitalismo —para los tres modelos, aunque las razones difieran— el generador del antisemitismo y de la política aniquiladora nazi. En una sociedad sin clases —para Sartre y para Leon—, de corte antiimperialista —para Arendt—, el odio en contra del judío —para Sartre y Leon— y su uso político —para Arendt— no tienen por qué presentarse.

Como crítica se puede aducir que en el modelo o retrato de Sartre no parece claro por qué en las sociedades donde el judío no es identificado como extraño —debido a su insignificancia numérica— aún persiste el antisemitismo. El retrato sartriano carece de historicidad y relaciones comparativas que eleven su trabajo más allá del antisemitismo inmediato. Por otro lado su trabajo está orientado a una clase en particular, la pequeña burguesía, y parece que de ella parte su esquema. Además, el cuadro teórico de Sartre no abarca en forma clara el antisemitismo aristocrático y, posiblemente, el rural tampoco. Respecto al asunto de mayor interés para nosotros que es la destrucción del pueblo judío, el re-

trato sartriano es demasiado general. Si el antisemitismo implica el asesinato del judío, ¿por qué este proceso no se registró en forma autóctona en Polonia, en donde desde 1938 había ya un régimen semifascista? Lo que en un lugar lleva al antisemitismo a desembocar en una solución final y en otra produce una expulsión territorial, parece incierto en el retrato de Sartre.

Hannah Arendt, quien nos ofrece un modelo histórico, también resuelve el problema. Su esquema asigna un papel de importancia excesiva al judío como fuente de apoyo del Estado nacional, pues si bien concedió crédito a los estados nacientes, su grupo no fue el único que lo hizo. No parece posible tampoco que el Estado nacional pudiese surgir si tuvo tantos enemigos, excepto los judíos. Si al hebreo se le identificó con el Estado constitucional no fue porque le diera crédito o no, sino porque dependía de la ley para su seguridad y, por ende, del Estado constitucional. Tampoco la tesis de Arendt de que el judío fue símbolo de la solidaridad intereuropea —y, por consecuencia, pueblo internacional en Europa— es convincente. Por el contrario, su destrucción



Paisaje, 1930, acuarela/ papel, 14 x 21 cm

se debe más a su desvinculación internacional que a otros factores, como Lucy Davidowitz lo ha expuesto reiteradamente.

La exposición de estos tres modelos tiene como fin estudiar algunos entre los muchos marcos teóricos que tratan de explicar el fenómeno nazi y la exterminación del pueblo judío en Europa. Con el ascenso de Hitler al poder en el año de 1933, se cierra el capítulo del judaísmo europeo central y oriental. Conforme iban cayendo los países europeos en manos alemanas, los judíos iban siendo concentrados en *ghettos* y enviados luego a las cámaras de gas de los campos de concentración para exterminarlos.

Las razones de este genocidio —¿imperialismo, antisemitismo eterno, antisemitismo moderno, necesidad de un chivo expiatorio, degeneración del capitalismo?— son aún difíciles de encontrar, como hemos intentado señalar aquí. ♦

Fermín Revueltas: creador moderno y marginal



MARICELA GONZÁLEZ CRUZ M.

Desde la muerte de Fermín Revueltas (1902-1935) en contadas ocasiones se han realizado exposiciones individuales de este pintor duranguense;¹ además, existen pocos trabajos específicos sobre el artista.² Por este motivo consideramos pertinente revisar algunos aspectos de su corta pero fructífera trayectoria profesional, desarrollada de 1920 a 1935, así como reflexionar respecto a su sentido de modernidad.

En 1920 Fermín Revueltas regresa a México procedente de Estados Unidos, donde había permanecido desde 1910, primero en Austin, Texas, y desde 1914 hasta 1919 en Chicago, sitio en el cual sus vínculos con el Instituto de Arte de esa ciudad fueron importantes.

Ya en México, el trabajo artístico de Revueltas sólo comprende quince años de producción; no obstante, en ese lapso participó en los movimientos fundamentales que conformaron las distintas posturas artísticas y culturales orientadas a la definición de una plástica nacional múltiple, ajena a aquello que después se institucionalizó como una "Escuela Mexicana de Pintura" homogénea y sin contradicciones.

Los movimientos o grupos en los que participó fueron: el muralismo inicial y más radical del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores (SOTPE), las Escuelas de Pintura al Aire Libre (EPAL), el estridentismo, el grupo ¡30-30! y las Misiones Culturales. Además, llevó a cabo una producción artística con un sentido funcional, consistente en objetos como vitrales o ilustraciones (viñetas o grabados) para libros o calendarios, portadas de revistas o periódicos como *Crisol* y *El sembrador*; también realizó escenografías para obras de teatro (cuando participó en las Misiones Culturales).

Fermín Revueltas desarrolló y plasmó su trabajo artístico en diferentes regiones del país. El hecho de que haya pertenecido a diversos grupos o movimientos artísticos (distintos entre sí) permitió que su obra manifieste una riqueza formal e iconográfica muy particular, sin caer en el eclecticismo o carecer de un estilo propio. Esta unidad estilística se evidencia principalmente a través de dos aspectos.

El primero de éstos consiste en la línea política de izquierda que mantuvo (como sucedió también con sus hermanos Silvestre y José) y, el segundo, en la actitud de modernidad asumida práctica y plásticamente, en el sentido de una convicción de la posibilidad de cambio y una participación activa y crítica ante la realidad.

Estas posturas lo vinculan a las vanguardias artísticas de fines del siglo XIX y principios del XX, en especial al cubismo, el sintetismo y el futurismo, de los cuales toma propuestas concretas que incorpora a sus obras con un carácter nacionalista.

El sintetismo está presente, por ejemplo, en la acuarela *Mujer del Istmo* de 1929, o en el mural al encausto *Alegoría de la Virgen de Guadalupe*, que realizó en la Escuela Nacional Preparatoria de 1922 a 1923. Si bien en estas obras tanto la temática como la representación (la incorporación de plátanos o nopales, los rasgos físicos, el color de la piel y la ropa de los personajes), nos remiten a elementos de la cultura nacional, el tratamiento

¹ En total son seis exposiciones, de las cuales hay que destacar: la de 1927, realizada en vida de Fermín Revueltas, en la Casa del Estudiante Indígena; otra, de 1970, organizada por el Ayuntamiento de Veracruz; la de 1976, en el Palacio de Gobierno de su natal Durango, y las más recientes: *Fermín Revueltas. Colores, trazos y proyectos*, en la Galería Juan O'Gorman, en noviembre de 1983-enero 1984, y la última, la *Muestra antológica* organizada por el Museo de Arte Moderno, del 25 de febrero al 16 de mayo de 1993.

² Podemos citar al respecto el de Judith Alanís de 1984, para Celanese Mexicana, así como la tesis sobre Fermín Revueltas en proceso de elaboración, de Karla Zurián y Laura de G. Argüelles Icaza, mencionada en el catálogo de la *Muestra antológica* del Museo de Arte Moderno, que vendría a llenar un vacío respecto a un estudio detallado de este pintor.



Puente de Ocotlán, 1933, óleo/tela, 43.5 x 43.5 cm

en el Hospital de los Ferrocarrileros, en la acuarela *Andamios exteriores*, de 1923, o en el óleo *Subestación: Indianilla*, de 1921.

En la obra de Fermín Revueltas la proximidad con las vanguardias artísticas se manifiesta también en su carácter renovador y su cuestionamiento de la tradición, de lo académico, del orden artístico, cultural o social establecido, para lo cual el artista emplea un lenguaje directo o irónico en manifiestos o revistas; además, propone romper o poner en crisis formas de producción, distribución o consumo artísticas y culturales.

En este punto, habría que considerar que la producción artística de Fermín Revueltas corresponde a la etapa de reconstrucción posrevolucionaria, de institucionalización y desarrollo de las líneas fundamentales para la constitución del Estado mexicano (con sus diversas políticas culturales y aparatos ideológicos), así como también coincide con la instauración y consolidación del socialismo en lo que fue la URSS, considerada en ese tiempo como una alternativa viable, frente a las condiciones particulares de los partidos comunistas locales, gracias a la influencia de la Internacional Comunista.

Es fundamental resaltar que hay una interrelación entre los discursos plásticos de Revueltas y el discurso político nacional de la época. Así, por ejemplo, destacar la figura del trabajador como agente de cambio y dignificar su trabajo está asociado a un discurso de lo rural-urbano nacional.

Esto es muy evidente en su proyecto para un vitral en La Casa del Pueblo en Sonora (de 1933), en el que incluye imágenes de campesinos y de obreros con herramientas y maquinaria propias de su trabajo, y en el que representa a la Revolución a través de una mano con una antorcha y de otra que parece fundirse con el cuerpo de un obrero.

La producción artística de Fermín Revueltas presenta ciertas constantes que permiten diferenciarlo de otros artistas de la época, cuya obra también guarda relación con varias de las corrientes artísticas mencionadas; tal es el caso de Ramón Alva de la Canal, Gabriel Fernández Ledesma y Leopoldo Méndez.

Estas constantes consisten, por un lado, en el vivo colorido que maneja el artista con gran destreza y refinamiento y, por otro, tanto en la simplicidad lineal como en la capacidad de síntesis que logra en la representación.

plástico está más vinculado a la vanguardia artística antes mencionada. Ésta se manifiesta en la intención de representar con pocos elementos aspectos de la realidad, de acuerdo con la particular visión plástica del artista. La aplicación de colores planos, manejando un vivo colorido donde pesa más la expresividad subjetiva del pintor que la correspondencia con una realidad o códigos de representación preestablecidos, también nos lleva a asociarlo con el sintetismo.

Ciertas reminiscencias cubistas, como el sentido de ruptura formal, la fragmentación y la simultaneidad de planos en la representación de un objeto, se encuentran en obras de Fermín Revueltas como la acuarela de 1928 *El café de 5 centavos*, o el óleo *El árbol*, de 1922.

Revueltas, además, comparte con el futurismo una visión optimista del desarrollo social, del progreso, de la dinámica urbana y de la industrialización, como se muestra en su anteproyecto de un vitral

El movimiento muralista mexicano

Como ya mencionamos, Fermín Revueltas perteneció a varias corrientes artísticas, lo que hace que su obra sea, además de variada, un tanto desigual. Por ejemplo, de 1922 a 1924 formó parte del grupo de pintores que realizaron murales en la Escuela Nacional Preparatoria (San Ildefonso);³ estos artistas, si bien trabajan por iniciativa de José Vasconcelos, logran propuestas distintas y radicales frente a la línea expresada por aquél, basada en un humanismo idealista.

José Vasconcelos, al frente de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP), y con el apoyo del presidente Álvaro Obregón (de 1920 a 1924), logró instaurar una política cultural modelo para otros regímenes presidenciales; a su vez, en muchos casos, sin contar con una infraestructura de apoyo, pudo definir las condiciones de colaboración o hacer coincidir líneas de acción entre artistas o intelectuales y el gobierno. En esa época, éste era el patrocinador y promotor casi exclusivo del arte y la cultura frente a la situación de reconstrucción nacional y a la inexistencia de un mercado y de canales de producción o distribución artísticos o culturales de capital privado.

Estas condiciones definen en muchas ocasiones los espacios de acción de los artistas. Un ejemplo: a Fermín Revueltas se le cancelan sus contratos de trabajo mural en la SEP con la renuncia de Vasconcelos en 1924; además, durante el periodo de Calles (1925-1928) y del maximato (1928-1934), resiente, como muchos otros artistas, restricciones a su actividad profesional.

Fermín Revueltas realizó diversos murales a lo largo de su trayectoria artística, entre ellos, el ya citado de la Escuela Nacional Preparatoria.

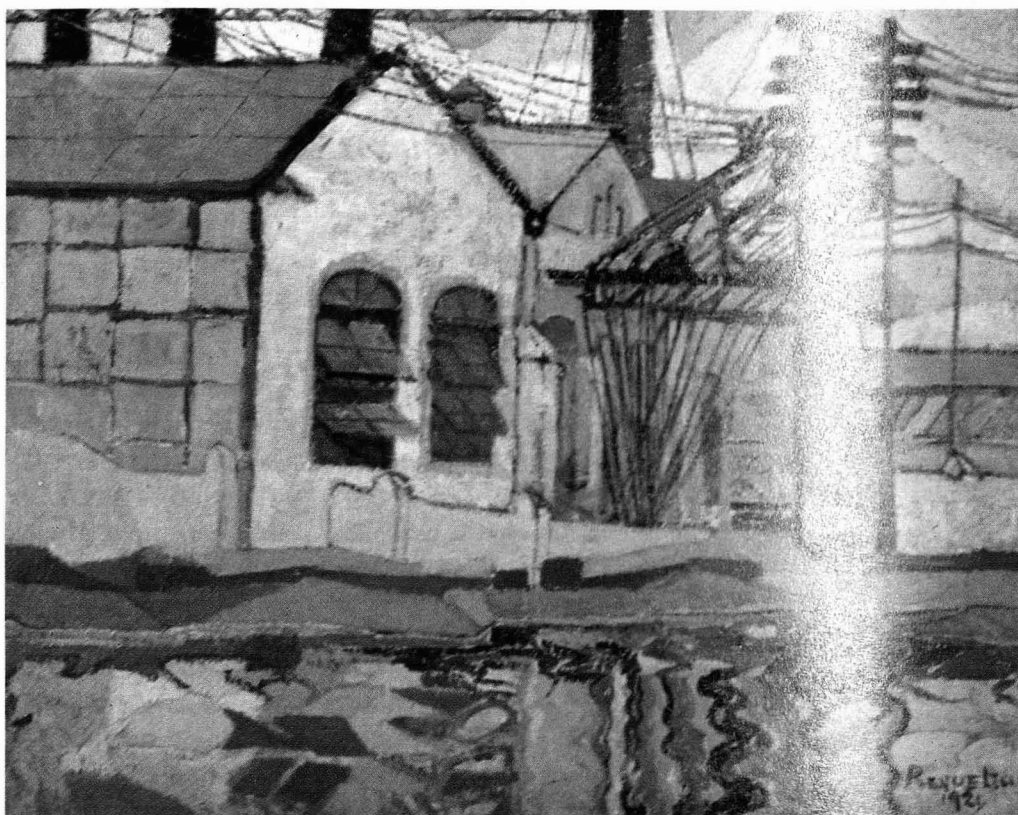
En el año 1930 pintó dos obras de gran formato (que bien podrían considerarse murales), para el Palacio de Gobierno de Morelia, que hoy son propiedad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Entre 1933 y 1934 pinta la *Alegoría de la producción* para el Banco Nacional Hipotecario (actualmente Banca Serfin).

Han sido borrados o destruidos los murales que pintó en 1927 en el Instituto Técnico Industrial de México (actualmente Ins-

tituto Politécnico Nacional, el de la iglesia de Gualupita, en Cuernavaca, Morelos (antes Sala de Conferencias Agrícolas), de 1930; los trazos que iniciara para un mural de la Escuela Primaria Gabriela Mistral y los *Símbolos del trabajo* del periódico *El Nacional*, ambos de 1932, en la Ciudad de México.

Fermín Revueltas resultó triunfador en un concurso para la realización de un mural en el interior del monumento al general Álvaro Obregón, en 1935. No llega a realizar este trabajo pues muere en ese año.

En 1930 decoró la casa del general Almazán en la Ciudad de México y la Biblioteca Eréndira en la casa del general Cárdenas, en Pátzcuaro, Michoacán.



Subestación:
Indianilla,
1921,
óleo/tela,
100 x 120 cm

³ Estos pintores fundan a fines de 1922 el SOTPE y en mayo de 1924 su órgano de difusión *El Machete*. Pertenecieron al SOTPE: David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, José Clemente Orozco, Carlos Mérida, Fermín Revueltas, Xavier Guerrero, Ramón Alba Guadarrama, Germán Cueto, Ignacio Asúnsolo, Máximo Pacheco, Jean Charlot, Fernando Leal, Jorge Juan Crespo, Roberto Reyes Pérez, Ramón Alva de la Canal y Amado de la Cueva.

Las Escuelas de Pintura al Aire Libre y las Misiones Culturales

Durante el maxismo a Revueltas le quedan únicamente algunas opciones: trabajos murales aislados, ilustración de publicaciones o ejercicio de la labor docente; como parte de esta última, dentro del programa de las Escuelas de Pintura al Aire Libre, trabajó, en 1920, en la escuela ubicada en la Villa de Guadalupe; en 1921, en Milpa Alta, y, en 1927, en Cholula, Puebla, donde fundó la escuela.

Otra opción más fue la de asumir su compromiso con los sectores marginados a través de la actividad realizada en las Misiones Culturales, de 1928 a 1930, en Tabasco. Mediante esta actividad, como sucedió con algunos de sus compañeros pintores (Pablo O'Higgins, Leopoldo Méndez, Ramón Alva de la Canal, José Chávez Morado, Máximo Pacheco), logró conciliar un trabajo social con un enriquecimiento conceptual de su obra plástica.

Precisamente en 1928, cuando Fermín Revueltas se incorpora a las Misiones Culturales, se afilia al Partido Comunista Mexicano; es una época en la cual el gobierno endurece el trato hacia los comunistas (1929) y obliga al PCM a mantenerse en la clandestinidad (de 1929 a 1934).

El sentido de pertenencia a un grupo y el mantener una causa de tendencia socialista, así como la actitud de defensa ante las hostilidades del sistema, se pueden notar, por ejemplo —aparte de su militancia como tal—, en

el hecho de haber sostenido él solo una huelga frente a su patrón, el gobierno, representado por Vasconcelos, en demanda del pago de salarios cuando realizaba el mural de San Ildefonso. O también, en las inscripciones de sus murales; por ejemplo, en el de la propia Escuela Nacional Preparatoria anota: "FR. Miembro del Sindicato de Pintores y Escultores. 1923. Máximo Pacheco, ayudante" e incluye una hoz y un martillo, como hicieran varios de los pintores del SOTPE; y en el mural *Alegoría de la producción* (al fresco), con una actitud más desconfiada, escribió: "pintó inspirado y legalmente aconsejado. Revueltas".⁴

El estridentismo

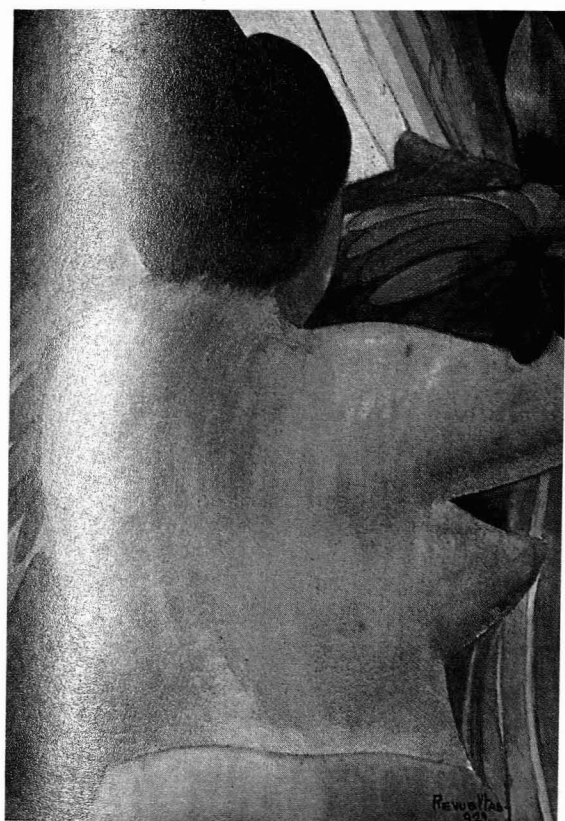
La participación de Fermín Revueltas en el movimiento estridentista (1921-1927) y la incorporación de elementos urbanos e industriales en sus obras, confieren mayor complejidad al conjunto de su producción plástica y establecen, dentro de ella, una relación dinámica entre lo rural y lo urbano; lo rural, muy asociado, por ejemplo, a políticas de reivindicación y reconstrucción nacional presentes en discursos del periodo de Obregón, y lo urbano, elemento imprescindible para un desarrollo y transformación social, ya incorporado al discurso oficial desde Calles y asumido sistemáticamente en los posteriores periodos presidenciales como condición de modernidad.

Lo anterior significa un cambio de orientación en la política nacional, que se advierte en las Escuelas de Pintura al Aire Libre y los Centros Po-

pulares de Pintura; las primeras estaban destinadas a campesinos e indígenas, con una orientación educativa libre y espontánea, y los segundos a obreros o hijos de trabajadores, con una enseñanza técnica y práctica. Las EPAL estaban ubicadas en zonas rurales y los CPP en áreas periféricas de la Ciudad de México.

Lo urbano, como elemento de modernidad, se plantea también en otros movimientos o grupos, tales como el de los Contemporáneos, que al igual que el estridentismo se vincula a corrientes vanguardistas europeas de manera directa; sin embargo, lo hace desde una perspectiva alejada de preocupaciones locales o fuera de una postura adscrita a una estética nacionalista apoyada en los logros de las vanguardias artísticas pero con un enfoque de crítica al eurocentrismo, como lo planteó Siqueiros desde 1921 en Barcelona, en la revista *Vida Americana*.

Aunque Fermín Revueltas participó en el estridentismo no fue de sus principales exponentes. El estridentismo fue un movimiento más bien literario, integrado por Manuel Maples Arce, Germán List Arzubide, Arqueles



Mujer del Istmo, 1929, acuarela/papel, 35 x 27 cm

⁴ Cfr. *Fermín Revueltas 1920-1935. Muestra antológica*, pp. 7 y 9.

Vela, Germán Cueto, Leopoldo Méndez, Ramón Alva de la Canal, entre otros, que renovó el ambiente cultural, introduciendo formas de comunicación artísticas distintas, plasmadas en publicaciones (revistas, manifiestos, libros) y exposiciones (como la del año 1924, en la que participaron Fermín Revueltas, Leopoldo Méndez, Edward Weston, Jean Charlot, Orozco y Siqueiros, entre otros).

El grupo ¡30-30!

En 1928 Fermín Revueltas da origen, junto con otros artistas, al grupo ¡30-30!, de corta duración pero importante por su actitud contestataria y anti-académica, por resaltar el compromiso social del artista y por introducir un lenguaje agresivo y directo en sus manifiestos.

Los integrantes del grupo ¡30-30! (entre los que estaban Gabriel Fernández Ledesma, Ramón Alva de la Canal, Fernando Leal, Erasto

Cortés Juárez y Fermín Revueltas) son artistas que siguen una línea consecuente de trabajo que enlaza su desempeño como directores de las Escuelas de Pintura al Aire Libre o los Centros Populares de Pintura con actividades en revistas como *Forma* o *El Tlacuache* y con su participación en las Misiones Culturales; es una línea que también conjuga el sentido de trabajo grupal con nuevas propuestas de manifestación artística, como la de exponer en una carpa con un ambiente popular.

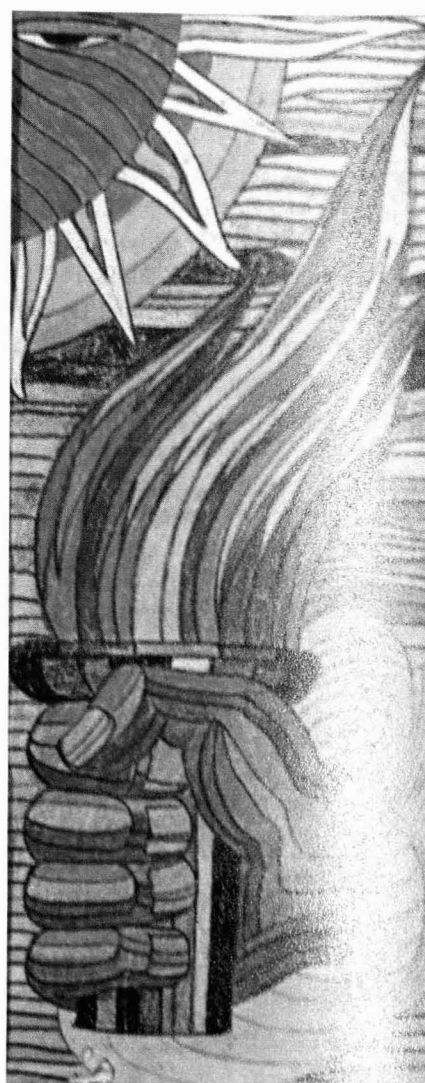
Este grupo introduce una tendencia gráfica y de trabajo colectivo que después recuperarán la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (de 1934 a 1937) y el Taller de Gráfica Popular (desde 1937), durante el cardenismo.

Fermín Revueltas muere en 1935, de tal manera que apenas participa en la nueva etapa cultural que promueve el régimen cardenista. En su obra no está presente —como sí lo está en la obra de muchos de los integrantes de los movimientos a las que se adhirió— la experiencia del populismo cardenista; de la incorporación de los distintos grupos de artistas e intelectuales de izquierda a la política cultural del Estado; de las alianzas políticas y culturales adoptadas en un frente amplio o frente único (que aglutinaba diversas tendencias) contra el fascismo y el nazismo.

Modernidad y nacionalismo

Rescatar la obra y labor de artistas, como Fermín Revueltas, un tanto marginados del panorama cultural de nuestro país en el siglo XX resulta útil para ubicar de manera concreta las formas específicas en que se han desarrollado la modernidad y el nacionalismo, así como para evidenciar que sus respectivos conceptos no son unívocos.

Al considerar las propuestas de los diferentes movimientos y corrientes artísticas a los que se integró y desde los cuales nutrió su obra plástica, podemos concluir que Fermín Revueltas fue un pintor inscrito en ese sentido posi-



La revolución, anteproyecto para el vitral de la Casa del Pueblo en Sonora, ca. 1933, lápices de colores/papel, dos paneles, 30.5 x 12 cm c/u

vo de la modernidad, afín a las condiciones mundiales y nacionales de 1920 a 1940, cuando el ascenso del socialismo y la constitución del Estado mexicano moderno favorecían la existencia de discursos y prácticas renovadores y vanguardistas, así como la creencia en un progreso y desarrollo social donde la creación artística participa de las posibilidades de cambio, avance o transformación de las estructuras sociales y culturales.

En su obra se presenta toda una gama temática que incorpora elementos representativos propios de su época como los trabajadores, los indígenas, las tradiciones populares y muchos más, pero también introduce otros temas menos comunes como el de su mural *Alegoría de la Virgen de Guadalupe*, las acuarelas *Andamios exteriores* y *Líneas de alta tensión*, (1924).

Cuando Fermín Revueltas presenta en sus obras manifestaciones del folclor o tipos populares no cae en un pintoresquismo, como sucede por ejemplo con Fernando Leal, pues su definición de nacionalismo, afín a la línea antiimperialista del SOTPE, y su actitud abierta ante las propuestas vanguardistas hacen que supere el folclorismo y el modernismo decorativo, este último en cierto modo ligado al arte decadente y simbolista que se dio a principios de siglo y que en parte continúan artistas como Roberto Montenegro o Adolfo Best Maugard.

Al respecto, se pueden considerar los vitrales de Montenegro *El jarabe tapatio* o *La vendedora de pericos*, del ex templo de San Pedro y San Pablo, cuyas estilizaciones, lo mismo que su decorativismo, se apegan más a un sentido tradicional, más ligado a una representación costumbrista o pintoresca que a una búsqueda de propuestas artísticas originales, insertadas en una modernidad de la que se sienten partícipes artistas como Rivera y Revueltas.

Los vitrales de Montenegro contrastan con el vitral *Los elementos* (1929) realizado por Diego Rivera en la Secretaría de Salubridad y Asistencia y con los que Fermín Revueltas realizó: el tríptico *Ciencia y electricidad* (también conocido como *Tres épocas en la historia de México*), de 1933-1934, del Centro Escolar Revolución; los del Hospital Colonia (hoy oficinas del IMSS) titulados *Trabajadores de vía*, de 1934, y la obra (propiedad de la Universidad Autónoma de Sinaloa): *Todo por la colectividad proletaria de México*, también de 1934.

Los propios títulos ya significan discursos diferentes y en ellos el sentido plástico remite a distintas concepciones estéticas y a posiciones históricas contrastantes. En Montenegro conduce a un modernismo finisecular, en continuidad con el pasado, y en Revueltas y Rivera a una postura novedosa y experimental, al ubicarse en una modernidad que está construyéndose.

Fermín Revueltas, un pintor que asumió su momento y lo expresó plásticamente, es un ejemplo para reflexionar sobre los cambios que de esas fechas a nuestros días se manifiestan en el ámbito cultural. Su obra nos lleva a entender su opción moderna y nacionalista, inscrita en un proyecto de nación que hoy parece marginal pero que sigue presente en los múltiples discursos de su pintura. ♦

Bibliografía

- Debroise, Olivier, *Figuras en el trópico: Plástica mexicana 1920-1940*, Ediciones Océano, Barcelona, 1984.
- Espinoza, Antonio, "Revueltas: nacionalismo y vanguardia", en *Suplemento Dominical*, núm. 147, *El Nacional*, 14 de marzo de 1993.
- Fermín Revueltas. *Colores, trazos y proyectos*, Galería Juan O'Gorman, Centro Cultural Universitario, UNAM, México, 1983-1984.
- Fermín Revueltas 1902-1935. *Muestra antológica*, Museo de Arte Moderno, INBA, México, 1993.
- Galindo, Carlos Blas, "Fermín Revueltas", en *El Financiero*, 26 de febrero de 1993.
- González Matute, Laura, *Escuelas de Pintura al Aire Libre y Centros Populares de Pintura*, Cenidiap-INBA, México, 1987.
- , "El grupo ¡30-30!", en *Revista de la Escuela Nacional de Artes Plásticas*, vol. 3, núm. 12, marzo 1991.
- Híjar, Alberto, "Política cultural, política artística", en *Zurda*, núm. 5-6, primer y segundo semestres de 1989.
- Modernidad y Modernización en el arte mexicano 1920-1940*, MUNAL-INBA, México, 1991.
- Revueltas, Rosaura, *Los Revueltas*, Grijalbo, México, 1980.
- Reyes Palma, Francisco, *Historia social de la educación artística en México (notas y documentos). Un proyecto cultural para la integración nacional. Periodo de Calles y el maximato (1924-1934)*, INBA-SEP, México, 1984.
- Schneider, Luis Mario, *El estridentismo. México, 1921-1927*, IIE-UNAM, México, 1985.

Nicolini y los leones

JOSEPH ADDISON

*Dic mihi, si fueris tu leo, qualis eris? —Mart.
(Dime, si fueras león, ¿cómo te comportarías?)*

No hay cosa alguna que en los últimos años haya merecido ser materia de mayor diversión para la ciudad que la pelea entre el Signor Nicolini* y un león en el Haymarket, lo cual se ha exhibido con frecuencia ante la satisfacción de la mayor parte de la nobleza y la gente bien nacida del reino de la Gran Bretaña. Al primer rumor de sus combativas intenciones, confidencialmente se afirmó, y aún se cree así entre los círculos de ambas galerías, que se enviaría un león domesticado desde la Torre para cada noche de ópera, con objeto de que Hydaspes** lo matara. Dicho reporte, aunque totalmente infundado, prevaleció absolutamente en las zonas superiores del teatro, al grado que algunos de los políticos más refinados en aquellas partes del auditorio comenzaron a susurrarse unos a otros que el león era un primo alemán del tigre que hizo su aparición en tiempos del rey Guillermo, y que la escena se abastecería de leones por cuenta del público durante toda la temporada. De similar corte resultaban las conjeturas en torno al trato que este león recibiría de manos del Signor Nicolini; algunos suponían que lo subyugaría *in recitativo*, tal como lo hacía Orfeo con las bestias salvajes en sus tiempos, y después lo golpearía en la cabeza; otros preferían creer que el león no se atrevería a poner sus zarpas sobre el héroe en virtud de la opinión difundida de que un león no puede lastimar a una virgen. Muchos, que

decían haber visto la ópera en Italia, habían informado a sus amigos que el león representaría una parte en alto holandés, y rugiría dos veces o tres al bajo profundo antes de caer a los pies de Hydaspes. Para esclarecer un asunto de registros tan variados, he tomado el tema entre mis manos con objeto de examinar si el presunto león era en realidad el salvaje que aparentaba ser o simplemente un espurio.

Pero antes de exponer mis descubrimientos, debo familiarizar al lector con el hecho de que, andando tras bambalinas el invierno pasado, mientras pensaba en otra cosa, accidentalmente me topé con un animal monstruoso que me espantó en extremo y, al examinarlo más de cerca, resultó ser un león rampante. Al verme tan sorprendido, el león me dijo, con un gentil tono de voz, que podía acercarme a él si quería “pues —dijo— no es mi intención lastimar a nadie”. Amablemente le di las gracias y pasé junto a él: poco después lo vi saltar al escenario, representar su papel y recibir un caluroso aplauso. Varias personas han observado que el león ha cambiado su manera de actuar dos o tres veces a partir de su primera aparición, lo cual no resultará tan extraño cuando informe a mi lector que han cambiado al león el mismo número de veces. El primer león era un despabilador que, dado su temperamento enojadizo y colérico, sobreactuó su parte y no se dejó matar tan fácilmente como se hubiera esperado; además, se observó que mostraba más rudeza cada vez que dejaba de ser león; y habiendo dado a entender en una conversación cualquiera que no había luchado lo mejor que podía, que se había dejado tirar de espaldas para forcejear, y que podría luchar en serio con el Sr. Nicolini cuando éste quisiera fuera de su piel de león, se consideró apropiado deshacerse de él: y en verdad se cree hasta hoy día que de habersele permitido subir a escena una vez más, por supuesto que habría hecho de las suyas. Además, se objetaba en contra de este primer león que alzaba demasiado las patas traseras y caminaba en postura tan erguida que se veía más como un hombre viejo que como un león.

* El Cavaliere Nicolino Grimaldi, napolitano, llegó a Londres en 1708. Su primera actuación fue en *Pirro y Demetrio*, en 1710, la última de las óperas híbridas anglo-italianas. En 1712 abandonó Inglaterra, después de haberse ganado el apelativo de “el mejor intérprete vivo, o que acaso jamás hubiera aparecido en escena, de música dramática” (revista *Spectator*, núm. 405). Addison hace alusión a su actuación en la ópera *Rinaldo*, de Mynheer Handel, en el núm. 5 de *Spectator*.

** Ópera de Francesco Mancini, puesta en escena en el Haymarket en 1710.

El segundo león era sastre de oficio, trabajaba para el teatro y poseía el carácter de un hombre dócil y tranquilo en su profesión. Si el anterior era demasiado furioso, éste resultaba corderil; tanto así que, después de un corto paseo por el escenario, se dejaba caer al primer contacto con Hydaspes, sin agarrarlo siquiera, dándole así la oportunidad a éste de lucir sus múltiples viajes por Italia. Se dice, ciertamente, que una vez logró rasgarle el jubón color carne, pero esto sólo fue para conseguir trabajo en su privada calidad de sastre. No he de omitir que fue este segundo león quien tan humano trato me dio tras bambalinas.

El león que actúa ahora es, según me informan, un caballero provinciano que lo hace por diversión, pero desea permanecer en el anonimato. Aduce hermosamente como excusa propia que no actúa por dinero, que se da el lujo de un placer inocente en esta actividad; y que es mejor pasar una velada de este modo que abandonado al juego o a la bebida; pero al mismo tiempo afirma, con cierta agradable chocarrería en torno a sí mismo, que si su nombre hubiera de conocerse, el mezquino mundo lo llamaría "El asno con piel de león". El temperamento de este caballero resulta una feliz mezcla de lo suave y lo colérico a grado tal que sobrepasa a sus predecesores, y ha logrado reunir los públicos más nutridos de los que jamás se haya tenido memoria entre los hombres.

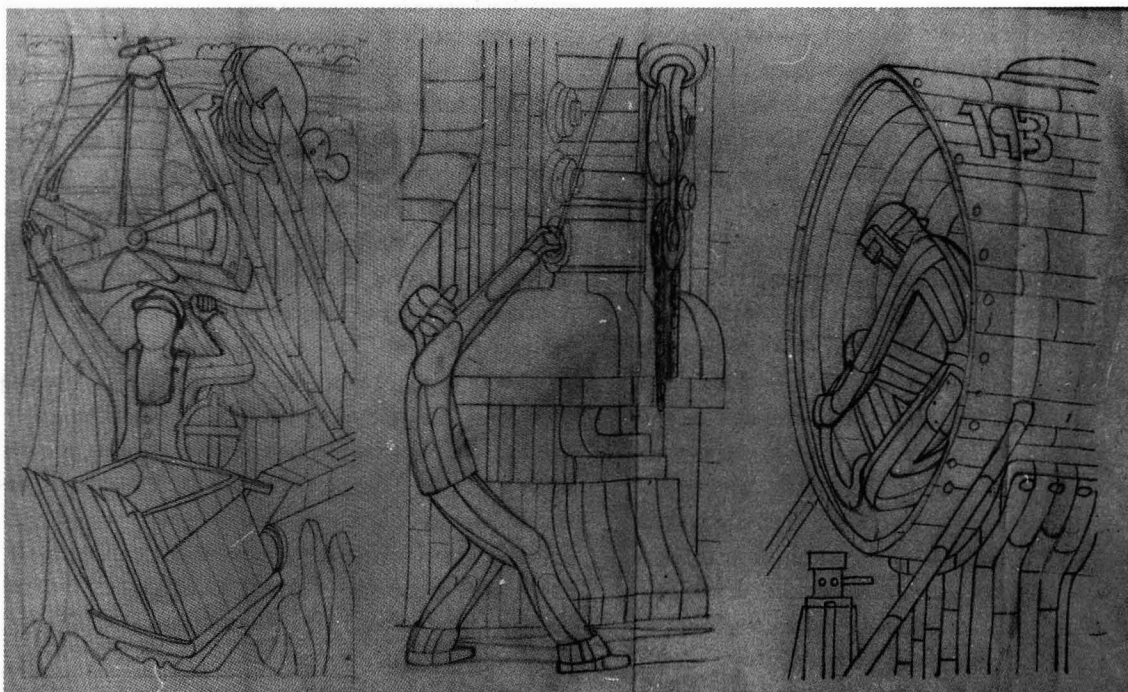
No he de concluir mi narración sin antes acusar noticia de un reporte infundado en desdoro de un caballero de quien debo declararme admirador, es decir, el Sr. Nicolini, quien hubo de permanecer apaciblemente junto al león tras bambalinas, ambos fumando pipa, dado lo cual sus enemigos comunes insinuaron que se trataba de un combate falso el que ellos representaban en escena; pero, preguntando por aquí y por allá, me he dado cuenta de que si tal contacto se estableció entre ellos, no fue sino hasta que el combate hubo terminado y el león se

hubo considerado muerto, de acuerdo cabal con las reglas del drama. Además, esto es lo que se practica a diario en Westminster Hall, donde no hay nada más común que ver a un par de abogados, que han estado desgarrándose uno al otro en la corte, abrazarse cordialmente tan pronto cruzan ese umbral.

No se piense que en parte alguna de esta relación he reflexionado acerca del Signor Nicolini, quien al representar este papel sólo complace al desdichado gusto de su auditorio; sabe muy bien que el león tiene muchos más admiradores que él y que, como dicen de la famosa estatua ecuestre sobre el Pont-Neuf de París, más gente va a ver al caballo que al rey que lo cabalga. Por el contrario, me provoca justa indignación ver a una persona, cuya actuación otorga nueva majestad a los reyes, más resolución a los héroes y mayor suavidad a los amantes, hundido así precisamente por la grandeza de su comportamiento y degradado al nivel de aprendiz londinense. Con frecuencia he deseado que nuestros actores trágicos aprendieran de este gran maestro del movimiento en escena. Si lograran usar sus brazos y piernas de modo semejante e impregnar sus rostros de tan significativas miradas y pasiones, ¡cuán gloriosa resultaría una tragedia inglesa con tal actuación, capaz de otorgar dignidad a los pensamientos forzados, a las frías presunciones y a las expresiones tan poco naturales de una ópera italiana! Mientras tanto, he relatado este combate con el león para mostrar lo que son, en la actualidad, los entretenimientos reinantes en la parte más cortés de Gran Bretaña.

Los escritores con frecuencia le han reprochado al público la vulgaridad de sus gustos; pero es una lástima que, según parece, nuestra necesidad actual no sea de buen gusto, sino de sentido común. ♦

TRADUCCIÓN DE PURA LÓPEZ COLOMÉ



Trabajadores de vía, anteproyecto para el vitral del Hospital de los Ferrocarrileros, ca. 1933, lápiz/papel

Mentalidad y plagio intelectual



GEORGINA PAULÍN PÉREZ

Introducción

En el capítulo 1 del artículo 2 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se expresan claramente los propósitos que animan dicha normatividad:

...enriquecer y hacer aplicables los conocimientos adquiridos en los niveles de estudios anteriores... dar al estudiante formación ética y cultural... capacitarlo científica y técnicamente dentro del campo de estudios correspondientes, con el fin de que, como técnico, profesional, profesor o investigador, pueda prestar servicios útiles a la sociedad.

De esta finalidad se infieren tres ámbitos de aplicación del Reglamento: 1) el de la erudición —instrucción en varias ciencias, artes y otras materias—; 2) el de la ética —el orden de las relaciones humanas—, y 3) el de la eficacia —correspondencia o adecuación de una persona a su tarea—, que *de jure* promueven el bien pensar, el buen proceder y el bien hacer.

La erudición, la ética y la eficacia se convierten así en pilares de la educación universitaria y, seguramente, en los del nuevo modelo de *excelencia* universitaria, pues aun cuando —bien a bien— no quedan precisos los ámbitos calificados de esta manera, es de suponerse que la cualidad de excelente estima lo sobresaliente, óptimo o superior en: a) el campo de la erudición, cuando el educando ha adquirido conocimientos en el plano conceptual —lo teórico—, en el de las cosas —lo empírico— y en el de la vinculación entre teoría y empiria, y es apto para las operaciones intelectuales de relación, crítica y juicio que le permitan aplicar esos saberes, así como creativo y original para producir nuevo conocimiento; b) el ámbito de la ética, cuando ese mismo estudiante, futuro profesionista —responsable y comprometido— se muestra

capaz de promover y dirigir libremente su respeto, tolerancia, comprensión y ayuda hacia el otro, y c) la esfera de la eficacia, cuando emprende acciones, obras u actos que evidencian su destreza práctica, su habilidad para concretar la competencia intelectual.

Pero, a pesar de esos propósitos y de la búsqueda de vías que los hagan operativos —como son los *premios* a la *excelencia*—, hoy como ayer —de 1975 a 1995, periodo de mi experiencia docente en la Universidad Nacional Autónoma de México—, los profesores con los que he tenido la oportunidad de cambiar impresiones y yo misma seguimos haciendo las mismas observaciones, en torno a la realización de los trabajos —investigaciones, tesis...— que encomendamos a nuestros estudiantes para culminar sus asignaturas o estudios profesionales.

En efecto, la experiencia docente —ajena y propia— pone de manifiesto que muchos de nuestros alumnos y *pasantes*: 1) utilizan material —textual— del trabajo de un autor sin citación intertextual; 2) recurren a escritos de un autor y citan a otro; 3) refieren conceptos de una obra, alterando su forma e incluso su contenido, sin declararlo; 4) emplean el trabajo de un autor sin establecer una relación o correspondencia entre éste y el propio, y 5) listan bibliografía sin haberla consultado.

En el mismo tenor —de comentario—, algunos profesores consideran que tales *prácticas* se vinculan con el campo de lo ético, mientras otros opinan que con el de la capacitación o instrucción; en tanto, los alumnos cuestionados al respecto responden con chistes —“plagio es cuando sólo se utiliza un autor; investigación cuando se usan varios autores”— y con expresiones defensivas —“no soy investigador”, “no me voy a dedicar a la investigación”, “sólo es un requisito”, “nunca me lo enseñaron”—, o simplemente aducen “olvido”.

En realidad, el asunto no es tan simple, pues esa *práctica* de plagio intelectual influye tanto en el ámbito de la com-

petencia como en el de la ejecución y en el de la ética. Sus causas y móviles no sólo tienen que ver con falta de información o mala formación, sino con un sustrato más profundo: la *mentalidad* de los sujetos implicados. De ahí el interés por abundar en el tema del plagio, así como en el de los *postulados lingüales* (Hardman; véase nota 5) y en el de la *hipótesis del doble vínculo*,¹ que intuyó en el pensamiento de quienes *practicaban* plagio intelectual.

Plagio intelectual

La nominación y definición² de las *prácticas* enumeradas en el listado que sintetiza la *experiencia docente* permite las siguientes precisiones:

1) Utilizar material textual del trabajo de un autor sin citación intertextuales es *plagio*, porque quien así lo hace: a) se adjudica la autoría; b) oculta la similitud entre su trabajo y el de otro, y c) no hace evidente la identidad del trabajo del otro. Ahora bien, esta práctica puede ser accidental o intencional; en el primer caso, puede deberse a olvido, desconocimiento de la técnica de citación, falta de sistematización o mal manejo de *fichas de trabajo*. En estas situaciones, hay un problema de ejecución o de realización y, por lo tanto, un adiestramiento insuficiente —ineficaz— en la técnica de elaborar trabajos, tesis, etcétera.

Si la práctica es intencional, hay fraude, engaño, trampa, simulación, burla, falsedad y todo lo que implica la copia o imitación fraudulenta de una obra ajena. En este caso, hay un problema ético —mala formación—, ya que el *practicante* está haciendo creer que él es el autor y que, por lo tanto, posee la capacidad de realizar *productos* que lo acreditan como competente en la materia; además busca la anuencia o aprobación de los profesores respecto a esa práctica y, de conseguirla, los comprometerá en su trampa, engaño y fraude.

Pero tanto el plagio *accidental* como el *intencional* implican —dentro de la operación intelectual— copia e imitación, lo que a su vez remite a las preguntas: ¿qué porcentaje del trabajo del estudiante es reproducción del trabajo plagiado? ¿En qué medida el trabajo del que depende es modelo o inspiración del propio? ¿Sólo utiliza aquello que le permite apoyar o reforzar sus propias argumentaciones? Responder estas interrogantes necesariamente ventilaría lo referente a la competencia —ámbito de la erudición.

2) Recurrir a escritos de un autor y citar a otro es *falsificación*, ya que: a) le quita la autenticidad e identidad al ma-

terial textual al cambiar el nombre del autor original; b) altera los hechos, al citar un autor con ánimo de falsear el nombre del verdadero creador de la obra, y c) oculta la verdadera autoría, de manera que no se aprecie o reconozca la obra del autor original o auténtico.

De la misma manera que en el plagio, esta práctica puede ser: accidental o intencional; la primera cae dentro del campo de la competencia —desconocimiento del autor original; manejo sólo de fuentes *secundarias*, *terciarias*—, y de la ejecución —falta de sistematicidad o mal manejo de *fichas de trabajo*—. En la intencional, la práctica cae en el terreno de lo ético; del engaño y del fraude, que —en muchos casos— se debe a la *fuerza* de la *autoridad reconocida* en el ámbito académico —el autor citado tiene *más reconocimiento* que el original, auténtico o verdadero—. Pero, nuevamente —dentro de la operación intelectual— estamos ante un caso de copia e imitación.

3) Referir conceptos de una obra alterando su forma e incluso su contenido sin declararlo, para ocultar la procedencia de las ideas, es —en la dimensión ética— *plagio y falsificación* —pues implica fraude, engaño, trampa, simulación, burla, ocultamiento, adulteración, tergiversación y mentira, entre otros— y —en el plano lógico— copia e imitación del modelo, si bien hay posibilidad de *innovación* en cuanto se modifica la expresión —gramatical y sintácticamente— original del autor y se pone en práctica la libertad de optar por alguna de las elecciones ofrecidas por la estructura de una lengua, con lo cual, de acuerdo con su competencia lingüística, puede enriquecer o empobrecer el original.

4) Emplear el trabajo de un autor sin establecer una relación o correspondencia entre el de aquél y el propio puede ser una simple enumeración de citas sin conexión lógica o una mala interpretación del trabajo ajeno. En el primer caso, es la típica *indigestión de información* de *memorias privilegiadas*, que funcionan a manera de *enciclopedias*, sin llegar a aplicar el conocimiento adquirido, ni mucho menos a problematizarlo ni a encontrar alternativas de solución —la competencia lógica se queda en el nivel de la memoria.

En cuanto a la mala interpretación, puede suponerse un intento de asociar las ideas expuestas en el texto ajeno con las que el estudiante propone en su propio texto; pero, a causa de su incompetencia interpretativa, las premisas de las que él mismo parte —supuestamente sustentadas en las de otro autor— resultarán deformadas y se traducirán en planteamientos falsos o erróneos en el trabajo propio.

5) Listar bibliografía sin haberla consultado, por último, es *engaño y falsificación*, y, por consiguiente, un problema de ética profesional. Para juzgar cada una de las situaciones anteriores, es importante considerar la intencionalidad de la *práctica*, pues para que haya fraude y de-fraudación es necesario que el sujeto *practicante* tenga la intención de copiar o imitar fraudulentamente una obra ajena. Además, el sujeto receptor o lector de su obra debe tener el conocimiento necesario para identificar la procedencia del texto copiado o imitado.

¹ Gregory Bateson, *Doble vínculo y esquizofrenia*, Carlos Lohlé, Buenos Aires/México, trad. del libro *Steps to an Ecology of Mind* por Ramón Alcalde, 1977, 101 pp.

² Los diccionarios consultados son: Julio Cásares, *Diccionario ideológico de la lengua española*, 2a. ed., Gustavo Gili, Barcelona, 1989; María Moliner, *Diccionario del uso del español*, Gredos, Madrid, 1992; *Diccionario de los medios de comunicación*, Fernando Torres, México, 1975.

En este último sentido, habrá que distinguir entre defraudar y engañar: se defrauda, cuando el practicante fraudulento convence al lector de que un trabajo —que es copia, imitación o reproducción, total o parcial de otro— es suyo, y a ese lector el trabajo que ha identificado erróneamente como propio del autor fraudulento le resulta menos bueno, importante e interesante de lo que esperaba. En este caso, el problema de conocimiento y de competencia no es del *practicante fraudulento*, sino del lector o receptor, que lo enjuiciará, evaluará o calificará.

En tanto, en el engaño, el practicante del acto malicioso perjudica a quienes han subsidiado sus estudios para formar personas "...útiles a la sociedad... al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social",³ y se beneficia a sí mismo obteniendo un *premio* —acreditar la materia, obtener el dictamen aprobatorio de la prueba escrita, del examen profesional...— que —en estricto rigor— no le corresponde.

Plagio intelectual: ¿un asunto de mentalidad?

Si bien la nominación de las *prácticas* y su definición respectiva permite identificar, en una misma acción, factores relacionados con una mala *formación*, con una insuficiente *información* o con una inadecuada *capacitación*, la valoración de esas acciones, a la luz de los conceptos ofrecidos por los diccionarios —paradigma de los hablantes de la lengua castellana, en nuestro caso—, termina por formularse en términos ético-negativos.

Tal evaluación, en el campo de lo pragmático, establece la diferencia entre los *practicantes* y los *no practicantes*, y profundiza las hostilidades —entre unos y otros— que revierten en castigos para los *malos*, sin solucionar el problema de la *maldad*.

De ahí la necesidad de buscar, más allá de la lectura de lo evidente, *datos* que nos informen del sustrato de tal *práctica* y la expliquen para poder precisar alternativas de solución efectivas.

No obstante, cabe preguntar: ¿no bastará —tan sólo— con hacer operativa y efectiva la instrucción o ilustración informativa, el adiestramiento de las capacidades intelectuales y la habilitación en las técnicas correspondientes para resolver las dificultades antes mencionadas?

Pero el problema de la educación no es un asunto puramente instrumental, de elección de técnicas o de herramientas que permitan un adiestramiento eficaz, sino también de terrenos y procesos vinculados con disposiciones y actitudes humanas.

En efecto, la educación contiene y transmite la *mundivisión*⁴ que priva dentro de una comunidad humana en un

tiempo y en un espacio particulares, y uno de los medios de la transmisión de esa *mundivisión* es la lengua.

Por su parte, la lengua contiene los temas que son más característicos de unas culturas y sociedades que de otras y que se pueden descubrir por la frecuencia con que en tales sociedades se habla de ellos. De esta manera, cada lengua posee elementos que la caracterizan y la diferencian de otras.

Esos elementos caracterizadores de la lengua, que Martha Hardman⁵ denomina *postulados lingüales*, son las ideas, los conceptos o los temas que penetran e influyen en un idioma y se realizan en su estructura gramatical y semántica, condicionando, coercionando y hasta determinando la percepción del hablante, ya que inciden en su subconsciente.

Del estudio de Hardman sobre el idioma aymará —hablado en los Andes de Perú y de Bolivia— nos interesa el contraste que la autora estableció entre esa lengua y la castellana: la aymará —de la familia lingüística jaqi— no posee postulados lingüales de número y de sexo, característicos del castellano —y común a los idiomas indoeuropeos—; en cambio, posee el postulado relativo a la fuente-de-datos, ajeno al español.

Mediante los postulados lingüales característicos, la lengua ofrece una forma de ver el mundo, que el hablante concibe como *natural*; pero cuando aprende otra lengua, con postulados distintos, enfrenta no sólo la dificultad técnico-lingüística de la lengua diferente, sino el choque de *mundivisiones* divergentes.

Así, subraya la lingüística estadounidense, de acuerdo con el escrito de Uribe Villegas, el hablante de castellano aprende —mediante el vocabulario, la gramática (verbos, sustantivos, adjetivos) y las concordancias de su lengua— a observar la diferencia entre lo-uno y lo-no-uno, y a distin-

cia el término *mundivisión* para designar uno de los ámbitos de la vinculación entre la estructura mental y la estructura lingüística, su uso no debe circunscribirse a los productos cognitivos, pues el asunto de la mentalidad abarca no sólo los contenidos por los que las personas significan, valoran y dan sentido a lo que nombran —cosas, comportamientos, expresiones sensibles, productos técnicos—, sino a las formas de esas manifestaciones y a los usos para los que las destinan.

⁵ La fuente de donde se obtuvo la información fue un artículo sobre el trabajo de Martha Hardman, que Uribe Villegas presentó a los miembros del Seminario Permanente de Construcción-Lingüo-Nacio-Estatal —que hemos estado coordinando, Uribe como responsable y la que esto suscribe como corresponsable, desde 1993 hasta la fecha, dentro de las actividades del Proyecto de Investigación Sociolingüística De y Para México, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México— como parte del material obtenido mediante nuestras acciones de impregnación conceptual y metodológica. El lector puede consultar directamente el estudio que Martha Hardman —lingüista estadounidense, profesora de la Universidad de Florida— realizó sobre los postulados lingüales del idioma aymará, en Alberto Escobar (comp.), *El reto del multilingüismo en el Perú* (Perú Problema, 9), Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972, 281 pp.

³ Artículo 1º de la Ley Orgánica y Artículo 3º título 1, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁴ Calame-Griaule concibe la *mundivisión* como "...aquel conjunto de representaciones por medio de las cuales cierta sociedad percibe la realidad exterior y después la organiza y la interpreta en función de sus preocupaciones conscientes e inconscientes"; G. Calame-Griaule, "La lengua y la visión del mundo: problemas de etnolingüística africana", en O. Uribe Villegas, *La sociolingüística actual*, UNAM, México, 1974, p. 199. Pero, si bien dentro de la literatura etnolingüística se emplea con mayor frecuen-

guir el sexo como algo de primera importancia. En tanto, para el hablante de lenguas jaqi, el número *le fastidia* y el sexo *le provoca risa*.

En el caso del postulado lingual fuente-de-datos, común a las lenguas indoamericanas y ausente en las indoeuropeas, los hablantes de jaqi aprenden —a través de la gramática (verbo, sistema sustantival, partículas, construcciones sintácticas), la semántica, los proverbios y las formas literarias— tanto a observar y recordar la fuente de datos, como a distinguir entre la fuente de conocimiento personal —el adquirido directamente, por medio del sentido de la vista, según los hablantes de jaqi— y la del conocimiento indirecto —lo que se infiere y obtiene mediante el sentido del oído, de acuerdo con esos mismos hablantes.

En cambio, la gramática de la lengua castellana —al carecer de ese postulado y no ofrecer la posibilidad de que el hablante aprenda, simultáneamente al aprendizaje de la propia lengua, a observar y recordar la fuente-de-datos— permite al hablante “hablar de algo que no sabe, como si lo supiera”.

En este sentido, podría parecer *natural* que al hablante de castellano la referencia a la fuente de datos *le fastidie* o *le provoque risa* y probablemente ése sea uno de los motivos por el que —de acuerdo con mi experiencia docente y discente—: 1) al desarrollar un tema, se soslaye el quién, el cuándo y el dónde; 2) al indicar la referencia, se manifieste *fastidio*; 3) al solicitárseles a los estudiantes las referencias, respondan “no acordarse”, “dar por hecho que ya se sabe”, “bromas” y expresen argumentos de “defensa”.

Los hablantes de aymará, frente a la necesidad de aprender castellano, que carece del postulado lingual *fuentes-de-datos*, y el imperativo mecanizado de su lengua de mencionar tal fuente, han redefinido las funciones de los tiempos del verbo o de las modalidades del verbo castellano.

Así, el pretérito y el imperfecto sirven para designar el conocimiento personal; el pluscuamperfecto y el futuro, para el conocimiento indirecto; para suplir la falta de sufijos oracionales apropiados, se emplean expletivos con *seguro*, *sin duda* o *quizás*, o las marcas del conocimiento indirecto o reporterial: ...*dicen*.

Aun cuando las redefiniciones que los hablantes de aymará han imprimido a los tiempos del verbo castellanos sirven para el conocimiento sensible —por ejemplo: “leí el artículo de M. Hardman que apareció en... aun cuando no soy testigo de que M. Hardman lo hubiera escrito o de que hubiera realizado el estudio...” o “...leí lo que M. Hardman escribió en... en el escrito de Uribe Villegas...” o en la visión (interpretación) de Uribe Villegas...”, lo que implica la imposibilidad de afirmar que eso haya sido lo que Hardman estudió y escribió—, sería interesante reflexionar sobre redefiniciones apropiadas para el hablante de castellano.

Pero, en principio, la experiencia de los hablantes de aymará podría ser de gran utilidad para reformular el proceso enseñanza-aprendizaje, en el sentido de que la enseñanza de la lengua castellana no se limite sólo a la norma *culta* o *ins-*

truida —para el *bien hablar* y el *bien escribir*—, sino para *integrar* en la *mundivisión* del hablante o futuro hablante de castellano el postulado lingual de *fuentes-de-datos* y, así, iniciar el proceso de imposición —en el subconsciente del hablante— de ese postulado, para lograr condicionarlo y coercerlo, de tal manera que no pueda prescindir de la referencia a la fuente de datos.

Plagio intelectual: ¿una manera de sobrevivir?

Entre las *prácticas* mencionadas, hay acciones no limitadas sólo a la fuente de datos, sino vinculadas con comportamientos de *simulación*. Estas simulaciones nos llevan a ventilar el asunto de las *conductas de duplicidad*, como uno más de los móviles implicados en el asunto.

Con tal fin, seguiremos la tesis del *doble vínculo* que Gregory Bateson (*op. cit.*) maneja para explicar las causas de la esquizofrenia en sus pacientes. Bateson señala como doble vínculo “secuencias no resueltas de experiencias”; estas secuencias se presentan en acontecimientos producidos dentro de la experiencia externa del *paciente* y causan en él conflictos internos, en su posibilidad de asignar *tipos lógicos*.

La teoría de los tipos lógicos a que Bateson recurre es la expuesta por A. N. Whitehead y B. Russell, en *Principia Mathematica* (1910) y el propio Bateson la refiere como diferencias en los niveles de abstracción en los que se efectúa la comunicación. Así, hay un tipo lógico superior, más abstracto, que clasifica *modos* comunicacionales —que rotula un mensaje como literal, metafórico...—; cada modo emite señales que adscriben ciertos mensajes en un tipo lógico, cuya abstracción es menor —más evidente.

Por ejemplo, en el *humor* la rotulación del *modo* literal experimenta una disolución y una nueva síntesis en un *modo* metafórico —que generalmente se evidencia en señales no verbales, como la expresión facial, la entonación, el contexto...—. Dentro de estos tipos, hay falsificaciones —conscientes o inconscientes— de las señales que identifican los *modos* comunicacionales —risa artificial, simulación de amistad, ocultamiento de la propia hostilidad mediante artificios metafóricos...

Ahora bien, para que exista conflicto en la asignación de tipos lógicos se requieren: 1) dos o más personas —víctima (hijo, estudiante...) y victimario (padre, maestro...)—; 2) una experiencia repetida —en el seno familiar, en el ambiente escolar...—; 3) un mandato primario negativo —“no repruebes”, “si repruebas te castigo”, “si copias te repruebo...”—; 4) un mandato secundario que choca con la prohibición primaria —“no importa que repruebes”, “lo que importa es que aprendas”, “termina tu tesis, al fin sólo es una formalidad”—, y 5) un mandato terciario negativo —“si no te recibes, ¿de qué vas a vivir?”

Estos elementos del *doble vínculo* producen en la *víctima* incapacidad para discriminar los *modos* comunicacionales y las



La danza del venado, boceto, 1933, carboncillo, 52 x 52 cm

señales respectivas de la secuencia de *mandatos*, y, cada vez que se presenta una situación de doble vínculo, aquella responde defensivamente: se desplaza, insiste en que se encuentra en otra parte o situación, usa metáforas... — “no es mi tesis de doctorado”, “no soy investigador”, “no nos enseñan”, “plagio es cuando se utiliza un autor; investigación cuando se utilizan varios autores”...—, para defenderse de la persona —victimaria— a la que teme.

La respuesta de defensa es para proteger su *mismidad*, para *sobrevivir*. La necesidad de sobrevivencia surge cuando, al ser *atacado*, se niega su *Yo*. Para aclarar el asunto de la sobrevivencia, Bateson explica la importancia del aprendizaje en las situaciones de *doble vínculo*, pues —según su tesis— el contexto es guía para la discriminación de los *modos comunicacionales*, ya que el sujeto sólo puede aprender lo que le enseñan las circunstancias de su vivir y las experiencias de intercambio o de mensajes con quienes lo rodean.

En ese aprendizaje, el sujeto adquiere mecanismos de adaptación a las demandas del entorno personal —hábitos— y mecanismos de consagración a las adaptaciones —estado inmanente de acción—. Así, la *mismidad* o *Yo mismo* resulta de los hábitos y de los estados inmanentes adoptados por el sujeto en su relación con otro; por eso, al ser atacado, lo son también esos hábitos y esos estados inmanentes, y se niega su *Yo*, por lo que debe responder defensivamente para sobrevivir.

Aquí, cabría cuestionar no sólo el contexto familiar y, dentro del educativo, habría que rescatar y someter a enjuiciamiento el *modelo de excelencia* que se propone, pues una revisión del Estatuto General y la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México nos remite a conceptos y concepciones *humanistas* —libertad, útil, beneficio, servi-

cio, humanidad, ético, solidaridad, superar interés individual— inscritos en sus orígenes en la corriente de pensamiento de la Ilustración inglesa del siglo XVIII que sostenía, entre otras tesis, que

el fundamento de la moral era la utilidad... la acción buena es la que procura felicidad y satisfacción a la sociedad, y la utilidad atrae porque responde a una necesidad o tendencia natural, esa tendencia que inclina al hombre a promover la felicidad de sus semejantes... la razón nos instruye en las diferentes direcciones de la acción, la humanidad nos hace establecer la distinción a favor de las que son útiles y beneficiosas.⁶

Pero, puesto que la universidad depende “...de los fines del país” (Art. 3, Título I, del Estatuto General) y éstos se encaminan “al desarrollo tecnológico, para estar acorde con la modernización”, y depende asimismo “de la humanidad” que supuestamente trasciende las necesidades de un sistema social, en una época y en un momento específicos, surge una serie de cuestionamientos ejemplificables con las siguientes interrogantes:

¿Cómo podrá la Universidad:

conciliar el fin humanista con el utilitarista,
armonizar contenidos divergentes para un mismo significativo,
articular contenidos valorativos divergentes y aún opuestos para evitar una disociación tanto en educandos como en educadores,
promover, en su acción formativa, el desarrollo tanto de todas las competencias del educando, como de competencias específicas,
ajustar, en su orientación formativa, la ética humanista con la ética tecnicista,
aventar la competitividad con la cooperatividad, el egoísmo con el altruismo, el individualismo con la solidaridad,
capacitar al educando para enfrentar situaciones o problemas que vayan más allá de los intereses derivados de los conocimientos específicos y especializados,
superar, en su afán formativo, las limitaciones que la especialización o atomización del conocimiento impone a la comunicación e interacción humanas, esto es, superar la intolerancia frente aquellos que se encuentran fuera del ámbito propio,
y asegurar una crítica racional que trascienda los intereses individuales, por parte del docente y del investigador?

Las respuestas a estas preguntas competen a toda la comunidad universitaria, para no seguir promoviendo contextos ambiguos que favorezcan conductas de duplicidad, fingimiento, falsificación y simulación. ♦

⁶ David Hume, *Investigación sobre los principios de la moral*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, p. 160.

Poeta a la intemperie

Cuarenta haikú



MATSÚO BASHŌ

Contra mi puerta
Muertas hojas de té
Que arrastra el viento.

*

Floreces, viejo
Cerezo, Remembranza
De otros días.

*

Gato, tu amante
Anda sobre la estufa
Tras una cita.

*

Corto un árbol.
Miro el tronco partido.
La luna llena.

*

Araña, digo,
¿En qué voz canturreas?
Viento de otoño.

*

De vuelta a casa
¡Hola!, me dicen.
Soy, como el viejo roble,
El mismo de antes.

Autorretrato

En una rama
Desnuda, está posado un cuervo
Tarde en otoño.

*

Despedida

Oigo un remo que surca las ondas.
Se me encoge el estómago
Lloro en la noche.

*

En el Santuario de Isé

Noche sin luna.
La tempestad estruja
Añosos cedros.

*

Fragante orquídea,
Mariposa: en sus alas
Se quema incienso.

*

Racha invernal
Disuelta entre bambúes.
Vuelve la calma.

*Ante un mechón de pelo
de su madre muerta*

¿Debo tomarlo?
Se abrasará en mis lágrimas.
Niebla de otoño.

*

El mar ya oscuro.
El graznido de un pato,
Apenas blanco.

*

¡Ve al roble, cómo
Está ahí, indiferente
A tanto brote!

*

*A un amigo que entró en su choza
luego de una nevada*

¿Prendes el fuego?
Te mostraré una gran
Bola de nieve.

*

Mi mente evoca
Multitud de recuerdos.
¡Estos cerezos!

*

El mar picado.
Tendida hacia las islas,
La Vía Láctea.

*

La mariposa
Vuela en el campo, sola:
Sombra bajo el sol.

¡Cuánta quietud!
La voz de la cigarra
Taladra rocas.

*

En la montaña

Calladamente
Se marchitan las rosas.
Saltan los rápidos.

*

Jardín de invierno.
Hila la luna el canto
De los insectos.

*

Cierzo invernal.
Qué ásperas las rocas
Entre los cedros.

*

Viento de otoño
Más seco que tus piedras,
Monte Rocosó.

*

Sol invernal.
Montada en el caballo
Mi sombra, helada.

*

Pila de poros.
Blanco recién lavado.
¡Cuánto frío hace!

*

Tersa nevada.
Los narcisos se doblan
Bajo su peso.

Intenso aroma
De crisantemos, luego
Del aguacero.

*

Lluvia de estío.
Tras la senda del sol,
Los girasoles.

*

Un monje sorbe
Su té, en silencio; flores
De crisantemo.

*

Bato mis palmas.
Con el eco, el ocaso.
Luna de estío.

*

Bajo este techo
Juntos duermen rameras,
la luna, el trébol.

*

El cuco. Tras
El soto de bambú
Riela la luna.

*

Año tras año
En la jeta del mono
La misma máscara.

Medra el otoño.
¿Cómo puede el vecino
Sobrevivir?

*

También de noche,
Me visitó un ladrón
Al irse el año.

*

En Nara, aroma
De crisantemos. ¡Cuántos
Budas antiguos!

*

A un discípulo

Sé tú, no yo,
Nunca un melón partido,
Mitad idéntica.

*

Un crisantemo
Blanco: Lo admiro: ni una
Brizna de polvo.

*

¿Por qué este otoño
He envejecido tanto?
Vuela alto un pájaro.

*

De viaje, enfermo.
Mis sueños errabundos
Sobre un erial...

VERSIONES DE FRANCISCO SERRANO

Los cuerpos

Hobbes y el absolutismo



SALVADOR GALLARDO CABRERA

Introducción

Al establecer la genealogía de la utopía, del “principio esperanza”, Ernst Bloch analizó el lado cercano del impulso hacia lo que falta, el llamado derecho nacido con nosotros. Como la utopía, se trata de un concepto que se remonta a los griegos —sobre todo a ciertos caracteres matriarcales que pueden ser rastreados, por ejemplo, en los estoicos—. Sólo que éste no es un concepto nómada; aquí las regiones por explorar son los impulsos que llevan a los hombres a vivir en sociedad.

En su sentido primario el derecho natural debía ser invariable y superior a todas las normas de los hombres. Ese sentido llegó a desembocar en una postulación de la supremacía del derecho natural sobre el derecho escrito. La resistencia a un gobernante injusto, decía Althusius en su *Política* (1610), no era insurrección sino defensa de derechos propios conculcados.

¿Cómo se arribó a esta tensión entre derecho natural y derecho positivo? ¿En qué se fincó la justicia y cómo se delimitó su pertinencia respecto a los derechos naturales? En la base de estas preguntas descansa la idea del contrato por medio del cual los hombres han convenido en la fundación del Estado. El contrato es esa línea de tensión entre ley positiva y ley no escrita-natural. A la vez, esta idea supone un impulso o una intención que antecede al contrato de comunidad y que soporta, en tanto principio natural, la deducción de las condiciones jurídicas que puedan asegurar la existencia en sociedad. Así, para Grocio el impulso que fundamentaba el origen del Estado era el *appetitus socialis*, de lo que se deduce que es injusto todo aquello que perturba tal comunidad y es un derecho todo aquello que la hace posible de acuerdo al principio sentado.

Descontando la cuestión clásica que considera como ficción la idea del contrato vinculante en la medida en que el contrato presupone ya la esfera jurídica, la exposición que se

ha hecho hasta aquí permite situar las primeras marcas que encuadran el pensamiento político del filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679). Seguir esas marcas sobre el cauce más ancho de la deducción que establece Hobbes a partir del movimiento de los cuerpos, es el fin de este trabajo. Para ello será necesario explicitar los presupuestos de su mecánica de la sensación y, posteriormente, hacer lo propio con sus postulados acerca de los cuerpos políticos.

La fábula de la aniquilación del mundo.

La mecánica de la sensación

En todo movimiento deductivo hay una generalización de lo particular cuya función es indicar la manera en que se ha adquirido un concepto por medio de la experiencia y de su reflexión. Este movimiento de generalización funciona también como línea de demostración o discriminación siguiendo una sucesión a partir de un teorema principal. “La demostración —dice Hobbes— es la explicación de los términos.”¹

Para iniciar su movimiento deductivo Hobbes propone una situación límite; un punto de partida que generaliza una situación de total privación para alcanzar el conocimiento de la naturaleza. Lo único que presupone la generalización es la existencia de cuerpos individuales que producen efectos singulares según unas determinadas leyes.

La situación límite se oculta en la bella fábula de la aniquilación del mundo:

si concebimos el mundo [como] aniquilado a excepción de un solo hombre al que le quedaran las ideas o imágenes de todas

¹ T. Hobbes, “Crítica al De Mundo de Thomas White”, en *Libertad y necesidad —y otros escritos—*, Ediciones Península, Barcelona, 1991, p. 92.

las cosas que hubiera visto o percibido [...] es decir, una memoria o imaginación de las *magnitudes, movimientos, sonidos, colores, etc.*, y así mismo de su *orden y partes*: todo ello, aunque realmente serían sólo ideas y fantasmas que se producen internamente y corresponden al mismo sujeto que imagina [...] aparecerían como si fueran externas e *independientes del poder o capacidad de la mente*.²

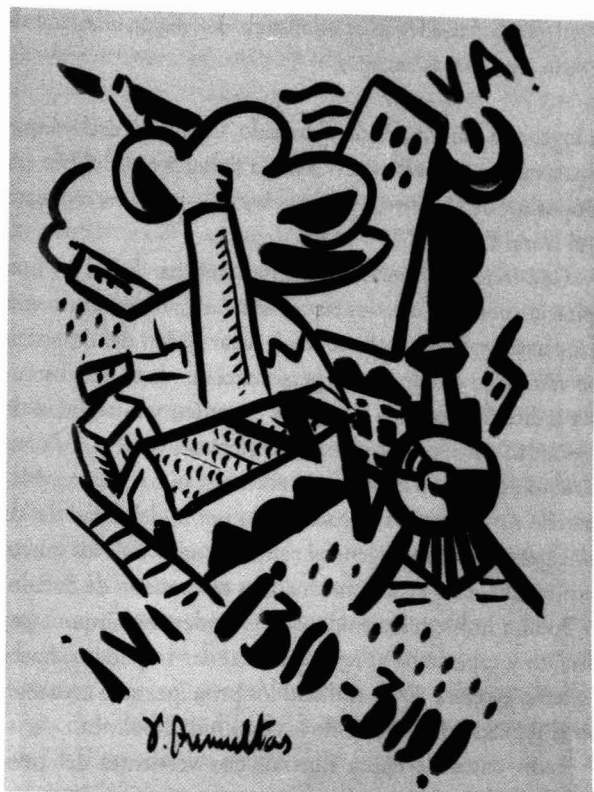
De los restos de la aniquilación, de esos fantasmas de los movimientos de los cuerpos que sobreviven en la mente de un solo hombre, Hobbes deduce el orden del conocimiento natural.

La gran operación matemática de Hobbes es describir el hombre y la sociedad en términos de cuerpos en movimiento. Para alcanzar tal objetivo desarrolla su narración deductiva a partir del principio de inercia postulado por Galileo: un cuerpo en movimiento continúa moviéndose hasta que algo lo detiene. La presión (*conatus*) de un objeto provoca, en el cerebro y el corazón, una resistencia. De esa contrapresión surge un *fantasma* o magnitud que un cuerpo deja en la mente. El fantasma sirve a Hobbes para zafarse de la tesis cartesiana de que el pensamiento es el atributo esencial de una sustancia incorpórea y también para crear un nexo entre su ontología y su física. Cuando el objeto deja de presionar ocurre lo mismo que cuando echamos una piedra en el agua: la piedra descansa en el fondo pero las ondulaciones siguen manifestándose. Esto se llama *imaginación* y, cuando la sensación está a punto de desvanecerse, se llama *memoria*. “La memoria es el mundo”, dice Hobbes con esa precisión o fatalidad argumentativa que Leibniz reconocería como superior a los procedimientos de Descartes. De lo anterior se sigue que si la memoria debe servir para preservar y contribuir al progreso del conocimiento, es preciso que las cosas sensibles nos sirvan de marca para recordar las sensaciones que hemos experimentado en el pasado. Hobbes llama *notas* a esas marcas perceptibles para los sentidos. Si las nubes son el *signo* de la lluvia futura, las notas son los *nombres* de las cosas a las que se imponen. Con los nombres se forman proposiciones, de donde se deduce que la razón no es sino la facultad de formar silogismos, ya que el razonamiento no es otra cosa que la continua conexión de varias proposiciones en una suma: “la razón es el cálculo de los nombres...”,³ “nosotros no calculamos sino nuestros fantasmas o ideas”.⁴ ¿O acaso, cuando calculamos la magnitud de los cielos, ascendemos al cielo para dividirlo en partes? Pero el hombre no se guía siempre por la recta razón. Más bien cada uno piensa que la suya es la única recta y busca imponerla. Por tanto, quienes viven bajo leyes en un Estado, en interés de la paz y la utilidad pública, deben considerar las leyes civiles como si fueran la recta razón.

² T. Hobbes, “Los principios del conocimiento y de la acción”, en *Libertad y necesidad —y otros escritos—*, p. 64.

³ T. Hobbes, *op. cit.*, p. 82.

⁴ *Ibid.*, p. 65



¡Vival! ¡30-30!, ca. 1928, tinta/papel, 65 x 50 cm

Del mundo aniquilado al reino absoluto

El encabalgamiento de demostraciones lleva a Hobbes del mundo aniquilado al Estado. El mundo aniquilado es, ciertamente, una fábula que desencadena la deducción. Pero al final del siglo XVI y durante el siglo XVII el pensamiento occidental sufrió una profunda revolución de la que la ciencia moderna, como dice A. Koyré, es a la vez raíz y fruto. Revolución caracterizada por lo que el mismo Koyré llama la destrucción del cosmos y la infinitización del universo. Dicha destrucción significó “que [se] perdiese el propio mundo en que [se] vivía y sobre el que [se] pensaba, viéndose no sólo obligado a transformar y sustituir sus atributos fundamentales, sino incluso el propio marco del pensamiento”.⁵ De ahí los programas de fundamentación de la ciencia de Descartes, Malebranche o Hobbes.

En el estrato político el siglo XVI significó una prueba para las pretensiones de la monarquía. H. Kamen ha explicado que los cambios sociales del siglo XVI planteaban nuevas amenazas al gobierno ordenado:

la movilidad económica y social daba más voz a los intereses que buscaban poder político, sobre todo a la baja nobleza rural y municipal; el alza de los precios creaba dificultades a las finanzas del estado, y en algunos países, como Francia y

⁵ A. Koyré *Del mundo cerrado al universo infinito*, Siglo XXI, México, 1988, p. 2

Alemania, las diferencias en materia de religión amenazaban con implantar la anarquía.⁶

En Inglaterra, por oposición al papado, Cromwell declaró que su país era un Imperio o un Estado Soberano. (Hobbes era un opositor de Cromwell y sólo volvió a la isla al ser repuesto en el trono Carlos II.)

Con todo, la soberanía autónoma no pasaba de ser una aspiración contenida en los tratados de pensadores que, como Maquiavelo y Bodino, pretendían sacar orden del desorden que veían a su alrededor. La persistencia de la teoría absolutista indica la profunda búsqueda de orden y estabilidad de la sociedad europea antes que la existencia real de unos estados absolutos. Si un Estado así hubiese existido de facto, Maquiavelo no se hubiera impacientado por la debilidad de los príncipes que por regla general actuaban dentro de los cauces tradicionales, con escasas incursiones en la razón de Estado. Ni Bodino hubiese sostenido que el poder monárquico era absoluto y capacitaba al rey para recaudar impuestos, hacer la guerra, etcétera. En la realidad los príncipes sólo actuaban con el respaldo de sectores de la comunidad política.

Estos datos de época ilustran dos vertientes del pensamiento sobre el absolutismo: uno empeñado en suministrar estrategias para alcanzar un poder absoluto y otro, como el de Grocio o Hobbes, que extrae "por una deducción tan rigurosa como posible y partiendo de un sujeto contractual libre a priori las condiciones jurídicas bajo las cuales puede asegurarse y mantenerse socialmente la convivencia humana".⁷ Cómo de esa deducción se deriva la necesidad de un mando único, central, lo veremos más adelante.

La condición natural del hombre

La condición natural sirve como un sustrato invariable, como un telón de fondo para el movimiento de las pasiones humanas. Si se pudiese abreviar en una constante la condición natural humana, ésta sería que todo hombre puede matar a otro hombre. Desde esta constante se desencadena el sanginario orden de las pasiones:

Hobbes piensa que las cualidades físicas y mentales de los hombres son tan parecidas que sus diferencias no bastan para que uno de ellos reclame para sí beneficio alguno que no pueda el otro pretender tanto como él.

La igualdad de capacidades engendra la competencia o inseguridad de los contrarios; la inseguridad lleva a la búsqueda personal de la gloria, a la guerra.

La condición de guerra es interminable en un estado de naturaleza como el descrito. Cuando no existe un poder común que obligue a todos los hombres al respeto habrá miedo

continuo y peligro de muerte violenta. El hombre es en esa situación enemigo de cualquier otro hombre y encuentra una vida solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta. En ese tiempo permanente de guerra nada es injusto. Donde no hay poder común, no hay ley. Y donde no hay ley, no hay injusticia.

¿Cómo se mueven, entonces, los cuerpos humanos hacia un poder común que asegure la paz y la prosperidad? ¿Lo hacen, como sostenía Grocio, impulsados por el *appetitus socialis*? Pero, ¿puede surgir un apetito "amable" en un estado de guerra continua? No, porque el derecho natural

es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder, como él quiera, para la preservación de su propia naturaleza, es decir, de su propia vida y, por consiguiente, de hacer toda cosa que a su propio juicio, y razón, conciba como el medio más apto para aquello.⁸



El café de 5 centavos, ca. 1928, acuarela/papel, 34 × 27 cm (aprox.)

En tal condición, explica Hobbes, cada hombre tiene derecho a todo, incluso al cuerpo de los demás.

Pero al lado del derecho natural están las leyes de la naturaleza que son reglas generales encontradas por la razón que prohíbe al hombre hacer todo aquello que sea destructivo para su vida.

Hobbes introduce esta diferenciación para salvar la posibilidad de la superación de la condición natural del hombre

⁶ H. Kamen, *La sociedad europea (1500-1700)*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, p. 316.

⁷ E. Bloch, *El principio esperanza*, Aguilar, Madrid, 1979, p. 109.

⁸ T. Hobbes, *Leviathan*, Editora Nacional, Madrid, 1983, p. 227.

por medio de un contrato que, derivando su necesidad de la ley natural, pueda ser generalizado para formar una sociedad. De ahí que el derecho natural no tenga un contenido positivo determinado. Únicamente consiste en la mera libertad de hacer o no hacer. La ley natural, en cambio, determina y ata. Manda, en primer lugar, que todo hombre debe esforzarse por la paz y que cuando no pueda obtenerla, use las ventajas de la guerra. De esta primera ley se sigue que un hombre esté dispuesto, cuando otros también lo estén, a renunciar a su derecho a toda cosa en pro de la paz y se contente con el mismo grado de libertad que consentiría para los otros.

De un estado de cosas donde priva el egoísmo sólo el temor a la muerte puede impulsar a buscar la paz. El miedo a la muerte tiene dentro del esquema de Hobbes, como explica Remo Bodei, una función civilizadora; es el origen del Estado.⁹

Miedo, cálculo de reciprocidad, contrato

El Estado no se funda, en términos positivos, en el principio de autoconciencia sino en el miedo a la muerte violenta. El miedo es el elemento primero del cálculo de reciprocidad que nace de la comprensión de la propia condición humana. Este cálculo permite aceptar un pacto por medio del cual cada hombre cede su soberanía, sus derechos naturales. Pero sin espada los pactos no son sino palabras. De esta manera, el miedo tiene una segunda función: evitar una recaída en la violencia extrema del estado de naturaleza.

Para Hobbes miedo y razón son componentes de un mismo movimiento. La razón de Estado es impotente sin el miedo ya que falta la espada. Pero el miedo yerra sin el cálculo racional sustentado en la reciprocidad. El movimiento razón-miedo desemboca en un pacto de transferencia que, dice Hobbes, "es más que un consentimiento o concordia; es una verdadera unidad de todos ellos en una e idéntica persona hecha por pacto de cada hombre con cada hombre..."¹⁰ El pacto no se establece con la persona a quien se cede el derecho, es decir, con el Estado. El pacto se establece entre todos y de él deviene otra persona, el Estado.

El cuerpo "Estado", la persona "Estado"

Líneas arriba se escribió que la gran operación matemática de Hobbes consistió en describir al hombre y la sociedad en términos de cuerpos en movimiento. El "Arte" de los hombres, imitando a la naturaleza, ha inventado un hombre artificial. Del corazón ha potenciado el muelle, de los nervios las cuerdas, de las articulaciones las ruedas. Todo en un incesante proceso de duplicación de funciones, de reproducción de

formas. Francis Bacon, de quien Hobbes es en ocasiones un desdoblamiento, ya había reunido autómatas y máquinas en el apartado *ars multiplicata* de su museo de objetos imposibles.

Este hombre artificial es Leviatán. Creado como una reproducción, es más fuerte y alto que el hombre para cuya protección y defensa fue pensado. Sus partes están en exacta equivalencia al cuerpo humano. La soberanía es equivalente al alma; los magistrados y otros funcionarios a las articulaciones; la recompensa y el castigo hacen las funciones de los nervios; los consejeros son la memoria; la equidad y las leyes son, respectivamente, la razón y la voluntad; la concordia, salud; la sedición, enfermedad. Leviatán es un cuerpo creado a semejanza del cuerpo humano. No como un cuerpo humano. Hobbes no estaba poniendo en juego una metáfora, una cosa que debía recordarnos otra. Leviatán es un cuerpo, literalmente. Los cuerpos se mueven, chocan entre sí, se cruzan, se repelen, difieren, se relacionan por su semejanza, y por medio de esa relación, se distinguen uno de otro.¹¹ En un extremo, es cierto, las cosas pueden deslizarse hacia otro sentido. En el argot de la conjura, dice Swift, una bandada de gansos puede aludir al senado; las plagas, a un cuerpo del ejército; el ave de rapiña, a un ministro; una horca, a un secretario de Estado. Aún así, son cuerpos en comparación.

"Nada existe verdaderamente en el mundo fuera de los cuerpos singulares..."; los cuerpos ubicados no son extensión sino algo extenso: crepitan fuera de la mente. Por ello no puede haber dos cuerpos en un solo lugar. Un espacio dividido suma otro espacio. Un cuerpo ocupa soberanamente un espacio. Leviatán no puede dividir su espacio a otros cuerpos. Se entiende que reclame para sí un dominio absoluto.

En el movimiento de los cuerpos en sociedad hay personas, autores y cosas personificadas. La persona es una máscara de actor, es lo que suena a través de una ficción. Un cuerpo, como persona, personifica o representa. Cuando actúa por otro es portador de su persona. Ejerce un movimiento en su nombre. La representación rompe la soberanía del espacio: "una multitud de hombres se hace una persona cuando son representados por un hombre..."¹² Pero se hace una en el mandatario, en el representante, no en los representados. El representante deviene autor, es dueño de la acción de otro.

Qué cuerpo consentiría en entregar su soberanía a Leviatán, preguntarán después Locke y Spinoza. Salvarse de una condición natural de guerra perpetua para caer en una condición de sumisión. ¿Hay un acuerdo en el contrato o únicamente un acto de sumisión? Leviatán puede ser uno, un monarca, o una asamblea. Lo que no cambia el absoluto de la soberanía. El absolutismo de los cuerpos. ♦

⁹ R. Bodei, *Una geometría de las pasiones*, Muchnik editores, Barcelona, 1995, p. 117.

¹⁰ T. Hobbes, *Leviathan*, p. 267.

¹¹ T. Hobbes, "Los principios del conocimiento y de la acción", *op. cit.*, p. 81 y ss.

¹² T. Hobbes, "Del Ciudadano", en *Del ciudadano y Leviathan*, Tecnos, Madrid, 1987, p. 25.

M I S C E L Á N E A

La historiografía regional

JOSÉ MARÍA MURIA

Después de la Revolución se dejó sentir en México un acusado abandono de los estudios históricos específicos de sus diferentes regiones.

Debiórase al deseo loable de “consolidar la unidad nacional” o fuese por causa de la creciente “fuga de cerebros” de los estados en busca de las mejores posibilidades de formación profesional, las mejores remuneraciones y la mayor resonancia que la capital del país ofrecía, el caso es que, a diferencia de la gran producción de estudios que se alcanzó durante los últimos años del periodo que suele llamarse “Porfiriato”, a la sombra de los gobiernos emanados de la lucha civil casi no se hizo historiografía de los estados de la República mexicana. Lo que mayormente interesó entonces fueron los grandes temas “nacionales”, orquestados en torno a la cada vez más grande Ciudad de México y a partir de ella misma.

En términos generales, puede decirse que los estudiosos de la historia que permanecieron en sus respectivos estados, con más vocación que ciencia, resultaron ser tan buenos defensores de los documentos testimoniales del pasado como repetidores de su contenido; es decir, en su mayoría fueron historiadores muy bien dispuestos —por fortuna— a defender a capa y espada las fuentes de conocimiento disponibles —para llevarlas con frecuencia a sus casas— pero malhadadamente preocupados más por el culto de una cierta clase de información o el enaltecimiento a veces irracional de las vidas y los hechos de cierto tipo de personajes incorporados al panteón cívico, que por emprender un análisis del pasado tendente a una comprensión del mismo en aras de una mejor explicación del presente.

De esta manera, mientras el saber “nacional” iba en aumento, el “regional” se estancaba y en varios casos hasta retrocedía.

Finalmente, al comenzar la década de los sesenta, el saber histórico regional recibe la puntilla con el establecimiento del libro de texto gratuito y único para todas las escuelas del país. Se trata de un esfuerzo que

resultó muy loable en muchos sentidos pero que acabó con la enseñanza que se practicaba a partir de unos rudimentos de historia y geografía de los municipios y de los estados.

Es cierto que se había trabajado el tema con libros de texto muy malos y plagados de errores y mentiras, que eran resultado del general estancamiento o deterioro del conocimiento regional; a pesar de ello, también transmitían una información valiosa que contribuía a depositar en cada estudiante un respetable sustrato de saber local, del que no podía sino derivar un mayor arraigo y cariño por el solar y una noción de identidad más acendrada. Consecuentemente, en vez de suprimir del programa de estudios la historia y la geografía locales, debió haberse procurado perfeccionar el contenido de aquellos manuales o de plano proceder a la elaboración de otros mejores.

La entrada en circulación de los libros de texto gratuitos originó protestas que arremetían contra su costo, el daño causado a los editores y su contenido ideológico, mas casi nadie censuró el soslayo del estudio del paisaje y del pasado regionales.

La verdad es que, al mediar los años sesenta, a poca gente le interesaba pugnar por la historiografía de los estados mexicanos.

No obstante, las cosas empezaron a cambiar en 1968 como resultado del aguzado desencanto que en mucha gente produjo la vida en la gran capital a consecuencia de los conflictos de ese año; sin embargo, también resultó de singular importancia la aparición de *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, de Luis González y González, libro que se convirtió en el gran fundamento y aliento de quienes ahora se dedican a la historia regional.

No es que haya sido éste el primer libro de tema y, sobre todo, de concepción y perspectiva provincianas pero hasta entonces no se había dado el hecho de que un historiador de altos vuelos, después de haber abordado con éxito “grandes temas nacionales”, se dedicara a escribir sobre un pueblo huérfano de patricios excelsos, ayuno de batallas renom-

bradas, carente de algún estentóreo plan para salvar la patria y, para colmo, como continuaba diciendo el propio autor, mal ubicado en la mayoría de los mapas; no obstante, la supuesta intrascendencia de los josefinos michoacanos —cuyo pueblo, si se siguiera con la pésima costumbre de bautizar con nombres de personas a las poblaciones, pudiera muy bien llamarse “San José de Gracia González y González”, por el renombre que don Luis le dio— resulta ser una cualidad compartida por casi todos los pueblos de México.

Al ganar adeptos la idea de que la historia debe estudiar a las mayorías sin dejar de tomar en cuenta las individualidades de que éstas se componen, la historiografía de tema provinciano —después de haber sido tachada durante tanto tiempo de inútil, intrascendente, conservadora e incluso retardataria, y vista, en consecuencia, con un evidente menosprecio—, al modernizarse en su metodología cobró nuevos bríos y pasó a convertirse, al cabo de cierto tiempo, en el último grito de la moda.

Otro paso importantísimo en su favor lo dio Guillermo Bonfil Batalla a partir de 1972 cuando, siendo director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, creó los seis primeros centros regionales de esa dependencia. Dos de ellos se instalaron al principio en el occidente y el noroeste del país: uno en Guadalajara y el otro en Hermosillo,¹ hecho que dio un gran impulso a los estudios del pasado en ambos sitios, debido a que contaban con historiadores emergidos de prestigiosas aulas foráneas pero enraizados con gran solidez en la región.

No es una casualidad que de Jalisco y Sonora hayan sido las primeras obras historiográficas dedicadas a un estado, con pretensiones modernas y de gran extensión, realizadas en la época contemporánea. En ambos casos, los investigadores del INAH jugaron un papel determinante.

En apoyo o competencia con tales centros regionales, pronto surgirían las primeras dependencias locales en Jalisco, Yucatán y Veracruz, si bien poco después los centros regionales —de mayor o menor nivel— se terminarían de instalar en casi todas las capitales de los estados.

Por insistencia de Miguel León-Portilla y Roberto Moreno de los Arcos, se asociaron la Universidad Nacional Autónoma de México y la Autónoma de Baja California para fundar otro centro en Tijuana, antes de que aparecieran los primeros “cole-

¹ Los otros cuatro se instalaron en Cuernavaca, Mérida, Guanajuato y Oaxaca.

gios", a imagen y semejanza de El Colegio de México.

Aquí se deja ver una vez más la mano de Luis González y González al crear El Colegio de Michoacán, con sede en Zamora, al que le siguieron después la fundación o proyecto de fundación de El Colegio del Bajío, el de Sonora, el de Jalisco, el de la Frontera Norte, el Mexiquense y el de Puebla, en tanto que el INAH concluía la erección de un centro regional en cada uno de los estados.

Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas. El proyecto de El Colegio de Puebla abortó y El Colegio del Bajío acabó por desaparecer, después de convertirse en "el colegio del vacío". En cuanto a los centros regionales del INAH, no a todos se incorporaron investigadores responsables, honestos y competentes. Son frecuentes los casos de "chambistas" que marchan a provincia tras un salario que no pudieron conseguir en la capital, sin importarles el destino y sin poner mayor empeño en sus labores. Lo mejor que han hecho algunos de ellos ha sido regresar por donde vinieron; otros no han servido más que para menguar el prestigio de la institución y sabotear obras de incommensurable valor que ésta ha llevado a cabo.

Por demás significativo ha sido en provincia el trabajo realizado para la creación y arreglo de numerosos archivos estatales y municipales, gracias en buena parte al mismo INAH, aunque en su mayoría se debe a esfuerzos básicamente locales, mucho más profesionales y eficientes que antaño. Indiscutible organizador adelantado en esta materia ha sido Rafael Montejano y Aguiñaga y "su" Archivo de San Luis Potosí.

No obstante, los repositorios de provincia distan mucho de ser suficientes. Rescatar lo que aún está sumergido en bodegas públicas y privadas e importar fuentes de otras partes del país y del extranjero, resulta una tarea que no debe soslayarse ni postergarse por mucho tiempo.

Resultado de los empeños mencionados ha sido la aparición, generalizada en los años ochenta, de obras de gran envergadura y muchos e importantísimos trabajos de investigación por cuentas de estudiosos bien formados, al mismo tiempo que se editan por doquier gran cantidad de libros y revistas.

Es evidente que por varias vías se ha logrado en casi todo el país una aceptable recuperación de la historia regional que, sin ser óptima, sirve para trascender hacia una generalización que permita a la comunidad entera generar una concepción de su

pasado y, por ende, de su presente, basada en conclusiones ahora sí bien cimentadas en valiosos y fidedignos trabajos de investigación.

Con todo y sus tropiezos e inconveniencias, y sin haber alcanzado los mejores resultados posibles, es alentadora la incorporación oficial plena de la enseñanza de la historia y la geografía de la entidad federativa en que viven a los niños de tercer grado de primaria de todo el país. En algunos estados, incluso, se han preparado libros de texto aceptables. Además, la misma materia aparece en el tercer año de secundaria, en tanto que algunas universidades la incluyen ya en su plan de enseñanza preparatoria.

A diferencia de antaño, ahora es más fácil disponer del apoyo didáctico para tal enseñanza, sin importar el nivel escolar, máxime que a los recursos locales se le han sumado tareas de prestigiadas instituciones con asiento en el Distrito Federal, pero atentas a las necesidades reales de la nación.

Cuando el Instituto Mora estaba bien dirigido por Eugenia Meyer, entre 1983 y 1988, promovió la realización de una serie de pequeñas historias del siglo XIX en casi todos los estados de la República,² cada una de las cuales se complementó con una colección de lecturas históricas. Y desde fecha reciente, El Colegio de México y El Fondo de Cultura Económica promueven, bajo la dirección de Luis González y González —otra vez!— y la coordinación de Alicia Hernández, la realización de varias obras tendentes a la difusión de un nuevo concepto, moderno y profesional, de la historia de cada uno de nuestros estados.³

En suma, si se compara lo que hoy se tiene y lo que pronto se podrá tener con lo realizado antes de 1968, resulta correcto asegurar que nuestra investigación histórica regional, a pesar de sus enormes deficiencias y tropiezos, goza de buena salud y ha prosperado de manera considerable.

Sin embargo, no deja de preocupar la mala comunicación y la escasa relación existente entre los historiadores que habitan y trabajan en las diferentes regiones. Inclusive aquí nos topamos con el centralismo: cada uno de los estados tiene mayor y mejor comunicación con la capital del

país que con las demás entidades, sin importar si se encuentran lejos o no.

Asimismo, debe reconocerse que la historiografía realizada en provincia, salvo algunas excepciones, por un lado reproduce en cada entidad una concepción en exceso centralizada en torno a su capital, a semejanza de la que predomina nacionalmente y de la que tan mal nos expresamos. Por otro lado, la historiografía provinciana se aísla demasiado de lo acaecido en el vecindario, como si los límites estatales, en vez de ser tan relativos como lo son, fuesen barreras infranqueables, perdiendo así una excelente ayuda en la comprensión de los diferentes tópicos y situaciones que se estudian.

No se pretende ocultar el enorme valor que sin duda tienen los estudios de carácter estatal, lo mismo que los de alcance verdaderamente nacional; sin embargo, al mismo tiempo pueden y deben desarrollarse algunos trabajos que sobrepasen los límites estatales, sin que lleguen a perderse en una panorámica tan grande como la de todo el país.

Con frecuencia se investigan asuntos que son comunes a varias entidades o a todas ellas como si fuesen privativos de una sola, además de que se soslaya un estudio que puede resultar útil precisamente por abarcar a varias de ellas. Tal sería el caso, por ejemplo, del problema del centralismo, uno de los males de nuestro tiempo que a todos lesiona.

La inspiración de Luis González y González se hizo sentir nuevamente en las cuatro reuniones de historiadores del occidente y del noreste de México que se llevaron a cabo con el patrocinio del INAH y la coordinación de El Colegio de Jalisco,⁴ cuyos trabajos fueron publicados ya en los correspondientes volúmenes.⁵

Han sido reuniones pequeñas de historiadores, profesionales casi todos, en donde se compartieron conclusiones y experiencias sobre el estudio de los diferentes tópicos que se han establecido de común acuerdo; aun así, se requiere una comunicación mucho más fluida, que redunde en una mejor historiografía regional y coadyude a cimentar mejor el futuro de la disciplina que nos ocupa y preocupa. ♦

⁴ Guadalajara, 1991; Ensenada, 1992; Culiacán, 1993; Colima, 1994.

⁵ *Balance y perspectivas de la historiografía regional*, 1992; *Historiografía de las ciudades noroccidentales*, 1993; *El crecimiento de las ciudades noroccidentales*, 1994, y *Los puertos noroccidentales de México*, 1994.

² No se hicieron las de los estados de Chiapas, Michoacán, Zacatecas y Baja California y algunas no se imprimieron por aquello del "cannibalismo sexenal".

³ Acaban de aparecer dos libros: uno sobre Jalisco y otro sobre Colima.

Precursores de la historiografía regional

ÁLVARO MATUTE

I

¿Cuándo se puede hablar de precursores de la historiografía regional mexicana? Es posible iniciar con una frase lapidaria: la historiografía originaria es regional, en virtud de que su asunto es la tierra que la produce y sus hombres, ya que, en contraposición, no había la posibilidad de una historiografía nacional. ¿Qué otra cosa son los códices mixtecos, sino historiografía regional, salvaguardando el anacronismo? ¿No narra el *Vindobonensis* la epopeya de "8 Venado Garra de Tigre"?

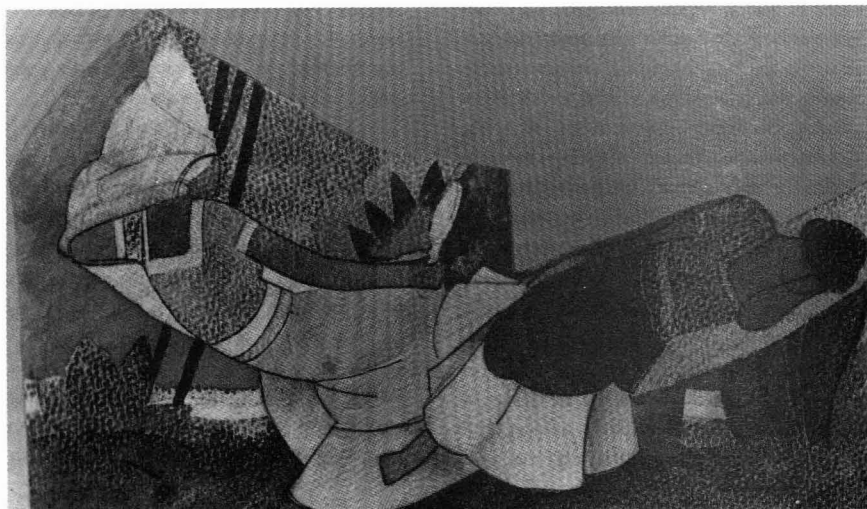
Y en la época posterior a la conquista, los abundantes *tlallamatl*, por definición, tienen como tema el asentamiento de un grupo en su tierra. Los trabajos de Alvarado Tezozómoc, Chimalpain, Muñoz Camargo e Ixtlixóchitl se refieren a sus localidades: México-Atzacapotzalco, Chalco-Amaquemecan, Tlaxcala y Tezcoco. Forzando los términos, a las *Relaciones geográficas de Indias* también podría incluirse entre los textos precursores. Podría decirse, de manera fácil, que la historiografía regional se pierde en la noche de los tiempos. Lo mismo sucede, dicho también con la conciencia de incurrir en otro anacronismo, con la crónica provincial novohispana, precursora de lo que hoy nos interesa. Los frailes-cronistas hacían referencia a una provincia eclesiástica, que tenía una demarcación más o menos precisa, en la que había asientos humanos indígenas a cuyos habitantes los frailes de la orden titular de la Provincia habrían de evangelizar. Anacronismo o no, la crónica provincial, con Mendieta, Dávila Padilla, La Rea, Florencia, Beaumont, Ximénez o Burgoa, para mencionar sólo a algunos, hace referencia a regiones particulares del país novohispano, con sus culturas originarias (mejor que aborígenes) y con los trabajos y los días de los seráficos misioneros que llevaron la doctrina a los indios, quienes dieron muerte y sacrificio a muchos padres y hermanos, asietándolos y sometiendo a terribles castigos. La epopeya de franciscanos, dominicos, agusti-

nos y jesuitas llena muchas densas y dilatadas páginas, a veces poco fáciles de leer, si no priva en el investigador curiosidad poderosa y necesidad de obtener información precisa. El caso es que antes de que uno de los productos de Clío se llamara historiografía regional, ésta ya existía, con otros nombres y con otros propósitos, ya fuera el de engrandecer la memoria de un grupo indígena o la de una orden religiosa asentada en una provincia. El caso es que en esencia, ya estaba en ellas el germen claro y distinto de lo que sería después la historiografía regional, que es el concepto con el cual denominamos y clasificamos a aquellas historias que no se refieren al mundo, a un continente (aunque éstas podrían ser también regionales), a un país o nación. En suma, a las que son de áreas menores a las de un Estado nacional, o partes integrantes o constitutivas de él. No es propósito de este trabajo intervenir en la discusión acerca de lo que es una región, y por consiguiente, qué historiografía es la que mejor le cuadra. De hecho, utilizo el término de manera amplia, consciente de que se le puede llamar, por igual, historiografía regional a una historia del Occidente de México —sean cuales fueren sus lími-

tes—, a la del estado de Jalisco, a la de Guadalajara, a la de Los Altos, o sólo a la de Teocaltiche. Insisto, no me comprometo con el término preciso de región y me abstengo de acudir a la muy respetable autoridad de Eric Van Young. Utilizo el término de manera laxa, como lo hace nuestro maestro don Luis González. Así, en un sentido no estricto de los términos, la etapa precursora de la historiografía regional mexicana se encuentra, desde la época prehispánica, en los códices de contenido histórico-mitológico-genealógico, principalmente de la región oaxaqueña; en la Colonia los hay, tanto en los códices que se siguieron haciendo en ella, de intencionalidad jurídico-agraria, como en los textos de los cronistas mestizos, rememorativos de la grandeza de sus ancestros.

Sin embargo, podría haber objeciones. Yo mismo enuncio la cuestión anteponiendo que se trata de anacronismos, ya que el concepto moderno de historiografía regional puede chocar con las prácticas e intencionalidades de los tlacuilos y los frailes cronistas, así como de los a veces anónimos burócratas encargados de redactar las respuestas a los cuestionarios que dieron base a las *Relaciones geográficas*. Se debe prevenir haciendo la advertencia de que se trata de una tarea precursora, en el sentido de que son trabajos que se refieren a espacios que en la consideración historiográfica posterior reciben la connotación de regiones, y en la consideración genérica posterior, la de historiografía.

Si utilizamos una fórmula pocha y decimos "Luis González revisitado", encontramos tanto en la introducción a *Pueblo en vilo* como en ambas *invitaciones a la*



Tehuana, 1932, acuarela/papel recortado, 13 x 22.5 cm (aprox.)

microhistoria, los elementos que nos permiten hacer los necesarios paralelismos entre el cronista mestizo o el provincial, y aún los tlacuilos, y los historiadores regionales modernos, ya sea pueblerinos o académicos, ya que unos y otros, con metodología sofisticada o rupestre, hacen más o menos lo mismo. Inclusive, puede establecerse que hubo en la época colonial prácticas semejantes a las de hoy.

Y aquí abro un paréntesis testimonial. Hace algunos años, por iniciativa de mi colega y amiga Gloria Villegas, me tocó fungir como moderador de una mesa a la que acudieron dos ponentes que discutirían sobre historiografía regional: Carlos Martínez Assad y José María Murià. El primero expresó que su acercamiento a una determinada región, Tabasco, se debió a un interés llamémosle científico, semejante al que le indujo su maestro don Ricardo Pozas Arciniega sobre el Valle del Mezquital, o al que el propio Martínez Assad experimentó cuando decidió acercarse a San Luis Potosí. Es decir, se trata de un historiador regional extraño a la región que trabaja. De la misma manera que Francisco Javier Clavijero lo hizo con Baja California, donde jamás puso un pie, como sí lo hicieron Del Barco, Pfeferkorn u otros, a quienes leyó para documentarse. Sin embargo, su jesuitismo es tal, que resultaría difícil pensar que Clavijero escribió de lejos. Tal vez en el futuro haya lectores sorprendidos que averigüen que Carlos no es tabasqueño, sino que nació en Jalisco, tierra sobre la que me parece jamás ha escrito. (Confieso que no conozco la bibliografía completa de Carlos Martínez Assad.) En cambio, el doctor Murià y Rouret, que no nació en Barcelona, como sus apellidos parecen indicar, sino en el Distrito Federal, aunque se ha asumido como tapatío, paradójicamente, sostenía algo semejante a lo que dice aquel son de que "para hablar de la Huasteca, hay que haber nacido allá". No hubo debate, ya que las obligaciones de Martínez Assad, que era entonces director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, lo hicieron abandonar el recinto para acudir a un compromiso ineludible (acaso una sesión de Consejo Universitario, a las que realmente no se puede faltar). Murià insistió en la identificación del historiador con la materia, en una actitud muy legítima, comprobada con el hecho de que más de 90% de los historiadores regionales son oriundos de la tierra sobre la cual han gastado sus energías inquisitivas y la tinta



Justicia social, anteproyecto para el mural del monumento al general Álvaro Obregón, 1934, carbón/papel

de sus plumas. Pero también es un hecho que hay transnacionalización. Ya mencioné a Van Young y podría traer a colación al tlaxcalteca Tutino, al chihuahuense Katz, a los yucatecos Joseph y Wells, a las potosinas Lerner, Rojas y Falcón o a Ankerson, de la misma localidad, al nayarita Meyer, al bacialiforniano León-Portilla, etcétera. Es posible. No contradigo aquí a Murià en favor de Martínez, porque recuerdo bien que sus argumentos eran muy convincentes y llenos de razón. Pero el caso es que propios y extraños la ejecutan, como en la Colonia el fraile hablaba de tierras de las que no era oriundo, pero que se aquerenciaba en ellas a fuerza de vivirlas en su convento y tratando a sus naturales. Aunque se dieran casos como el del ilustre e ilustrado Clavijero, que con gala metodológica pudo hacer su aportación a la crónica provincial sin haber conocido en persona la California, o su congénere y tocayo Alegre, que abarcó el dilatado espacio de la Compañía de Jesús, más allá de un territorio provincial, ya que la referencia era a toda la Nueva España, pero con asientos particulares en las distintas zonas a las que llegaron sus anteriores hermanos de orden, como

Pérez de Ribas o Kino, que se referían en sus crónicas a tierras de Sonora y Sinaloa.

Si se intenta una mirada cuantitativa a la historiografía de las épocas prehispánica y colonial, el resultado será el triunfo indiscutible de la preferencia regional, parroquial, microhistórica, pueblerina, local, sobre la que cubre espacios dilatados, principalmente cuando no han acabado de definirse. El enorme censo practicado por el padre Ernest J. Burrus muestra la plétora de trabajos provinciales, que no desmerece ante los que tuvieron por objeto a la Nueva España en su totalidad. Franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas y mercedarios se ocuparon de sus diversas provincias, sin dejar prácticamente rincón vacío. Otros llenaron algunos huecos, como por ejemplo el obispo Tamarón y Romeral y algunos que peregrinaron por el Septentrión.

En suma, si bien insisto y reitero la conciencia del anacronismo, las herencias historiográficas prehispánica y colonial no pueden ser omitidas porque existen como posible base de una historiografía regional mexicana moderna. Ciertamente esta afirmación debe ser matizada, en la medida en que el conocimiento de los códices prehispánicos y coloniales no era muy abundante pero tampoco se les ignoraba, y el de las crónicas provinciales, si acaso, podría despertar suspicacias entre liberales decimonónicos cada vez más anticlericales; pero, con todo, aventuro a pensar que siempre se sobrepone la querencia al terruño sobre la diferencia ideológica, y el comecuras termina leyendo las beatitudes de los padres evangelizadores de su región.

II

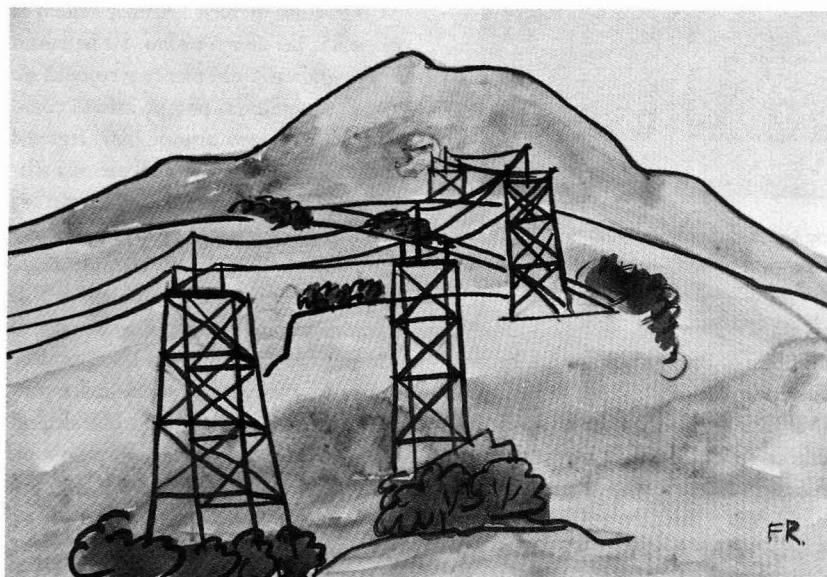
La transición hacia el siglo XIX obliga a plantear algo que no quisiera llamar hipótesis, sino simple sugerencia, acerca de los orígenes del interés por las regiones que dan lugar, posteriormente, a la historiografía regional, ahora sí sin anacronismos.

No quiero pecar de extranjerizante, pero todos los caminos conducen no a Roma, sino al barón Alexander von Humboldt. Como es bien sabido, su célebre *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España* contiene en su libro tercero la "Estadística particular de las intendencias que componen el reino de la Nueva España. Su extensión territorial y su población". El capítulo VIII de la obra está nutrido por los datos estadísticos de las quince intendencias y de

las provincias que formaban la Nueva España a principios del siglo XIX. No incurro en el pecado de insinuar que dicho capítulo VIII es una historiografía regional. No. Se trata, eso sí, de un texto precursor, antecedente, en la medida en que desperta el interés por las partes integrantes de un país, sus recursos naturales y, en general, sus perfiles característicos. Humboldt enseña, como gran geógrafo, la adecuada relación entre el todo y las partes, así como la individualidad de cada parte. (Y aquí conviene apuntar también que hubo regiones reconocidas por el barón, en persona, y otras sólo a través del papel.) El carácter de antecesor que le otorgo a Humboldt es más que obvio. Todo historiador o escritor interesado en la realidad social y económica de

Gómez Farías, del cual era “intelectual orgánico” (otro anacronismo) el doctor Mora. Los afanes por conocer el país a través de su estadística provienen de la lectura de las páginas del *Ensayo político*, del que muchos manifiestan, entre otros Mariano Otero, la necesidad de actualizar los conocimientos puestos en circulación en ese libro. Si bien los primeros años de la SMGE pueden ser entendidos como precarios, también pueden ser rememorados como propios para una epopeya en la cual un puñado de mexicanos cultos se quiso echar a cuestras la tarea de conocer a su país en sus partes integrantes. Los resultados no fueron inmediatos, pero las inquietudes no cedieron a los embates de una sociedad desintegrada, sujeta a múltiples presiones e involucrada en todo tipo

Agustín Escudero y don José Fernando Ramírez, primeros historiadores —y estadígrafos— de Durango, seguidos años después por Alejandro Prieto, de Tamaulipas, y por Eustaquio Buelna, de Sinaloa. Ramírez ya había dado muestras de sus intereses histórico-estadísticos sobre Durango desde las páginas de *El Ateneo mexicano*. El libro data de 1851, aunque lo antecede el de Escudero un par de años, lo que lo hace ser el más antiguo. Se anticipa un poco más de veinte años a la “cosecha del siglo” emprendida por don Luis González en la primera *Invitación a la microhistoria*. Ya dentro de ésta, no sólo Prieto y Buelna asocian la historia con los aspectos geográficos y estadísticos, sino que el trinomio se da en muchos trabajos más, como el de Gil y Sáenz, de Tabasco; el de Septién y Villaseñor, de Querétaro; el de José Rosas Moreno, de Guanajuato; uno de los varios escritos de Serapio Baqueiro, de Yucatán, y, en fin, muchos que harían cansada la enumeración. El ejemplo cundió y se multiplicó. Podría haber un puente entre ese tipo de trabajos de historia regional y las *Relaciones geográficas* pero el peligro del anacronismo sigue rondando estas páginas. Se trata de un tipo historiográfico regional, circunscrito a una entidad federativa y en el cual se muestra la continuidad entre el presente y el pasado. En ese sentido, son trabajos muy distintos a aquellos que se refieren a pueblos, villas, ciudades o personajes, así como a los integrados por efemérides. No hay prueba de vínculo directo entre la SMGE y la escritura de este y aquel libro; sin embargo, sí se pone en evidencia un interés por los recursos del presente y su sustento en el pasado.



Las líneas de alta tensión, ca. 1924, acuarela/papel, 15.5 x 22.5 cm (aprox.)

México en la primera mitad del siglo XIX lo tuvo como referencia obligada. Entre quienes más provecho obtuvieron está el doctor José María Luis Mora, quien siguiendo la línea trazada por el prusiano integra muchos de los elementos del *Ensayo político* en su *México y sus revoluciones*, donde tiene la originalidad de seguir los progresos de la guerra de independencia en los años 1811 y 1812 en las diferentes provincias, remontándose incluso hasta el Nuevo Santander, y excluyendo, desde luego, a aquellas donde no sucedía nada digno de ser recuperado.

Los nombres de Mora y Humboldt me dan el pie necesario para invocar el nombre de una célebre institución liberal, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), creación del gobierno de Valentín

de problemas políticos internos e internacionales. Otras sociedades de hombres cultos, como El Ateneo Mexicano, también recogieron la estafeta y contribuyeron, acaso en medida pequeña, a engrandecer los conocimientos acerca de una u otra regiones del país.

La supuesta hipótesis que pretendo proponer no es otra sino que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística es indirecta precursora de la historiografía regional mexicana moderna, en la medida en que algunas de las primeras obras consideradas como pertenecientes a este género se titulan *Noticias históricas y estadísticas de...* y fueron escritas por individuos de la mencionada SMGE. Paso a ejemplificar: toca el honor de ser los decanos a don José

III

Una ojeada rápida a las *Noticias* de don José Fernando Ramírez permite iniciar una somera tipificación de estos trabajos. Pese a que la tipografía dispuesta por José Ignacio Cumplido parece darle más peso a las noticias históricas que a las estadísticas, el Durango que nos presenta Ramírez es más estadístico que histórico. La topografía es el primer asunto que se trata. Nunca se podrán colar los techos sin antes excavar los cimientos y rellenar el piso. Sin embargo, Ramírez era amigo de Clío y no se espera a pasar a otro capítulo para introducir, aunque sea como digresión, algún comentario histórico, ya entre las páginas 6 y 7, tras corregir algún dislate de Humboldt en torno

al cerro del Mercado. Pródigo en notas, hay acaso más referencias históricas que estadísticas. Entre las fuentes aludidas aparecen autores tan disímbolos como Plutarco, San Isidoro de Sevilla y Hernando Ruiz de Alarcón. Se sabe bien que don José Fernando poseía una riquísima biblioteca. Al finalizar el primer capítulo, tan consciente estaba de que se había ido por otros lados, que concluye con una elocuente fórmula: "Vuelvo a mi camino." Después de analizar el suelo, el pasado se hace presente con las eruditas noticias sobre el descubrimiento y la fundación de Durango. En ellas hay brevedad y sustancia. Precisa los orígenes de Guadiana, alude al fundador Francisco de Ibarra y desde luego refiere la gran sublevación tepehuana. Aquí la erudición colocada en el piso de abajo es precisa y concreta. No se anda por las ramas, sino va directamente al grano histórico. La descripción de la ciudad, que abarca el tercer capítulo, nos ofrece a un Ramírez que oscila entre la precisión del ingeniero que no fue y la del historiador dueño del poder evocativo que le permite comunicar la imagen de una ciudad en un tiempo a los ojos de un lector de ciento cincuenta años después, quien no ha visitado ese terreno. Si la división política es despachada en una página, la eclesiástica le da permiso a don José Fernando de incluir el pormenor de los 23 gobernadores de la mitra duranguense. El abogado historiador que era Ramírez se manifiesta en plenitud cuando describe la división judicial. Magníficos elementos de historia cotidiana o de las mentalidades se dan cita en las diez páginas dedicadas a los asuntos criminales, acompañados de estadísticas obtenidas por un antiguo individuo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango. Breve otra vez en el ramo militar, el autor abunda en el capítulo dedicado a la población, con intuiciones de historiador social, las cuales siguen apareciendo en el tratamiento de la instrucción pública. La economía es tratada de manera escueta en cuatro capítulos dedicados a "producciones territoriales": industria, comercio, consumo de víveres y rentas. El historiador político aparece cuando toca su turno al "estado social", capítulo en el que prodiga sus conocimientos sobre las posiciones adoptadas por los duranguenses para expresar y dirimir sus preferencias políticas. Así, cuando la masonería inundó la vida política de Durango, yorkinos y escoceses formaron los grupos conocidos como *cuchas* y *chirri-nes*. Por último, cierra la obra el capítulo

dedicado a los varones ilustres (las estudiosas del "género" protestarían por no aludir a las damas), y entre aquéllos el tiempo papel dedicado a Guadalupe Victoria resulta ser el más extenso.

El librito, de 88 páginas, a dos columnas y con una magnífica tipografía, es una monografía a la que no le sobra nada. Ramírez se distingue por su sobriedad, la cual no le permite ocultar el orgullo por su patria chica adoptiva, ya que él había nacido en Parral, pero vivió mucho tiempo en la antigua Guadiana, antes de proseguir una vida itinerante, que fue a concluir en Bonn, en el exilio propiciado a causa de los servicios proporcionados al Imperio. Es un libro bien articulado, impecablemente documentado



Entierro obrero, grabado en madera

y escrito con precisión, finura y elegancia. Aunque cronológicamente es uno de los primeros libros de don José Fernando, está perfectamente logrado. Es un buen inicio de la historiografía local, que abundará tanto en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo a partir del triunfo de la República y más precisamente desde 1871, cuando se comienzan a dar, de manera constante, muestras cada vez más frecuentes de una práctica que no cesaría jamás, aunque tendrfa, como todo en la vida, sus altas y sus bajas.

Si bien mi pretendida hipótesis, aunque la reivindico más como sugerencia o apuntamiento, de vincular a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística con los orígenes de la historiografía regional en

el siglo XIX, no está suficientemente apuntalada, por lo menos puede asegurarse que todo es obra de un mismo proceso en el que coinciden los intereses de algunos mexicanos cultos por conocer mejor su país —a partir de las inquietudes sembradas por Humboldt, seguidas por Mora y ramificadas en una copiosísima bibliografía aparecida en múltiples formas y que fue hermanando el interés geográfico-estadístico con el histórico— con el fin de ir permitiendo que éste sea cada vez más dueño de su propia individualidad y de convertir a la historiografía regional en un género ampliamente desarrollado, que ha producido obras de gran significado en el conjunto de la historiografía mexicana. ♦

Bibliografía

- Burrus, Ernest J. S. J., "Religious Chroniclers and Historians: A Summary with Annotated Bibliography", en *Handbook of Middle American Indians*, vol. XIII, 1973, pp. 138-185.
- González y González, Luis, *Invitación a la microhistoria* (SepSetentas, 72), Secretaría de Educación Pública, México, 1973, 186 pp.
- , *Nueva invitación a la microhistoria* (Sep-80, 11), Secretaría de Educación Pública, México, 155 pp.
- , *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de México, México, 1968, 365 pp.
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina (Sepan cuántos... 39), Porrúa, México, 1966, CLXXX-696 pp.
- Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, prólogo de Agustín Yáñez, vol. 3, Porrúa, México, 1977.
- Olavarría y Ferrari, Enrique, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña histórica*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, 183 pp.
- Ramírez, José Fernando, *Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850)*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1851, 88 pp.
- Torre Villar, Ernesto de la, "Dos historiadores de Durango: José Fernando Ramírez y José Ignacio Gallegos", en *Historia mexicana*, vol. XXIV, núm. 3 [95], enero-marzo de 1975, pp. 403-441.

Los mundos de Altazor

LUIS MANUEL ZAVALA

Habitantes de la llamada *posmodernidad*, de ese espíritu desencantado que todo lo revisa y todo lo cuestiona, no podemos eludir el encuentro —en el fondo un ajuste de cuentas— con un pasado apenas reciente y, sin embargo, ya casi mítico. Hablo de la *modernidad*, instauradora de un tiempo lineal, devorador y absorbente. Hablo de esa fiebre de homenajes y desacatos, utopías empeñadas en desarmar la *Utopía*, todavía conocidas como vanguardias.

Las palabras anteriores no son sino mero preámbulo de una serie de reflexiones convocadas por la aparición de un libro publicado por la UNAM: *Vicente Huidobro poética y estética creacionistas*. Como el título enuncia, se nos muestra un ser orgánico en donde confluyen el hombre, el teórico y el poeta; mezcla congruente en la que cada parte es la continuidad y la explicación de la otra. No parece existir conflicto entre ellas y, por tanto, no habría desgarramiento (difícil resulta imaginar —¿quién escribiría la página?— un texto que se llamase, por ejemplo, “Huidobro y yo”).

Crónicas, manifiestos, poemas, prosas; ahí tendríamos los límites y albergues para cada una de las facetas de Huidobro, pero éstas se apoyan mutuamente como organismos simbióticos. En el fondo, la rebeldía del adolescente ante las imposiciones de los jesuitas es la misma que manifiesta el poeta en contra de “los catorce barrotes del soneto”. Y cuando Altazor dice: “La vida es un viaje en paracaídas...”, no hace sino responder al apremio de ese espíritu siempre demoledor e irreverente, de pensamiento, palabra y obra, que inspiró todos los actos de Huidobro.

Esa imagen cabal del poeta chileno es una de las virtudes —no menores precisamente— de la obra en cuestión, ya que nos hace más asequible una de las aventuras estéticas más sugestivas que haya emprendido la literatura hispanoamericana a lo largo de esta centuria. Asimismo, cabe destacar lo oportuno de la publicación (1994), lejos ya del arrebato que un proyecto tan provocador como el de Huidobro debió necesariamente suscitar. Ya no son la adhesión fervorosa o el tajante rechazo las reacciones obligadas ante

las incendiarias palabras del poeta; ya podemos asimilarlas desde una postura más lúcida y menos visceral.

Amén de su interés intrínseco, *Vicente Huidobro teoría y estética creacionistas* es una de esas obras cuya aparición nos obliga a buscar más allá de sus límites; generadora constante de reflexión y polémica, su lectura no puede ser impune. Imposible evitar las inquisiciones: ¿qué fue de las vanguardias?, ¿a dónde se fue el creacionismo? El propio Huidobro aventura algunas respuestas. El futurismo sucumbió víctima de sus contradicciones internas, ya fuesen metafísicas o estéticas; el precio de alcanzar el futuro es convertirlo en pasado; algunos de sus postulados, como celebrar la guerra, datan ya desde Homero. Y qué decir del surrealismo. El poeta de *Altazor* se lanza en su contra con cruel desparpajo: es el “violoncelo del psicoanálisis”. Por otra parte, defensor de una poética consciente, rechaza la escritura automática.

Otros *ismos* merecen comentario aparte. El ultraísmo fue perdiendo vigor en la medida en que su obsesión por construir metáforas inéditas iba dando frutos: las novedades inexorablemente terminan agotándose. (En alguna medida, “El Aleph” de Borges sería como una gozosa y sorprendente acta de defunción.) Aquí, en este afán de recorrer territorios inexplorados, puede inscribirse el creacionismo; sólo que su proyecto se presenta más radical: crear un mundo autónomo de la naturaleza, con flora y fauna propias: “*nom serviam...* mis árboles son mejores.” Palabras pronunciadas desde la inocente arrogancia de la juventud; palabras emitidas por el profeta que habita en Huidobro; palabras que asumen la revelación recibida: “No cantes la lluvia, haz llover.”

Arrebato, ingenuidad, insolencia, pero también una concepción del arte se agolpan detrás de esa postura. El poeta explica su actitud mediante un sencillo razonamiento —cuando menos así lo parece—: si el artista se empeña en imitar a la naturaleza, estará condenado a elaborar una copia imperfecta. En el fondo, lo que rechaza es la idea del arte como *mimesis* (la madre *Natura* siempre lo hará mejor). Entonces los rumbos del poeta son otros; debe convertirse a sí mismo en creador y, en consecuencia, obrar como un demiurgo. Pero para construir uno de esos territorios sin substancia que construyen e inauguran las palabras, el poema debe observar sus propias reglas de creación. Huidobro no lo olvida. Y si asimila la tradición es únicamente porque le sirve



La mina, 1935, acuarela/papel, 23 x 30 cm

de punto de partida para fundar una tradición nueva; el poeta es como un filtro que la depura y la pervierte.

Cada mundo nuevo necesita su profeta. La voz de Altazor se yergue desafiante: "Todas las lenguas están muertas... Hay que resucitar las lenguas / Con cortacircuitos en las frases / Y cataclismo en la gramática." Avalancha de infinitivos que urgen a la acción, asociaciones insólitas, subversión de las categorías sintácticas, metáforas visionarias...; en fin, todo lo que haga falta para lograr que la flor se coma a la abeja y el arco iris se haga pájaro. El asedio rinde sus frutos, la lengua termina por ceder; pero el triunfo del poeta no parece claro. Así, al final del viaje de Altazor ("Ai a i ai a iiii o ia") no sabemos si estamos ante los estertores de un idioma que agoniza, o ante los balbuceos de una nueva lengua. Y es que el de Altazor es un viaje que por ser ascensión es también caída. Pero el periplo no fue en vano; quedan algunos fragmentos triunfantes: "La montaña es el suspiro de Dios, ascendiendo en termómetro hinchado hasta tocar los pies de la amada." "Amo la noche, sombrero de todos los días."

Por lo demás, el germen de los logros y fracasos de Vicente Huidobro, sobre todo

de los últimos, se encuentra en sus teorías estéticas. Suelta con desenfado frases como ésta: "Un poeta debe decir aquellas cosas que nunca se dirían sin él." De pronto parece reflexionar sobre lo dicho, y alerta contra los peligros: que dicha poesía surja desde el azar, la locura o el inconsciente; de ahí su recelo frente al dadaísmo y el surrealismo. Sólo que su capacidad de crítica se muestra sagaz únicamente cuando ve la paja en el ojo ajeno; imposibilitado para ejercer la autocrítica, no pudo advertir las contradicciones de su arte. Si Huidobro resulta, como afirma Vicente Quirarte en el prólogo, la personalidad más antipática de nuestra vanguardia, creo que se debe en gran medida a su ligereza, la cual puede tomarse como petulancia. Para muestra, sirva la carta que envía a su amigo y crítico Thomas Chazal:

Horizonte cuadrado. Un hecho nuevo inventado por mí, creado por mí, que no podría existir sin mí. Deseo, mi querido amigo, englobar en este título toda mi estética, la que usted conoce desde hace algún tiempo.

Sí, el poeta chileno tenía razón: "El adjetivo, cuando no da vida, mata." Pero aquí el problema es otro. Por supuesto, *cua-*

drado no vivifica a horizonte pero tampoco lo mata, es que sencillamente no lo toca; y no lo toca porque el adjetivo no se dirige a la sensibilidad; ésta, educada en la tradición, no puede sino permanecer impávida. Crear nuevos mundos tiene sus riesgos, más cuando se pretende eliminar toda referencia. Condenado a la vacuidad o el aislamiento, el poema termina prisionero de sí mismo.

De cualquier manera, el libro está salpicado del genio de Huidobro. Magnífico Altazor, aprovecha cualquier resquicio y nos encandila con su teoría del arte como resultado del conflicto entre la memoria *atávica* y la memoria *adquirida*; nos seduce con sus disertaciones sobre los héroes, o nos sorprende con los fragmentos finales ("La vida es una multiplicación de olvidos... ¿Te acuerdas?"). Después de la lectura, la reflexión y la nostalgia; la añoranza de la vanguardia, de ese estado de gracia en que nuestros poetas —como señala Octavio Paz— no conocieron la duda. ♦

Vicente Huidobro *poética y estética creativas*, selección y prólogo de Vicente Quirarte, UNAM, México, 1994. 312 pp.

La Gaceta

DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

NUEVA ÉPOCA NÚMERO 298 OCTUBRE DE 1995

Medicina y enfermedad

RUYPÉREZ TAMAYO: LOUIS PASTEUR (1822-1895)

WILLIAM B. OBER ♦ SUSAN SONTAG ♦ CONRADO TOSTADO ♦ OLIVER SACKS

PHILIP SANDBLOM ♦ FRANCISCO HINOJOSA ♦ PEDRO LAÍN ENTRALGO

CARLOS LÓPEZ BELTRÁN ♦ STEPHEN JAY GOULD

ROBERTO RANSOM ♦ TULO HOSTILIO MONTENEGRO

Poemas de THOM GUNN, MIROSLAV HOLUB, CARMEN BOULLOSA, PAUL MULDOON



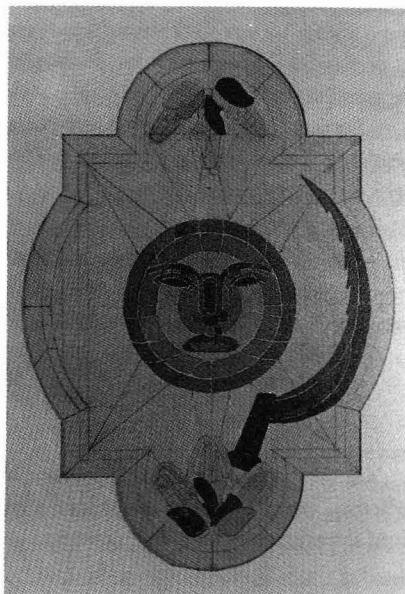
¿Lengua perfecta o lengua universal?

ROBERTO GARCÍA JURADO

La evolución de las razas y pueblos de la humanidad ha producido el desarrollo de lenguas muy distintas entre sí: algunas veces emparentadas por orígenes e influencias comunes, pero otras totalmente alejadas en cuanto a léxicos, gramáticas o, incluso, alfabetos. La misma Europa que ha exportado tantas lenguas a ultramar no escapa a este fenómeno, pues como dice Umberto Eco en este amplio y erudito estudio, en un principio Europa era un amplio mosaico de lenguas y sólo poco a poco se fue convirtiendo en un mosaico de naciones.

La diferenciación de las lenguas se ha dado por múltiples motivos, entre los que hay que considerar factores como la raza, la religión, la historia y hasta el mismo ambiente físico y geográfico donde ha crecido cada pueblo. No obstante, a pesar de todas esas influencias, el mundo moderno ha presenciado cómo las fronteras políticas se han convertido en las principales determinantes a considerar para observar la difusión, evolución y transformación de las lenguas. Aunque en muchos casos los Estados han sido incapaces de unificar lingüísticamente a sus poblaciones, en la mayor parte han alcanzado, si no una completa homogeneización, un grado de integración bastante alto para permitir una comunicación fluida entre sus ciudadanos.

En más de un sentido la soberanía política de los pueblos ha estado ligada íntimamente con su soberanía lingüística, lo que hace prácticamente impensable arribar en un futuro a una situación en la cual todos los pueblos de la humanidad puedan usar una sola lengua, una lengua universal, que remueva muchas de las barreras que existen entre ellos y permita la realización de los sueños eternos irenistas y de plena concordia humana. Como es bien sabido, las lenguas que alguna vez han aspirado a este universalismo (el latín, el francés, el inglés), lo han intentado más que nada mediante la hegemonía política, económica o cultural,



Anteproyecto de mural, 1930

sin que importara mucho el consenso o inclinación voluntaria de los distintos pueblos.

No obstante, durante toda la historia de la humanidad ha estado presente la inquietud por una lengua universal, una lengua perfecta o una lengua sagrada. El mismo Génesis del mundo judeo-cristiano asume la existencia de muchas lenguas como una maldición divina, un castigo para los hombres cuya soberbia los llevaba a edificar una torre tan inmensa como la divinidad misma. De ese modo, se supone que antes de la Torre de Babel y desde que Dios otorgó a Adán el don de la palabra, había una sola lengua, la cual había sido originada por este nomoteta y era inteligible y articulable por todos los hombres, misma que, más de acuerdo a la tradición patrística que a los glotólogos, era identificada con el hebreo.

De ahí se desprende la materia de estudio del libro de Umberto Eco: el análisis de los intentos que se han registrado en el continente europeo para diseñar una lengua perfecta, una lengua donde se estre-

chen los vínculos entre los signos y las cosas mismas.

Eco da cuenta de cómo desde la civilización latina hasta la época del Renacimiento, el hebreo estuvo en el centro de la atención cuando se trataba de identificar la *lengua original* de la humanidad, que por necesidad y mandato divino era una lengua universal, perfecta y sagrada. Pero desde el siglo XVII no sólo se abandonó la hipótesis monogenética de la lengua, sino que poco a poco el hebreo fue siendo colocado en una posición histórica similar a la del griego, el latín o el sánscrito, cuyo posible desgajamiento de una lengua madre se halla perdido en un pasado impenetrable.

También desde esa época, como señala Eco, comenzó la búsqueda de una *lengua perfecta*, la lengua de la filosofía y la razón. Esta lengua debía operar de acuerdo a los procedimientos lógicos del pensamiento y del lenguaje, evitando las ambigüedades, imperfecciones o limitaciones de las *lenguas naturales*, las que hablan comúnmente los hombres.

Una de las razones de este nuevo interés es evidentemente el auge de la filosofía de las luces, la irrupción del racionalismo en todos los ámbitos de la vida social. Aunque Eco señala la existencia de otros intentos previos para diseñar una lengua perfecta, me parece que no hace el suficiente énfasis en la diferencia subyacente, pues en tanto esas otras tentativas tenían propósitos de difusión religiosa, de adoctrinamiento cristiano, desde la época de la Ilustración el propósito es claramente el diseño de una lengua filosófica a priori, lo cual es notablemente distinto.

El gran trabajo de erudición de Umberto Eco es mostrar cómo desde esa época hasta nuestros días proliferaron una gran cantidad de sistemas lingüísticos, cuyos autores ponderaban algunas veces la rigurosidad del procedimiento lógico en el que se habían basado, partiendo en algunos casos de una taxonomía exhaustiva del mundo material, la cual mediante la clasificación en géneros, especies y diferencias de todas las cosas y la asignación de morfemas específicos a cada uno de éstos, permitía la combinación y la formación infinita de palabras a partir de la unión de estas partículas. En otros casos se ponderaba la eufonía de la lengua propuesta, su grado de *caracterización* de la realidad mediante el uso de onomatopeyas o signos iconográficos, o bien se resaltaba su facilidad de pronunciación para los órganos fonadores humanos.

La complejidad de muchos de estos sistemas presentaba a veces más problemas de los que resolvía, pero muchos de estos modernos nomotetas percibieron de una u otra forma lo que Eco acepta hacia el final de su libro: si bien no es posible ni sencillo pensar en una lengua perfecta con aspiraciones a la universalidad, sería conveniente entonces pensar en una Lengua Internacional Auxiliar, mediante la cual se evitaran las hegemonías lingüísticas producidas por factores políticos y económicos, y se permitiera así la comunicación de unos pueblos con otros mediante una lengua convenida.

No obstante, me temo que esa aspiración, si bien más modesta, también resulta utópica, pues dada la diversidad de idiomas es muy difícil pensar en una sola Lengua Internacional Auxiliar, pues aun tentativas como el *esperanto* son muy limitadas por su íntima relación con determinadas lenguas, como el latín y las lenguas germánicas y eslavas, en el caso de éste. Además, es pertinente recordar que la difusión y hegemonía lingüística está más en función de la política y la economía que de la gramática y la fonética.

La construcción de una lengua perfecta, ya sea tan transparente como un lenguaje icónico o tan secreta como una esteganografía (escritura basada en claves numéricas), puede convertirse en una ocupación fascinante y abrumadora, como lo fue para muchos de los nomotetas que reseña Eco. No obstante, el lenguaje es algo vivo que se reproduce entre la gente, que se plaga de neologismos y se dialectiza sin ningún control; de hecho, es muy posible que, sin pararse a considerar sus posibilidades, la voluntad de controlar el lenguaje por medio del que se expresa la gente y ceñirlo a normas y reglas muy específicas, sea una aspiración más próxima al totalitarismo que a una verdadera tentativa irenista. ♦

Umberto Eco: *La búsqueda de la lengua perfecta*, Crítica, Barcelona, 1994. 318 pp.

Cuidado con el perro

GUILLERMO SHERIDAN

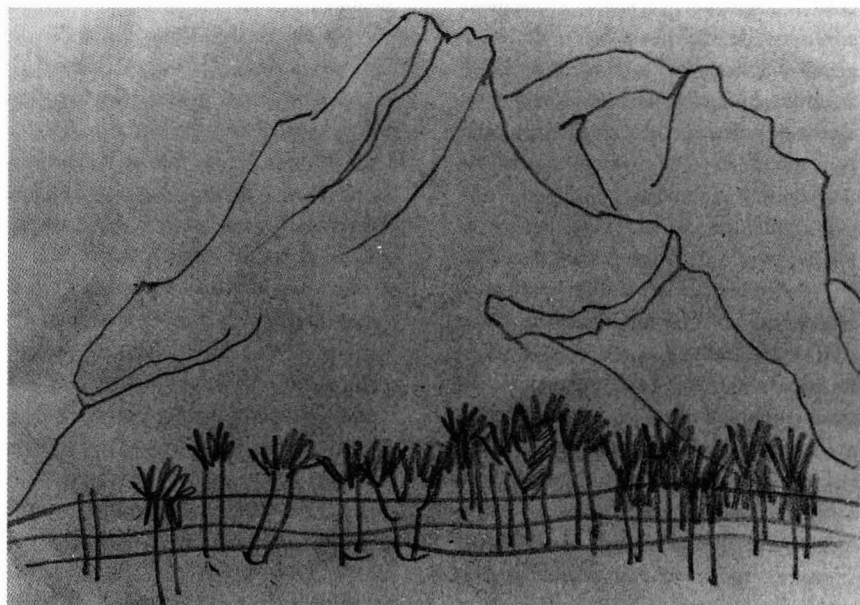
El azar hizo gemelos a los libros *La gruta tiene dos entradas*, de Adolfo Castañón, y *Cartas de Copilco*, de mi autoría. Son gemelos heterocigotos, de los que no se parecen en nada. Incluso la promiscuidad de la imprenta logró que una página de mi libro se las ingeniara para colarse al de Castañón. Debo decir que esa, la mejor página de mi libro, es la peor del suyo. En fin, que a pesar de que nacieron juntos en la Editorial Vuelta, tienen tan poco en común como esas hermanas que en las novelas de Henry James se miran sin entenderse durante trescientas páginas. Cuando aceptamos que se presentaran al alimón, anuncié que lo que diría iba a ser que el de Adolfo es el libro que me hubiera gustado escribir a mí. A su vez, Adolfo dijo lo propio, pero por afición a la simetría. La verdad es que yo tolero mis libros mientras que Adolfo necesita los suyos, aunque menos que nosotros.

El hecho de que sean casi veinticinco los años en que Castañón y yo somos amigos explica la siguiente evocación, más pro-

pia de los veteranos que nos negamos a ser. Para probarlo, seré breve. Sostenemos una amistad que abreva de la curiosidad de lo que es el otro y que, en mi caso, está rayada de envidia desde que lo conocí gracias a Huberto Batis, con quien ambos estudiábamos teoría literaria de tiempo completo. Batis me sugirió que colaborara en una revista que acababa de fundar Adolfo. Esa honrosa revista juvenil se llamó *Cave canem*: cuidado con el perro, como avisaba el célebre mosaico de la cenicienta Pompeya.

La revista tuvo variados méritos. No el menor fue que supiera morir a tiempo, como ordenan los cánones a las revistas juveniles, esos estornudos impertinentes en el salón de los prestigios. *Cave canem* apareció en dos ocasiones, con varios meses de diferencia y yo colaboré en uno de ellos.

Desde entonces acarreamos nuestras improntas. Castañón escribía, excavaba, en *Cave canem*, ensayos obtusos sobre autores como Maurice Blanchot. Yo aporté un es-



Apunte del Istmo, 1929, lápiz/papel

crítico ruidoso sobre Ionesco, un dramaturgo que me gustaba. Castañón tenía predisposición a especular sobre profundas materias y a hablarse de tú con la inteligencia; yo, hacia las sospechosas recompensas de la parodia y la callada alharaca del cinismo. Los libros a los que me refiero muestran que perseveramos en nuestras divergencias.

El título que eligió Castañón para su revista es elocuente: *Cuidado con el perro*. A Castañón le gustan los perros no sólo como las bestias suficientes que son, sino —pasados por los muchos filtros de su erudición, su afecto por las paradojas y su fidelidad a los mitos— como creaturas inexpugnables y cifras cuadrúpedas de enigmas superiores con los que a veces elabora aforismos extravagantes (“Hay piernas que se encariñan con los perros que las muerden”). Creo que más que suponer que el perro era la revista que prevenía a sus lectores de los afilados colmillos —aún falderos— que los aguardaban adentro, el nombre era un aviso que el director mismo se daba respecto de la riesgosa literatura.

Quizá se pueda conjeturar que si uno tiene que merecerse su nombre de pila, en el caso de los escritores el compromiso con el nombre de su primera revista es aún más exigente. Algunos logran acreditarlo: Xavier Villaurrutia se mereció su *Ulises*; José Lezama Lima sus *Orígenes*; Octavio Paz su *Barandal*. Castañón ha procurado merecer el nombre de la suya con tenacidad: se ha merecido su nombramiento de anfitrión de la casa literaria mexicana como otros críticos meritorios, y a la vez se ha responsabilizado de vigilarla a fuerza de inteligencia y desinterés. Castañón ha hecho de la crítica una exigente hospitalidad y un ejercicio práctico del cuidado necesario para que la casa se conserve lúcida para moradores y visitantes.

Aludí líneas arriba a la envidia. Lo que me da envidia de *La gruta tiene dos entradas* —esta otra empresa con nombre de koán— es lo placentero que debe ser estar en posesión, como Castañón, de un mundo literario tan alerta e integrado a un sistema crítico, primero, y luego de un sistema crítico tan integrado a un modo de vida. Se trata de un sistema crítico ajeno a las mezquindades utilitarias de profesores, sociólogos y mercaderes. Sin hacer de esto tampoco un *casus belli*, Castañón vive la literatura de un modo que ahora los relapsos de la academia vuelven a con-

siderar relevante después del forraje pedagógico, la ordeña de sociologías y la ríspida ciencia. Su propósito, escribo “Para saber qué pienso” no se ha alterado nunca.

Como Harold Bloom en su reciente *The Western Canon*, pero sin su mercadotecnia de rebeldía, Castañón vive su vida de lector sin otro interés que el de ensayarse a sí mismo en el laboratorio de los libros fundamentales. La crítica no es para él escenario sobre el que un lector justiciero, frente a un público de cuadernos abiertos o pancartas en blanco, soslaya la responsabilidad de leer o purga con papel las injusticias de la historia. Su reto es superior y más difícil: la crítica como ejercicio íntimo en el que un lector habla cara a cara con un escritor y asume la responsabilidad de entender que ya no es el mismo.

A esto Castañón lo llama pasear, apuntar, peregrinar por la claroscuro gruta de la inteligencia literaria. Una gruta a la que se ingresa por la doble entrada del amor a las letras y la necesidad de compartir con otros lectores la espeleología resultante. Castañón abre su libro con un brillante ensayo sobre Michel de Montaigne, de quien es devoto, y que es paradigma de esa doble exploración: el solitario que explora el camino bifurcado de la erudición y la intimidad, el viajero solitario que con “Un verso de Virgilio” descubre y se descubre, accede a la revelación de lo que piensa y de cómo lo piensa, de lo que siente y de cómo lo siente sin otro propósito que el de “divertir a un vecino, a un pariente, a un amigo”.

No es casualidad que el nombre del libro venga de la *Odisea*, ese manual de buenas costumbres existenciales y críticas caro a la tradición moderna de México desde Alfonso Reyes y Xavier Villaurrutia. Como ellos, Castañón navega en aguas extranjeras porque no cree que haya diferencia sustancial con las propias. Su gruta tiene dos entradas también porque la casa de las letras mexicanas es casa de dos puertas. Como Ulises, el diablo patrono de los curiosos, Castañón entrega en este libro su “autobiografía espiritual y moral”, narraciones de sus peripecias de lector foráneo y ensayos en los sentidos teatral y químico del término. Un ensayarse que es también una admonición y una convocatoria.

Una admonición contra el cepo que la “patética sensibilidad hispánica” ha co-

locado en el tobillo del ensayo literario en español, contra el género que desde Montaigne “declina todo propósito edificante y asume una actitud apática hacia la historia o hacia la salvación de la humanidad”, para mudarlo en “vehículo de una filosofía o de una historia de las ideas americanas en perjuicio de la expresión humana y autobiográfica”. Y una convocatoria práctica e ilustrada a recuperar el ensayo literario como *otium*, no como *negotium*, como un asueto en el que la libertad aspira a descubrir el auténtico rostro. Todo con una erudición sin afeites, una sabiduría integral y una práctica de la lectura ejemplar en días en que la literatura mexicana deviene pingüe negocio civil o correcta filodoxia de solapa, y en que la crítica otra vez se ampara en “presagios ideológicos, efusiones nacionalistas o filosofías municipales”. *Cuidado con el perro*.

Lo que Castañón defiende en el primer ensayo de la gruta, y practica luego en los siguientes, es la responsabilidad de recuperar a la literatura en un ejercicio moral e inteligente ajeno a toda certificación apriorística; en un ensayo de incertidumbres, conjeturas, dudas e interrogantes que nos permita, en efecto, “saber qué pensamos” cuando pensamos por escrito. La historia, los singularismos, la justicia, podrán luego venir a beber de esas aguas, más serenas y menos turbias gracias a quienes han ensayado en ellas su individualidad.

No puedo ponderar suficientemente la guía de disciplina intelectual que es este libro. El recorrido sobre las rutas anfibias de Voltaire a Kafka o de Malraux a Calvino, es también una aguda autobiografía de lealtades y filiaciones que carece de paralelo en mi generación, y que la eslabona meritoriamente a la tradición de Ulises. Castañón nos exige así, sobre todo a sus vecinos generacionales, un ejemplo y una depurada conciencia de la responsabilidad que se deriva de vivir leyendo y escribiendo.

En alguna parte de este libro —“el árbol que cada cual ha de sembrar en el interior de sí mismo”— Castañón menciona que toda obra literaria se debe en algo a los amigos que han acompañado la vida de su autor. Me halaga imaginar que un giro de las ideas o el recurso de una metáfora, quizá, en algo se debe a quienes lo hemos acompañado, y seguido, hacia esa luminosa gruta de papel. ♦

COLABORADORES

Joseph Addison (1672-1719). Ensayista inglés, exitoso diplomático y político del Partido Liberal que ascendió al puesto de secretario de Estado. Famoso por sus colaboraciones en los periódicos *The Tatler* y *The Spectator*, que fundó junto con el periodista Richard Steele. Addison escribió la tragedia *Cato* (1713), obra muy popular en la que consideró la actuación de los últimos republicanos romanos en lucha desesperada por la libertad.

Matsúo Bashō. Véase el número 532.

Boris Berenzon Gorn (San José, Costa Rica, 1966). Licenciado en historia por la UNAM, donde actualmente cursa la maestría en historia de México. Nacionalizado mexicano. Es coordinador del Centro de Educación Continua y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra casa de estudios. Ha publicado diversos artículos de divulgación en periódicos y revistas nacionales e internacionales. Es autor de *A dos tintas. In Tilli In Tlapalli: antropología en debate*.

Mauricio Beuchot. Colaboró en el número 522.

Rubén Bonifaz Nuño. Colaboró en los números 506-507 y 514.

César Cansino. Ya ha publicado en esta revista. Véase el número 509.

Salvador Gallardo Cabrera. Colaboró en el número 536-537.

Roberto García Jurado (Ciudad de México, 1962). Licenciado en ciencias políticas y administración pública por la UNAM. Ha sido profesor de nuestra casa de estudios y de la UAM-Xochimilco.

Maricela González Cruz M. Colaboró en el número 518-519.

Josefina Mac Gregor (Ciudad de México, 1949). Maestra en historia y doctora en historia de México por la UNAM. En la Fa-

cultad de Filosofía y Letras de nuestra casa de estudios ha sido profesora y fue coordinadora del Colegio de Historia. Está adscrita al Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado diversos artículos sobre la Revolución mexicana en revistas especializadas. Es autora de *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México, México y España del porfiriato a la revolución y México de su puño y letra*.

Álvaro Matute. Véase el número 508. Una primera versión del texto que ahora publicamos fue leída el 24 de septiembre de 1994 en un coloquio organizado por la Universidad de Guadalajara, en homenaje al doctor Luis González y González.

José María Murià (Ciudad de México, 1942). Doctor en historia por El Colegio de México. Ha sido profesor de la Universidad de Guadalajara, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y de la Universidad de Puerto Rico, entre otras instituciones. Fue director general del Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la SRE. Es investigador nacional y miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia. Desde 1991 es presidente de El Colegio de Jalisco. Entre sus obras se cuentan: *El federalismo en Jalisco, Conquista y colonización de México y El tequila. Boceto histórico de una industria*, entre otras.

Georgina Paulín Pérez (Ciudad de México, 1944). Licenciada en ciencias sociales por la UNAM, con especialización en artes liberales en humanidades por el Ateneo Filosófico A. C., dependiente de la Fundación de Recherches et d'Éditions de Philosophie Neohellenique. En nuestra casa de estudios es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Fue miembro del Comité Editorial de la *Revista Interamericana de Sociología*. Perteneció a la Asociación Mexicana de Estudios Semiológicos. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas. Es autora de *Monolingües y bilingües en la población de México y Opiniones y acti-*

tudes de los indígenas recién castellanizados frente a la castellanización.

Víctor Hugo Rascón Banda (Uruáchic, Sierra Tarahumara, Chihuahua, 1948). Dramaturgo. Maestro en derecho por la UNAM. Ha sido miembro del Consejo Consultivo del Instituto Mexicano de Cinematografía y de la Comisión de Artes y Letras del CNCA; actualmente es miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad General de Escritores de México y columnista de la revista *Proceso*. Es autor de *Los ilegales, Manos arriba, Máscara contra cabellera, Alucinada, Sabor de engaño y Homicidio calificado*, entre muchas otras obras teatrales basadas, principalmente, en hechos reales; también ha escrito guiones cinematográficos, como los de *Días difíciles y Morir en el golfo*.

Fermín Revueltas (Santiago Papasquiaro, Durango, 1902-Ciudad de México, 1935). Estudió en el Art Institute de Chicago. Al regresar a México en 1920 participó en el naciente movimiento muralista. Fundó la Escuela de Pintura al Aire Libre de Milpa Alta y la Escuela de Pintura de Cholula e impartió clases en el INBA. Fue cofundador del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores. Militó en el Partido Comunista Mexicano, participó en el movimiento estridentista, se integró a las Misiones Culturales y perteneció a la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios. Decoró los interiores del Instituto Técnico Industrial. Ejecutó los murales *Alegoría de la Virgen de Guadalupe, Símbolos del trabajo y Alegoría de la producción*.

Francisco Serrano. Véase el número 532.

Guillermo Sheridan (Ciudad de México, 1950). Investigador del Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Es autor de *Los Contemporáneos ayer, Una corazón adicto. La vida de Ramón López Velarde, Cartas de Copilco y Frontera norte*, entre otros libros, y editor de las obras completas de López Velarde y José Juan Tablada. Una primera versión del texto que presentamos fue leída en la Feria del Libro del Palacio de Minería con motivo de la presentación de *La gruta tiene dos entradas*, de Adolfo Castañón, y *Cartas de Copilco*, de Guillermo Sheridan.

Luis Manuel Zavala. Colaboró en el número 531.

Gaceta

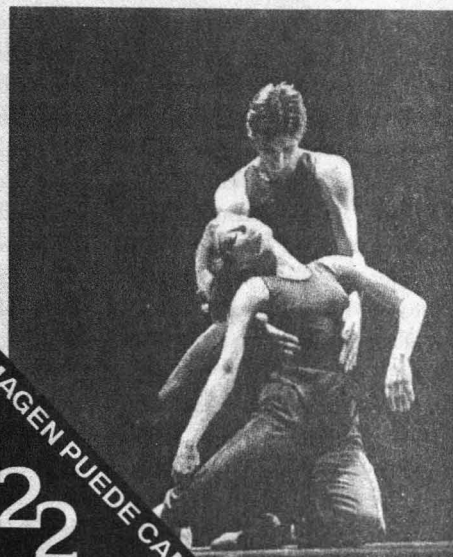


UNAM

En Gaceta UNAM puedes enterarte de la información que cotidianamente se produce en la Universidad, enriquecida con bancos de datos que te ofrecen un panorama integral del devenir universitario.

Búscala lunes y jueves.

HAY OTRA FORMA DE SENTIR



SU IMAGEN PUEDE CAMBIAR

Canal 22

La cultura también se ve

Conozca nuestra programación
Marque 91 801 518 02 Costo por minuto \$8.300

A partir de las 14:00 hrs.



EL SISTEMA DE TIENDAS UNAM

lo espera en cualquiera de sus tres unidades,
de lunes a domingo de 9 a 20 hr.

ACATLÁN

Av. Alcanfores y Sn. Juan Totoltepec, Sta. Cruz, Edo. de Méx.

METRO C.U.

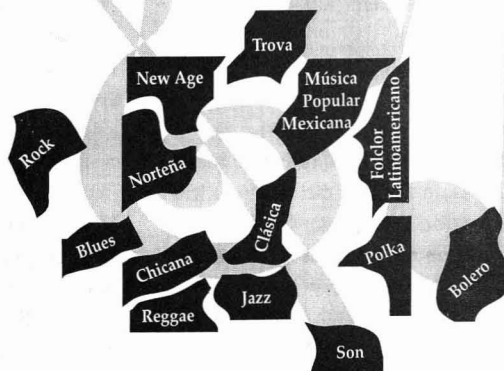
Circuito Exterior, frente a la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, C.U.

ESTADIO

Estacionamiento 9, atrás del Estadio Olímpico, C.U.

**COMPROMISO DE CALIDAD TOTAL
DE UNA EMPRESA UNIVERSITARIA**

Muchos ESPACIOS PARA LA MÚSICA



RADIO EDUCACIÓN
Cultura con imaginación



Coordinación de Humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
dirección general de fomento editorial



MIGUEL LEÓN-PORTILLA

AUTOR UNIVERSITARIO

Profundo conocedor de las raíces históricas de la cultura indígena prehispánica, el doctor Miguel León-Portilla se ha esforzado por preservar la cultura heredada, los valores y la expresión culturales del México prehispánico y en específico del mundo náhuatl.

Recientemente, el historiador, lingüista, antropólogo, etnólogo y filósofo, recibió del Senado de la República la medalla Belisario Domínguez, distinción que se suma a los numerosos reconocimientos académicos que le han sido otorgados, como el Premio Universidad Nacional en el área de Investigación en Humanidades; el Premio Nacional en Historia, Filosofía y Ciencias Sociales; su designación como Investigador Emérito de la UNAM y como Doctor Honoris Causa de universidades como Tel Aviv y la Toulouse, Francia.

La labor editorial universitaria ha reunido parte de su obra; muchos de sus títulos se han traducido a la mayoría de las lenguas europeas, por ejemplo *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista* se encuentra en 20 idiomas. Destacan las siguientes obras localizadas en el fondo editorial de esta Universidad Nacional:

La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes

Compendio de la gramática náhuatl

Historia natural y crónica de la antigua California

Cartografía y crónicas de la antigua California



De Teotihuacan a los aztecas. Antología de fuentes históricas

Tiempo y realidad en el pensamiento maya

Fray Anton de Montesinos

Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista

Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses

SERIE MANATÍ

Poesía / Ensayo

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE LITERATURA / UNAM
EDICIONES DEL EQUILIBRISTA

NOVEDADES

EDGAR LIST AVENTURAS METAFÍSICAS DE EDGAR AERPOETA

LUIS MARIO SCHNEIDER FRAGUA Y GESTA DEL TEATRO EXPERIMENTAL EN MÉXICO

SAMUEL GORDON DE CALLI Y TLAN

HERNÁN LAVÍN CERDA ENSAYOS CASI FICTICIOS

A black silhouette of a person stands against a dark background, holding an open book in their right hand. A large, white, leopard-print shadow of the person is cast onto the background. Numerous small white butterflies are scattered throughout the scene. The title text is contained within a dark rectangular box on the left side of the image.

LIBROS UNIVERSITARIOS
CONTRIBUCIÓN
al diálogo de
LAS CULTURAS

